EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,032 — Montevideo, Miércoles 14 de Junio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.90

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: **ANDRÉS CARRIL**

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cía.**, calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

NUESTRO FOLLETIN

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de Leon.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yi 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo B. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 68, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Savago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelte 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.
Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.
Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.
Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).
Cuerpo de Bomberos—Calle Yi y San José—Teléfono Cooperativa.
Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.
Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.
Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.
Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.
Usina Yerbal.
Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.
Aparatos, 25 de Mayo 435.
Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.
Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2986-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Paris, nacional, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

König F. August, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 13 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Valbanera, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 14 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Santa Elena, alemán, para Hamburgo, saldrá el 14 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Principesa Mafalda, italiano, de Buenos Aires, para Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 16.

Rodha, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 17 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 16.

Atlantique, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 a. m.

Nitokris, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 18 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Oravia, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 18 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 17.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 18 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta el día 17 á las 10 p. m.

Ravenna, italiano, para Santos, Dakar y Génova, saldrá el 20 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m.

Columbia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá el 31 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Hoy miércoles 14, á las 8 p. m.—1.a sección «La Macarena»; 2.a, «Molinos de vientos»; 3.a «El dúo de la africana»; 4.a, «Cinematógrafo nacional».

URQUIZA—Compañía dramática italiana Mariani Calabresi.—Hoy miércoles 14: «Il segreto di Pulcinella».

CIBILS—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy miércoles 14, á las 8.30: 1.a sección, «El seminarista»; 2.a «Sangre y arena»; 3.a «Al alcance de la mano».

POLITEAMA—Compañía italiana de ópera cómica y opereta.—Hoy miércoles 14, á las 8.45: «Baccacio».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y opereta Gómez Rosell.—Hoy miércoles 14, á las 8.45: 1.a sección, «La costa azul»; 2.a, «Benjamina»; 3.a, «La Corza Blanca».

CASINO—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillao—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

FELICIANO VIERA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1661-jl. 11

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1684-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122. — Teléfono: Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Dayman 151a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1483-pm.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. 1558-pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consulta, de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045, (Central). 1010-t30.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3696pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI ARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1604pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuadas.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2071 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 40—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR FABIAN AROCENA—Jefe de clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Paysandú 13. 974-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—**GREGORIO RIBEIRO**—Mecánico dentista. Agraciada 155 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 566

HORAS DE CONSULTA DE 2 A 3 P. M.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369. 1675-pte

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—**Llamado á licitación para la provisión y colocación de pararrayos en el Depósito Capurro.**—Llámase á licitación para la provisión y colocación de cinco pararrayos en el Depósito Capurro, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, Piedras núm. 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se admitirán en dicha oficina hasta el día 24 de Junio corriente á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura.

La Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 9 de Junio de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1631-jn. 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 8 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera á Maldonado desde la calle San Carlos hasta el puente del Manga con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 23 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1627-jn. 23

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 8 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción del empedrado en la calle Uruguay entre las de Defensa y Municipio, con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados el día 16 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1626-jn. 16

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 9 de 1911.—Convócase á licitación pública para la ejecución de las obras y trabajos proyectados para la construcción del macadam de las calles Morales, Vigoin, y la que pasa frente á la estación del F. C. C. del U. en Colón con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día 26 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1633-jn. 26

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION — **Construcción de la Escuela Rural núm. 18 en Buena Vista, departamento de Cerro Largo.**—Llámase á licitación por el término de veinte días para la construcción de un edificio escolar en «Buena Vista», la que deberá ejecutarse de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros y en la Intendencia M. del departamento de Cerro Largo.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día lunes 19 de Junio próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 30 de 1911.—**Félix Illa, Secretario General.** 1531-jn. 19

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—**Obras de ampliación en el muelle oficial de Paysandú**—Llámase á licitación por el término de un mes para las obras de ampliación á efectuarse en el muelle oficial de Paysandú, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del Departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día jueves 6 de Julio próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Junio 6 de 1911.—**Félix Illa, Secretario General.** 1604j16.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — **Llamado á propuestas para instalar el servicio de calefacción en el edificio de la «Maternidad»**—Se llama á propuestas para instalar el servicio de calefacción á vapor á baja presión, en el edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).

Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 á 6 p. m., hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la nombrada Secretaría, el jueves 30 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—**La Dirección General.** 1592-jn. 30

ESCUELA DE VETERINARIA—LLAMADO Á LICITACION—Llámase á licitación pública, por el término de 10 días, para la construcción é instalación en el camino Larrañaga número 368 de un baño de sumersión, automático, para ganado bovino y ovino, destinado á la experimentación de sarnífugos y garrapaticidas.

La Secretaría de la Escuela suministrará á los interesados los datos necesarios para la ejecución de la obra.

Las propuestas, formuladas en el sellado correspondiente, podrán presentarse en el local de la calle Rivera núm. 310, hasta el día 13 del corriente á las 4 p. m. La Escuela se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—**Benjamín Capurro, Secretario.** 1574-jn. 16

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 7 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 19 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1609-jn. 19

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 7 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción del empedrado en la calle Caridad entre las de Abayubá y Arroyo Grande con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados el día 21 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1610-jn. 21

DIRECCION G. DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LICITACION—Llámase por segunda vez á propuestas para la impresión de tres mil ejemplares de la Guía Postal Telegráfica que editará esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones y modelo que está á deposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9 y 30 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 24 de Junio próximo á las 3 p. m. en el despacho del director general donde serán abiertas en la misma fecha y hora, en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección General se reserva para sí y para el Ministerio del ramo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 13 de 1911.—La Secretaría. 1641-jn. 24

GENERALES

BANCO DE CRÉDITO

CERRITO 134

El Banco de Crédito hace saber al público que el Directorio de la **SOCIEDAD ANONIMA CERVECERIA MONTEVIDEANA** ha resuelto emitir dos mil acciones de un valor de cien pesos oro sellado cada una á cuyo efecto ha autorizado al Banco de Crédito, Cerrito núm. 134 para recibir los pedidos de suscrición de acciones y de hacer efectivo el cobro de las cuotas de acuerdo con la siguiente forma de pago.

10 por ciento al suscribirse; 45 por ciento del 1.o al 10 de Agosto próximo; 45 por ciento de 1.o al 10 de Setiembre, gozando esta acciones del dividendo desde el 1.o de Julio próximo.

La suscrición quedará cerrada el 30 de Junio corriente.

1551-jl. 5 — El Secretario.

DIVISION DE GANADERIA

PAGO DE CUENTAS DEL PERIODO ECONOMICO 1910-1911

Debiendo cerrarse el 30 del corriente mes de Junio el ejercicio económico de 1910-1911, la Secretaría de la División de Ganadería cita á todos aquellos que tengan cuentas pendientes con esta oficina para que presenten sus notas de cobro en la Tesorería de la repartición antes de la señalada fecha 30 del corriente.

Montevideo, Junio 10 de 1911.

P. Oneto y Viana, secretario.

1657-jn. 14

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 22 del corriente mes á las 2 de la tarde, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 139.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Elegir tres titulares y suplentes de Directorio.

3.o Nombrar nueva Comisión de Cuentas.

4.o Asuntos de interés general, artículo 17, inc. A) de los Estatutos.

El artículo 7.o de los Estatutos dispone que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad en la calle Cuareim núm. 2 y quedará cerrado 3 días antes de la celebración de la Asamblea.

Montevideo, Junio 10 de 1911.

1651-jn. 22 — El Secretario.

CLUB URUGUAY

Se convoca á los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el miércoles 14 del corriente á las 8 y 30 p. m.

Montevideo, Junio 10 de 1911.

1652-jn. 14 — El Secretario.

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 24.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.

2.o Exámen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.

3.o Modificación de Estatutos.

4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1911.

Pierre Revenaz, vicepresidente; **Félix Benausse**, secretario.

1344-jl. 25

AVISO

A LOS LABRADORES

De acuerdo con la ley de 2 de Junio de 1906 y decreto reglamentario respectivo, la «Comisión Especial de Distribución de Semillas» pone á disposición de los labradores, semillas de trigo de pan y candeal, del país y extranjera, calidades selectas.

La Comisión vende al precio de costo, al contado, ó á plazo con término hasta el 31 de Mayo próximo.

En las ventas á plazo, la Comisión podrá requerir garantía de pago, ó aceptará pedidos de grupos de tres labradores que garantan el pago solidariamente.

El flete hasta la Estación de ferrocarril de punto de destino, será por cuenta de la Comisión.

Por muestras y precios, diríjanse pedidos á dicha Comisión, en el local de la División de Agricultura, calle Misiones núm. 302.

1611-jn. 19 — El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN PARTIDO DE FOOTBALL EN SAN JOSE POR LA COPA COMPETENCIA, RIVER PLATE Y CENTRAL.

DOS TRENES DE EXCURSION A SAN JOSE

El domingo 18 de Junio de 1911.—Ida y vuelta en el día

Primer tren—Salida de Central, 6.10 a. m.—Yatay, 8.21—Colón, 8.34—Piedras, 8.48—Canelones 9.10—Santa Lucía, 9.38—Rodríguez, 10.7—San José, 10.35.

Boletos de ida y vuelta—Primera clase, 1.50; segunda id. 1.00.

El tren expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 8.30 p. m.

Segundo tren—Directo — Salida de Central, 12.30 p. m.—Llegada á San José, 2.40 p. m.

Precio de boletos—Primera clase, 1.50; segunda id. 1.00.

C. W. Bayne, Administrador General.

1656-jn. 16

BARRACA

Se alquila, á partir del primero de Setiembre próximo, la barraca denominada actualmente «Lealtad» sita en la calle Cerro Largo y Orillas del Plata esquina Daymán, con 42.95 metros de frente sobre las dos primeras calles y 85.90 metros de frente sobre la calle Daymán, siendo su área total de 3.689 m. 4050 milts. Contiene un gran galpón de material con piso alto, casa para escritorio, otra casa esquina para almacén, habitaciones para peones, etc., etc. Para más informes dirigirse al Banco Comercial, calle Cerrito núm. 159. 1549-jn. 17

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación (calle Uruguay número 83) el lunes 26 del corriente Junio, á las 8 y 1/2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la Memoria correspondiente y de elegir cinco titulares y once suplentes para integrar la comisión directiva y la Comisión de Cuentas.—Montevideo, Junio 12 de 1911.—La comisión directiva. 1660-jn. 26

EN LA ESTANCIA "CONCORDIA"

Hay 2000 cuadras de campo para chacras, tierras inmejorables, á tres leguas del puerto de Dolores. Tambien hay 2000 cuadras de campo con monte que se dan para destroncar y chacras con grandes ventajas. Para mas informes dirigirse al gerente, Estancia Concordia, Nueva Palmira. 1699jn27.

MONTAUK TRADING COMPANY
Importadores y Exportadores
59 Pearl Street - Nueva York, E.U.A.

Especialidades para la venta de todo clase de productos naturales: Hule, Gomas Cueros etc., etc. Tambien creamos mercado para productos nuevos. Referencia: The American Hay Co., Nueva York.

1406-Jun.26

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

EL UNICO que tiene casas baratas para vender, es Gilberto García, Canelones 6?5. 13.

GILBERTO GARCIA tiene 36 casas para alquilar sin fianza. Canelones 6?5. 13

BAÑOS de hierro enlozado, **BIDETS** y lavatorios de porcelana blanca. Vean el gran surtido que recibimos. Cioffi & Revetria Hnos., Uruguay 106.

SEÑORITAS—Ricos corsés sobre medida á 4 pesos. Mercedes 265a. 16.

PRONTO TERMINARAN las grandes rebajas que ofrece en todos sus artículos de invierno la Tienda Bohême, 18 de Julio 500B, esquina Médanos. 20.

CALERA—Con 190.. campo de monte abundante y dos hornos para quema. A 20 kilómetros ciudad Minas. Dirigirse para compra á Juan F. García, 25 de Mayo núm. 161. Minas. 14.

PROVISORIAMENTE La Joyería 7 Cuadrantes se mudó calle Agraciada núm. 566. 20.

MUCAMA trabajadora, con buenas referencias. Precísase. 18 de Julio 755. 14.

GRAN STOCK DE FRAZADAS LANA FRANCESA—Se liquida á mitad de precios. Tamburini Hnos., Juncal 149-157. 20.

LA TIENDA ¡¡EXCELSIOR!! 18 de Julio 564. Liquida guantes de cabritilla frescos sin avería en blanco, negro y 14 colores distintos, á 0.50 par. 21.6.

SE VENDE un caballo de andar alazán. Para verlo: Médanos 154. 14

BAILE—Profesor Vignali (diplomado). Río Negro 176. J. 17.

VENDESE la lechería y despacho de bebidas con patente. Brecha 37. Se alquilan bajos y altos. Tratar en la misma de 2 á 6. 14

SE OFRECE mozo para hotel ó café, pensión, etc. Ocurrir: J. G., Cerro Largo 20. 13

A $ 16.00 SOBRETODOS Cheviot doble faz inglés, para hombres, chalecos fantasía, á pa. 2.50. Tamburini, Juncal 149. 19.

MUCHACHA para todo servicio se precisa. Para matrimonio solo. Ocurrir: Cerrito 64. 13

VIAJANTE con conocimiento de los departamentos del Este de la República. Necesítase una casa comercio. Buenas referencias indispensables. Dirigirse: X. Y. Z., Casilla Correo 296. 22.

PIANO ALEMAN GRAN formato y uso de estudio, se vende. Treinta y Tres 165a. 16.

EMPLEADO—Se necesita uno que posea el idioma inglés y el español y tenga práctica en asuntos comerciales, conozca el manejo de la máquina de escribir y que á la vez pueda desempeñar el puesto de despachante de aduana. Dirigirse por carta á don J. E. Packard, Gran Hotel Oriental. Es inútil aspirar á este empleo sin presentar buenas recomendaciones. 1669-jn. 17

JOVEN de 14 á 17 años, se precisa para escritorio. Debe saber bien escribir y calcular y tener buenas recomendaciones. Darán razón 25 de Mayo 199. 1678-jn. 15

AUTOMOVILES PANHARD-LEVASSOR—Coches de moda, han llegado. Limousines, Cupés, Limousines, Torpedos, Dobles Phaetons. Todos los entendidos de Montevideo visitarán el salón de Exposición de la famosa fábrica francesa, 199 25 de Mayo. Entrada libre. Salón de lectura. 1655-jn. 17

CAMPO—Se desea comprar de 3 á 5.000 hectáreas aparente para ganadería y agricultura á una distancia prudencial del ferrocarril ó vía fluvial. Ocurrir á Wilson hnos., Cerrito 215, Montevideo. 1616-jn. 26

ARRIENDANSE para ganadería ó agricultura mil cuadras de campo fier situadas en la 6.a sección del departamento de Soriano. Libres el 15 de Junio del corriente año.—Ocurrir 18 de Julio 218, de 1 á 3 p. m. 1595-jn. 23

SIRVIENTA bien recomendada, buen sueldo, se necesita Sarandí 96. Inútil presentarse sin buenos informes. jn. 21

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

LA VERDADERA piedra imán se vende con instrucciones gratis en Defensa 84 esquina Lavalleja. 1543-jn. 17

COMO SE VA A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA se lo dirá el Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911.

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.30 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se lo mandará un ejemplar.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)
UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 8, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 65; Washington núm. 53, piezas 6, ps. 63; Morales núm. 179, piezas 5, ps. 63; Hervidero núm. 106, piezas 6, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 24; Cebollatí núm. 434, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque guía de EL SIGLO para 1911.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Delbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Mega ó Mea y de José Mega ó Mea, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 1621-jn. 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Mareimpuí ó Juan Marampuí, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Junio 9 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 1620-jn. 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María Viglione, Carlos Viglione é Indalecia Robasic, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 1617-jn. 21

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo) se hace saber que los autos caratulados—Intestados—Doroteo Miraballes: Incidentes sobre rectificación de partidas ha recaído la resolución siguiente: Treinta y Tres, Mayo 30 de 1911.—Vistos con audiencia del Ministerio público el pedido de rectificación de las partidas de f. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 18; Resultando: Que el compareciente en la representación que tiene acreditada en estos autos sucesorios se presentó solicitando la rectificación de las referidas partidas, alegando que algunos de los nombres y apellidos que en ellas se expresan no corresponden á las personas cuyo estado civil constatan; Resultando: Que recibida la información ofrecida para justificar el petitorio de rectificación y oído al respecto el Ministerio público opina que debe accederse á lo solicitado: Resultando: Que hechas las publicaciones [illegible] den nadie se ha presentado á deducir op[illegible]n; y Considerando: Que la información [illegible]aria producida comprueba los errores de que se adolecen las referidas partidas. Por estos fundamentos y consideraciones y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil; fallo: Ordenando la rectificación de partidas de que se trata en la siguiente forma la de los núms. 7, 10, 11, 12 y 13, sustituyendo el apellido Gutiérrez por el de Giménez la de f. 9 sustituyendo el nombre Mauricia Ríos por el de Crecensia Giménez; la de f. 8 cambiando el nombre de Inocencio por el de Inocencia y la de f. 16 anteponiendo el nombre de Liberato á los de Margarito Elías que en ella figuran en virtud de ser estos los verdaderos nombres y apellidos que corresponden á las personas á que esas partidas se refieren. Publíquese esta resolución en los diarios que corresponda y acreditada que sea dicha publicación háganse en las referidas partidas las anotaciones del caso á cuyo efecto se librarán los oficios pertinentes á la Intendencia Municipal y á la Dirección General del Registro del Estado Civil de acuerdo con el art. 1.o de la ley de 7 de Julio de 1888.—M. Pereira Núñez (hijo). Lo proveyó y firmó le señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), en Treinta y Tres á treinta de Mayo de mil novecientos once, doy fe.—Rafael F. Ximenez, escribano público.—Por cuanto y á los efectos del art. 1.o de la ley de 7 de Julio de 1888 se hace esta publicación. 1672-jl. 1

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Félix Logaldo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 13 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1688-jn. 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Gregoria Yorello, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 1619-jn. 23

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Farelli de Cobas y Nicolina Coba ó Nicolina María Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 1618-jn. 21

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Ovidio Grané, se hace saber que el día veinte y dos del corriente, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Pueblo Ituzaingó, jurisdicción de Maroñas en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número cinco de la manzana número diez, compuesto de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de frente al Este á la calle Maroñas, por quince metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número seis; por el Norte, con el cuatro y por el Sud con la calle Rincón, formando un área superficial de trescientos treinta y dos metros setenta y ocho decímetros; (inmediato al «Almacén del Triunfo» de don Domingo Negrone), cuyo inmueble ha sido tasado en seiscientos pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 123, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ambrosio Canessa contra don Lázaro Dericente, por cobro de pesos. — Montevideo, Junio 3 de 1911. 1590-jn. 22

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo) se hace saber que en los autos doña María Josefa Felicia Masner solicitando rectificación de partida se ha dictado la resolución siguiente: «Treinta y Tres, Mayo 6 de 1911.—Visto: con audiencia del ministerio público el pedido de rectificación de las actas del Registro del Estado Civil que luce á f. 2: Resultando: Que el peticionante se presentó á f. 4 solicitando la rectificación de la partida referida en el sentido de que se sustituyera el apellido Davila que en ella aparece por el de Masner que según el compareciente es el verdadero apellido paterno expresando las circunstancias que han dado origen á ese error de apellido y ofreciendo la información del caso para acreditar los hechos expuestos; Resultando: Que recibida dicha información y conferida vista al ministerio público este expresa que se acceda al referido petitorio; y Considerando: Que la información producida comprueba en efecto en concepto del juez proveyente el error de que adolece la partida de que se trata; Considerando: Que hechas las publicaciones de estilo nadie se ha presentado formalizando oposición. Por estos fundamentos y atento lo dispuesto al respecto por la ley del Registro del Estado Civil, fallo: Ordenando la rectificación de la partida de f. 2 en el sentido solicitado esto es mandando que se sustituya el apellido paterno Davila por el de Masner por ser este el verdadero. Publíquese esta resolución en los diarios de la localidad y de la capital que correspondan y acreditada dicha publicación háganse en las referidas partidas las anotaciones marginales del caso librándose al efecto los oficios pertinentes á la Intendencia Municipal y á la Dirección del Registro del Estado Civil.—M. Pereira Núñez (hijo).—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo) en Treinta y Tres á seis de Mayo de mil novecientos once. doy fé.—Rafael F. Ximenez, escribano público.—Por tanto á los efectos del art. 1.o de la Ley de 7 de Julio de 1888 se hace esta publicación.—Treinta y Tres, Mayo 19 de 1911.—Rafael F. Ximénez, escribano público. 1529-jn. 15

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco ó Vicente Bartolo Parma á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1426jn24.

MAURICIO MAETERLINCK

EL PÁJARO AZUL

10

FÉERIE EN SEIS ACTOS Y DOCE CUADROS

TRADUCCION CASTELLANA — DE — EDMUNDO BIANCHI

mi mano sangra: ... El Lobo ó el Puerco han sido!...

EL PERRO.—Espera, mi pequeño dios... Deja que te abrace... Así, un buen lametazo... Esto te hará bien... Quédate bien detrás niño... No osan aproximarse... Si!... ¡vuelven á venir!... Ah! esta embestida es seria!... ¡Preparémonos á pié firme!...

TYLTYL.—(Dejándose caer) ¡No, no, ya no puedo más!...

EL PERRO.—Alguien viene á socorrernos!... Oigo!... Huelo que alguien viene!...

TYLTYL.—¿De dónde?... ¿Quién?...

EL PERRO.—Allí!... ...! ... ¡Es la Luz!... ¡Nos ha encontrado!... ¡Salvados, mi pequeño rey!... ¡Abrázame!... ¡Salvados!... ¡Mira!... ¡Ellos se asustan!... Se apartan!... ¡Tienen miedo!...

TYLTYL.—¡La Luz!... ¡La Luz!... ¡Venid, pues!... ¡Apresuraós!... ¡Se han rebelado!... ¡Están todos contra nosotros!...

(Entra la Luz. A medida que se adelanta, la aurora se eleva sobre la Floresta que se ilumina.)

LA LUZ.—¿Qué es esto?... ¿Qué pasa?... Pero ¡desgraciado!... ¿Tú no lo sabías?... ¡Gira el Diamante!... Ellos volverán al Silencio y á la Oscuridad, y ya no verás sus sentimientos!...

(Tyltyl gira el Diamante. En seguida las almas de todos los Arboles se precipitan en los troncos, que se vuelven á cerrar. Las almas de los Animales desaparecen igualmente; y se ve, á lo lejos, pacer mansamente una Vaca y un Cordero. La Floresta se vuelve inocente. Asom-

pasaba?... ¿Es que estaban locos?...

LA LUZ.—No, están siempre así; pero no se sabe porque no los podemos ver... Yo te lo había dicho: es peligroso despertarlos cuando yo no me hallo con vosotros...

TYLTYL.—(Limpiando su cuchillo) Sin el Perro, y si no hubiera tenido mi cuchillo!... ¡Jamás hubiera creído que fueran tan malos!...

LA LUZ.—Ve cómo el Hombre está solo contra todos en este mundo!...

EL PERRO.—¿No estás muy herido mi pequeño dios?...

TYLTYL.—No... nada grave... En cuanto á Mytyl, ni la han tocado... Pero tú, mi buen Tyló?... Tu boca está sangrando y tienes la pata rota!...

EL PERRO.—No vale la pena hablar de ello!... Mañana ya no tendré nada... ¡Demonios que estuvo gorda la cosa!...

LA GATA.—(Saliendo de un agujero, renguendo.) ¡Si habrá sido gorda!... El Buey me dió una cornada en el vientre!... No se vé la señal, pero me duele mucho!... Y el Roble me ha roto la pata!

EL PERRO.—Me placería saber qué pata...

MYTYL.—(Acariciando á la Gata.) ¡Mi pobre Tylette!... ¿Es verdad?... ¿Dónde estabas?... ¡Yo no te he visto!...

LA GATA.—(Hipócritamente.) Madrecita, fuí herida en el primer momento, atacando al asqueroso Cerdo que quería comerte... Fué entonces que el Roble me dió este porrazo que me mareó!...

EL PERRO.—(A la Gata, mientras todos se retiran, entre dientes.) ¡Tú!... Quédate!... Tengo que decirte dos palabras á solas... ¡No perderás nada por esperar!...

LA GATA.—(Plañidera, á Mytyl.) Madrecita!... ¡Me está insultando!... ¡Quiere pegarme!...

MYTYL.—(Al Perro.) ¿Quieres dejar la tranquila, canalla?...

(Salen todos.)

Telón

ACTO IV

SEXTO CUADRO—ANTE EL TELON

(Entran Tyltyl, Mytyl, la Luz, el Perro, la Gata, el Pan, el Fuego, el Azúcar, el Agua y la Leche.)

el Pájaro-Azul se encuentra posiblemente aquí...

TYLTYL.—¿Dónde?...

LA LUZ.—Aquí, en el cementerio que está detrás de este muro... Se asegura que uno de los muertos de esta mansión lo esconde en su tumba... Pero, es preciso saber cuál de ellos es... Será necesario pasarlos en revista...

TYLTYL.—En revista?... ¿Cómo se hace?...

LA LUZ.—Es muy simple: á media noche, para no incomodarlos demasiado, girarás tu Diamante. Los verás surgir de la tierra, ó bien apercibirás en el fondo de sus tumbas á los que no quieren salir...

TYLTYL.—¿No se enojarán?...

LA LUZ.—De ninguna manera... Ni siquiera se darán cuenta... No les agrada mucho que se les incomode, pero, como de todas maneras, tienen la costumbre de salir á medianoche, eso no los molestará...

TYLTYL.—¿Por qué el Pan, la Leche y el Azúcar están tan pálidos y silenciosos?...

LA LECHE.—(Vacilante.) Siento que me va á dar algo...

LA LUZ.—(Bajo, á Tyltyl.) No les hagas caso... Tienen miedo de los muertos...

EL FUEGO.—(Brincando.) Yo no les tengo miedo!... ¡Estoy acostumbrado á quemarlos!... En otros tiempos los quemaba á todos. ¡Era más divertido que ahora!

TYLTYL.—¿¡por qué tiembla Tyló?... ¿Es que también tiene miedo?...

EL PERRO.—(Castañeteándole los dientes.) Yo?... Yo no tiemblo!... ¡Yo jamás tengo miedo, pero... si tú te fueras de aquí, me iría yo también...

TYLTYL.—Y la Gata, nada dice?...

LA GATA.—(Misteriosa.) Yo sé lo que es esto...

TYLTYL.—(A la Luz.) ¿Vendrás con nosotros?...

LA LUZ.—No, es mejor que me quede á la puerta del cementerio con las Cosas y los Animales... Todavía no ha llegado la hora de que la Luz penetre entre los Muertos... Voy á dejarte sólo con Mytyl...

TYLTYL.—¿Y Tyló, no puede quedarse con nosotros?...

EL PERRO.—¡Sí, sí!... ¡Yo me quedo... Quiero permanecer junto á mi pequeño dios!...

Hada es formal. Además, no tienes nada que temer...

EL PERRO.—Bueno, bueno... ¡Tanto peor!... Si son malos, mi pequeño dios, no tienes más que hacer así (Silba) y ya verás... Haré lo que hice en la floresta... ¡Guau, guau!...

LA LUZ.—Vamos, adiós, queridos niños... No estaré muy lejos... (Abraza y besa á los niños.) Los que me aman y son amados por mí, se vuelven á encontrar siempre... (A las Cosas y á los Animales.) Vosotros, por aquí...

(Sale con las Cosas y los Animales. Los niños quédanse solos en medio de la escena. El telón se abre para dejar ver el séptimo cuadro.)

SEPTIMO CUADRO—EL CEMENTERIO

Es de noche. Claro de luna. Un cementerio de campaña. Numerosas tumbas, oteros de césped, cruces de palo, losas funerarias, etc.

(Tyltyl y Mytyl, de pie, junto á un túmulo.)

MYTYL.—¡Tengo miedo!...

TYLTYL.—(Muy poco seguro de sí mismo.) Yo, jamás tengo miedo!...

MYTYL.—Di, ¿son malos los muertos?

TYLTYL.—No, porque no están vivos...

MYTYL.—¿Viste tú, alguna vez?...

TYLTYL.—Sí, una vez, hace tiempo, cuando era muy pequeño...

MYTYL.—¿Cómo son?...

TYLTYL.—Una cosa toda blanca, muy tranquila y muy fría, que no habla...

MYTYL.—Di, ¿y los vamos á ver?...

TYLTYL.—Naturalmente, pues la Luz lo ha prometido.

MYTYL.—¿Dónde están los muertos?...

TYLTYL.—Aquí, bajo el césped, ó bajo esas grandes piedras...

MYTYL.—¿Están allí todo el año?...

TYLTYL.—Sí.

MYTYL.—(Mostrando las losas.) ¿Esas son las puertas de sus casas?...

TYLTYL.—Sí.

MYTYL.—Y ¿cuándo salen?... ¿Cuándo hace buen tiempo?

TYLTYL.—No pueden salir más que de noche...

MYTYL.—¿Por qué?

TYLTYL.—Porque están en camisa...

MYTYL.—¿Y salen también cuando

TYLTYL.—Cuando llueve se quedan en sus casas...

MYTYL.—¿Son lindas sus casas?...

TYLTYL.—Dicen que son muy estrechas...

MYTYL.—¿Y no tienen hijitos?...

TYLTYL.—Seguramente... Todos los nenes que se mueren...

MYTYL.—¿Y de qué viven?...

TYLTYL.—Comen raíces...

MYTYL.—¿Y nosotros los veremos?...

TYLTYL.—¡Es claro, pues se ve todo cuando se gira el Diamante!...

MYTYL.—¿Y qué nos dirán?...

TYLTYL.—No dirán nada, porque no hablan...

MYTYL.—¿Y por qué no hablan?...

TYLTYL.—Porque no tienen nada que decir...

MYTYL.—¿Y por qué no tienen nada que decir?...

TYLTYL.—Me fastidias!...

(Un silencio.)

MYTYL.—¿Cuándo girarás el Diamante?...

TYLTYL.—La Luz ha dicho que esperemos la medianoche, porque á esa hora no se molestan tanto...

MYTYL.—¿Por qué no se molestan?...

TYLTYL.—Porque es la hora en que salen á tomar aire...

MYTYL.—¿Todavía no es medianoche?...

TYLTYL.—¿Ves el reloj de la iglesia?...

MYTYL.—Sí, y hasta veo la aguja pequeña...

TYLTYL.—Bien, la medianoche va á sonar... Ahora!... ¡Las doce!... ¿Oyes?...

(Se oyen las doce campanadas.)

MYTYL.—¡Yo quiero irme!...

TYLTYL.—Todavía no... Voy á hacer girar el Diamante...

MYTYL.—¡No, no!... ¡No lo hagas!... ¡Quiero irme!... ¡Tengo tanto miedo, hermanito!... ¡Tengo un miedo terrible!...

TYLTYL.—Pero si no hay peligro!...

MYTYL.—¡Yo no quiero ver los muertos!... ¡No quiero verlos!...

TYLTYL.—Bueno, no los verás!... Cierra los ojos...

MYTYL.—(Pegándose á las ropas de Tyltyl.) ¡Tyltyl, yo no puedo!... ¡No, esto no es posible!... ¡Van á salir de la tierra!...

TYLTYL.—¡No tiembles así... No saldrán más que un momento!...

MYTYL.—¡Tú también tiemblas!... ¡Serán espantosos!...

TYLTYL.—Ya es tiempo... La hora pasa!...

(Tyltyl gira el Diamante. Un terrible minuto de silencio é inmovilidad, después del cual, lentamente, las cruces se bambolean, las losas se levantan, los túmulos se abren.)

MYTYL.—(Agarrándose á Tyltyl.) ¡Ya salen!... ¡Allí están!...

(Entonces, de todas las tumbas abiertas, asciende gradualmente una floración primero leve y tímida como un vapor de agua, luego blanca y virginal, y cada vez más y más espesa, más y más alta, superabundante y maravillosa, que poco á poco, irresistiblemente, invadiendo todas las cosas, transforma el cementerio en una especie de jardín feérico y nupcial, sobre el cual no tardan en elevarse los primeros rayos de la aurora. El rocío escintila, las flores se abren, el viento murmura entre el follaje, las abejas zumban, los pájaros se despiertan é inundan el espacio con las primeras embriagueces de sus himnos al sol y á la vida. Estupefactos, deslumbrados, Tyltyl y Mytyl, teniéndose por la mano, avanzan algunos pasos entre las flores buscando los vestigios de las tumbas.)

MYTYL.—(buscando entre el césped.) ¿Dónde están los muertos?...

TYLTYL.—(buscando también.) ¡No hay muertos!...

TELON

OCTAVO CUADRO.—ANTE EL TELON QUE REPRESENTA UNAS HERMOSAS NUBES

(Entran Tyltyl, Mytyl, la Luz, el Perro, la Gata, el Pan, el Fuego, el Azúcar, el Agua y la Leche.)

LA LUZ.—Creo que esta vez conseguiremos apoderarnos del Pájaro-Azul. Debí de haberlo pensado desde la primera etapa... Esta mañana, recuperando mis fuerzas en la aurora, la idea bajó hasta mí como un rayo del cielo... Estamos en la entrada de los jardines encantados donde se encuentran reunidos, bajo la guarda del Destino, todas las Dichas, todos los Placeres de los Hombres...

EL SIGLO
Montevideo, Junio 14 de 1911

LA HUELGA
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

NECESIDAD DE UNA LEY

A raiz de los últimos sucesos, en pie todavía la huelga de tranvieros, y ante la amenaza de que los enfermeros y sirvientes de las casas de asistencia—imitaran la conducta de aquéllos—se planteó entre nosotros el debate sobre el derecho, que pueda asistir á los funcionarios públicos para apelar al recurso supremo de la huelga, cuando juzguen sus intereses perjudicados por la naturaleza de los cometidos que desempeñan ó por la exiguidad de las remuneraciones que en retribución de esos cometidos se les asigne.

Sólo un precedente, y bien reciente, existía sobre la cuestión que vamos á analizar: el abandono que de sus puestos hicieron los referidos enfermeros y sirvientes, abandono que no fué castigado en forma alguna y que aún encarado de manera que no pudiera sospecharse por parte de las autoridades el más mínimo reconocimiento al derecho de huelga de los empleados públicos, importaba en el fondo dada la condescendencia con que se había procedido—transigir por lo menos con la grave falta en que habían incurrido esos encargados de un servicio público.

Semejante actitud, hizo sospechar por un momento que el derecho de huelga de los empleados, á pesar de lo que la legislación universal, con criterio casi unánime, ha establecido, fuera entre nosotros reconocido, máxime si se tenían en cuenta las ideas que en esa materia era lógico atribuir al Presidente de la República, suposición que por otra parte el propio magistrado se encargaba más tarde de confirmar, al hacer gala con su conducta durante la última huelga, de ideas y propósitos, de un radicalismo realmente alarmante. Pero las terminantes declaraciones del Ministro del Interior, en pleno Parlamento, disiparon en absoluto los temores que respecto á esta cuestión pudieran fundadamente haberse despertado. Queda, sin embargo, por realizar lo más capital y lo más grave en esta materia; quedan por resolver, los conflictos de esa naturaleza que en el futuro sobrevengan; queda, en consecuencia, por dictarse la ley que ha de preveerlos y que ha de señalar además el criterio definitivo para reprimirlos.

Días pasados, consignábamos en estas columnas, las opiniones de Demarcial y Vovard sobre los medios eficaces de contener y castigar la huelga de los funcionarios públicos—juristas de indiscutible competencia,—quienes partiendo del principio que niega á los empleados de esa naturaleza, el derecho á la huelga, aconsejaban la forma más práctica de resolver los conflictos de esa índole. Hoy, á la autorizada palabra de los publicistas nombrados, debemos añadir la erudita y brillante palabra de León Duguit, que dedica en su novísimo tratado de derecho constitucional, capítulo preferente á la huelga de los funcionarios.

Para el eminente autor, es verdad incuestionable, que el funcionario público, no puede rehusarse á cumplir con las obligaciones de su cargo, desde que incurriría en falta disciplinaria perfectamente caracterizada, falta, que significaría nada menos que la violación del primero de los deberes de su puesto. Niega—ciñéndose á un criterio bien razonable y lógico—generalizado entre la mayoría de los tratadistas que se han ocupado de la cuestión, la similitud que pueda existir entre la situación del empleado frente al Estado y la situación del obrero frente al patrón, desde que en ésta última, media la existencia de un contrato de trabajo, y en aquélla, el funcionario al aceptar su designación, se coloca en una situación legal, que le impone el cumplimiento exacto de las cargas y obligaciones exigidas por la función que se ha comprometido á desempeñar. Si el empleado, pues, se resiste á cumplir con esas obligaciones y esas cargas, si el empleado individualmente rehusa; atender los cometidos que por el solo hecho de la aceptación se ha impuesto, incurre evidentemente en la más grave de las faltas; viola la ley del servicio y en consecuencia, debe ser castigado en relación con la naturaleza y con la importancia del hecho realizado. Y si el funcionario, individualmente, sin violar la ley de su función no puede dejar de cumplir con su trabajo, evidente resulta "á fortiori", añade Duguit, que la negativa colectiva de un grupo de funcionarios, para atender sus obligaciones, importa una violación mejor caracterizada aún—y con más graves y peligrosos caracteres—de la ya invocada ley del servicio,—y por consiguiente un hecho ilícito,— que importa la desorganización absoluta y completa de las funciones públicas. Es, pues, obligación jurídica ineludible de los gobernantes, asegurar el cumplimiento ininterrumpido de los servicios cuya realización les ha sido confiada, y es también obligación imperiosa para el legislador, dictar preceptos que eviten conflictos que tan intensa y profundamente afectan y perjudican la buena marcha de la sociedad.

De hechos extraordinarios y anti-sociales, califica Duguit, las dos últimas huelgas de funcionarios en Francia, la de Marzo y Mayo de 1909 y la de Octubre de 1910, huelgas en las que, dicho sea de paso, la conducta de los socialistas en el gobierno, difirió en absoluto de las ideas y de las prácticas que en esta bienaventurada república se pregonaron por algunos iluminados, á raíz de los recientes sucesos. La opinión citada, del eminente tratadista, viene á confirmar en un todo, la tesis que sobre el derecho de huelga de los funcionarios públicos, se predica en estos momentos en la cátedra y en el libro, y se lleva á la práctica en la legislación, haciendo, como decíamos días pasados, que la negación de ese derecho sea ya un principio inconcuso de ciencia jurídica. Y si en las esferas oficiales y en el Cuerpo Legislativo, las ideas emitidas por el Ministro del Interior, en la oportunidad ya mencionada, encontraron eco entusiasta, debe cuanto antes abordarse el estudio de la cuestión, para que las posibles y futuras contingencias que puedan ofrecer las huelgas de nuestros funcionarios públicos, encuentren en la ley, no sólo la previsión indispensable, sino también una represión en[illegible] justa.

INTERESES USURARIOS
UNA EXPLICACION MORROCOTUDA

Los oficiosos defensores de la filantrópica Caja Nacional no se entienden. El primero que salió á la palestra confesó que el establecimiento acusado cobraba intereses mayores al fijado por la ley, pero que el pecado era venial: nunca había llegado á exigir más de un 11 ó 12 ojo anual. En cambio, un perito de mercantil estirpe, más arrojado que los otros defensores, pide de ayer la absolución del reo, alegando que su inculpabilidad es absoluta. Jamás la bienhechora y correcta institución ha cobrado un centésimo sobre lo que la ley le autoriza.

Pero ¿y el ejemplo de las renovaciones que expusimos en detalle días atrás? observamos, tímidamente. Vea, nos contestó el perito. Es cierto que, en el caso propuesto, se renueva una operación por cuatrocientos pesos y no se entrega al empleado sino cien, más para liquidar los intereses no hay que atender á lo que realmente entra en el bolsillo del funcionario, sino al valor que expresa el nuevo documento, considerado en absoluto, sin mirar para atrás, sin tener presente que trescientos pesos se destinan, por exigencia de la misma Caja, á chancelar un préstamo anterior cuyos intereses le fueron abonados por adelantado. El préstamo antiguo nada tiene que ver con el nuevo; no existe entre ambos "vínculo ninguno de continuidad". Admirable! repusimos, un tanto convencidos; pero aclárenos una duda, eximio perito. ¿Por qué si entre uno y otro préstamo no existe, como Vd. bien lo dice, "vínculo alguno de continuidad", la Caja no se limita, en el caso, á prestar cien pesos al empleado y se abstiene de exigirle la renovación del contrato anterior? Vaya una gracia!, replicó triunfalmente el sesudo calculista; si la Caja procediera así no embolsaría sino la tercera parte de la suma que cobra en la otra forma, y entonces, sus ganancias se verían muy reducidas. Es entendido, por lo demás, concluyó con gran flema, que de una ú otra manera, cobrando poco ó cobrando mucho, el interés es invariablemente del 9 o|o anual.

Vea el lector, como un moderno perito mercantil, educado á la alta escuela prueba, con la ayuda del más simple raciocinio, que uno y tres son cantidades equivalentes.

Hoy las ciencias adelantan
Que es una barbaridad!

EL IMPUESTO A LOS SARNIFUGOS

A falta de estudio bastante, atribuye "El Día" las censuras generales que ha merecido el proyecto del señor Ministro de Industrias sobre protección á la fabricación de sarnífugos. En cambio, para nosotros, esa iniciativa es el fruto de una idea que no ha sido objeto de estudio suficiente y que se pretende llevar á la práctica con indeseable precipitación.

Ocupándonos oportunamente de este proyecto decíamos que "no aportando el mensaje del Poder Ejecutivo datos ó antecedentes bastantes para justificar que la fabricación de sarnífugos pueda realizarse en la República tan bien ó mejor que en el extranjero, lo sensato, lo cuerdo, es esperar el resultado de los ensayos que se efectúen, limitando, hasta entonces, la tutela de la nueva industria á la exoneración de impuestos al tabaco y otras materias primas, combinada con un régimen racional de premios, y dejando para más adelante, cuando la industria nazca, cuando se compruebe, en forma concluyente, que sus productos pueden reemplazar sin desventaja á los similares extranjeros, el cargar sobre éstos, gravándolos con fuertes derechos de importación".

Ante la deshilachada defensa que del proyecto en cuestión ensaya el estimable colega, nos confirmamos, con mayor firmeza, en nuestras primitivas opiniones. Hasta que no se pruebe que los sarnífugos que lleguen á fabricarse dentro de fronteras pueden reemplazar, sin perjuicio para la ganadería, á los similares importados, seremos enemigos de establecer una alta tarifa impositiva á la entrada de los últimos. Es cierto que el articulista de "El Día" cree hallar esa prueba de la bondad de los futuros sarnífugos nacionales, en las afirmaciones más ó menos rotundas del mensaje; pero nosotros, que si bien tenemos gran respeto por las creencias del Ministro de Industrias, no consideramos que su palabra encierre la esencia de la verdad, nos limitamos á tomar nota de sus aserciones, que se nos ocurren ligeras por estar pobremente documentadas, y exigimos, para acompañar la reforma, la prueba experimental de la bondad de nuestros sarnífugos.

Si tal justificación se produce, si se demuestra que nuestros específicos pueden ser empleados por los ganaderos en sustitución de los importados, sin desventaja ni perjuicio apreciable, no nos opondremos á la fijación de derechos proteccionistas al artículo extranjero, siempre que su tasa alta no los convierta en impuestos prohibitivos.

LA GRAN AVENIDA A MAROÑAS
DE NUEVO INSISTIENDO

Nuestro colega "El Día", con esforzado y valiente empeño, se entrega de nuevo á defender el proyecto de la Intendencia, sosteniendo que la única solución real y positivamente satisfactoria para los intereses generales, es la aceptación del primitivo proyecto, tan brillante y lucidamente defendido por el estimable colega. En medio de los recomendables esfuerzos que para sostener la verdad de su tésis, realiza el articulista referido, apela á su indiscutible autoridad en cuestiones de mejoras edilicias, autoridad que reconocemos y que aunque así no fuera, ante la imparcial información del colega, no nos quedaría más remedio que admitir sin dudas ni vacilaciones de ninguna especie.

Hacer arrancar la avenida del camino 8 de Octubre, á la altura del Hospital Italiano, es favorecer los intereses determinados de una institución: es favorecer los intereses del Jockey Club, y ese ha sido el propósito perseguido por los que se han atrevido á sostener la contraria de nuestra tésis. Pretender realizar, desde ese punto, la avenida, es responder á un criterio de grandiosidad, criterio execrable, criterio inadmisible, en pugna con nuestros escasos recursos, incompatible con nuestros honrosos antecedentes en materia de obras públicas; irrealizable si se tienen en cuenta nuestros exiguos y escasos fondos públicos.

Ambas afirmaciones son igualmente inexactas. Ni lo afirmado y sostenido por este diario en la presente cuestión, responde al propósito de defender determinados intereses de determinada institución, ni lo afirmado y sostenido por este diario responde á un criterio de grandiosidad, que estaría en franca oposición con las críticas que desde estas mismas columnas se han formulado á los propósitos del gobierno actual, cuando resueltamente se ha decidido á elevar á la consideración del Poder Legislativo, proyectos que representan una carga casi insoportable para el erario público.

En primer término, importa desconocer en absoluto lo que hemos dicho recientemente en esta materia, suponer que es, defendiendo los intereses del Jockey Club, que hemos iniciado la crítica del primitivo proyecto de avenida, formulado por la Intendencia. Expresa y categóricamente, expresamos que en beneficio de una área inmensa de terreno, encerrada actualmente entre el Camino de Goes y el Camino 8 de Octubre, que iniciábamos la crítica del proyecto, propósito de evidente interés general, superior al raquítico criterio económico tan calurosamente defendido por nuestro colega "El Día".

En segundo término, no es un criterio de grandiosidad el que ha inspirado nuestros comentarios al respecto, sino un criterio de sensatez y de buen sentido, el que ha determinado nuestras acertadas observaciones al proyecto de la Intendencia. Hemos dicho, bien clara y terminantemente, que obras de la magnitud y de la naturaleza de la avenida, no debían en ningún caso llevarse á la práctica á medias, porque eso importaba aplicar en esa materia el más erróneo de los criterios.

De nuevo, pues, y frente á la pobreza absoluta de los argumentos aducidos por nuestro colega "El Día", nos ratificamos en nuestras afirmaciones, asegurando que la realización de la avenida, en la forma aconsejada por el colega, importa empequeñecer la obra grandiosa que se proyecta, y dejar en idéntica é inferior condición, á todo ese inmenso grupo de población aislada, y encerrada actualmente por los caminos de 8 de Octubre y de Goes. La confluencia de Propios y 8 de Octubre como punto de partida de la avenida, no responde ni puede responder á un propósito de interés general; por el contrario, representa su realización la satisfacción de estrechos intereses locales, que deben forzosamente suprimirse ante la necesidad evidente é imperiosa de favorecer áreas inmensas de terrenos, en cuyo beneficio y prosperidad está interesada por igual la sociedad entera.

El destierro de Latorre

Antes de anoche, fuimos sorprendidos por una serie de telegramas de Buenos Aires comentando el próximo regreso al país, del ex-dictador Latorre, noticia que anticipara ya un diario de las diez de la mañana, sin que nadie le atribuyera importancia.

Tan absurda nos parecía la versión, aunque se señalara para la vuelta del siniestro personaje el 25 de Agosto próximo, sin duda porque en algunos países los aniversarios patrios suelen ser ocasión de indulto á ciertos criminales, que resolvimos no publicar ninguno de dichos telegramas.

Que hicimos bien al proceder así lo demuestra el siguiente suelto de nuestro colega "El Día":

«Algunos diarios de Buenos Aires, según lo anuncia un telegrama que insertamos en la sección respectiva, han entretenido á sus lectores con la versión de que nuestro gobierno levantaría el ostracismo que pesa sobre el extirano Latorre.

Podemos afirmar que el tirano no volverá al país. El gobierno no pensó ni pensará en redimir del destierro á un personaje sombrío cuya liberación sería un deshonor para la República que ha sufrido los desmanes de su oprobiosa tiranía.

Nada justificaría la remisión de la pena propiciada por los diarios argentinos. Los actos de la tiranía de Latorre son de tal naturaleza que no deben ser recordados, sino para execrar á su nefasto autor. Y nuestro gobierno está decidido á ser consecuente con las razones de justicia que impusieron el ostracismo de quien continúa siendo el símbolo de una época de horror.»

Está dicho: Latorre no volverá al país; y agregaremos nosotros que el decoro nacional exige que no vuelva.

AMENAS

El Diario Español—

Supongo que Lograrolo ha de causar á mis queridos lectores la misma gracia que á mí. Por esto les ofrezco este producto de su genio:

«Subido al poder el señor Batlle, muchos, entre éstos nosotros, antes de lanzarse á pegar palos de ciego, prefirieron esperar un poco. No obstante, en lo interno de cada cual había un temor grande. Se temía que el señor Batlle se encerrara en los moldes de una política estrecha, sin orientación saludable y así lo dieron á despachar sus primeros actos de gobierno. Consolidado en el mando según su gusto, hay que confesarlo, en vez de poblar el ambiente con las funestas emanaciones de las añoranzas del modo de las pasiones tradicionales, abrió el destino del país á una vida nueva. El antiguo modo de ser de todos los gobiernos quedó á un lado. Se fueron hacia rumbos mejores. Sus actos oficiales, proyectos, declaraciones y propósitos, en vez de dar lugar, en los espíritus rectos, á las viejas rencillas de partido, conmovieron y formaron la opinión pública. Ahora todos han salido de su indiferencia y se aprestan á la lucha. Las clases conservadoras por sus intereses, los religiosos por sus creencias, los proletarios en procura de más mejoras, los adeptos á la revolución social por más conquistas, los intelectuales buscando más ambiente y más protección para sus ideas, los periodistas desarrollan ya los moldes de su propaganda en un plano de miras superior y hay para todos algo más de libertad y más luz. Hasta los políticos retardatarios empiezan ya á plegarse al movimiento general á que ha impulsado á todos el gobierno. Hay algunos rezagados: no podían faltar. Pero, ya se moverán ellos también. Nadie gusta de quedarse sólo. Menos habiendo fiesta y convite en el barrio».

El Tiempo—

No muy de acuerdo con el proyecto de fomento de la sarna, digo de impuesto á los sarnífugos extranjeros:

«Lo razonable hubiera sido acordar un plazo á fin de garantizar, por un lado, á las empresas que quieran radicarse ó fundarse en la República, y por otro, con el propósito de no desalojar de inmediato la competencia extranjera que pudo hacer muchísimo en el sentido de obligar á la industria nacional á cuidar prolijamente la elaboración de sus productos. Sin competencia, los industriales uruguayos pueden ofrecer al público un sarnífugo de inferior calidad y propender, por medio indirecto, á la desvalorización de nuestra gran industria nacional lagera: esto es evidente. Entretanto, otorgando un plazo, mediante el cual el artículo extranjero obligaría á perfeccionar el nacional, no se perjudicaría de modo alguno el proteccionismo que se pretende implantar, pues vencido ese plazo los capitalistas ó industriales tendrían la seguridad de no ir á la ruina ni de ver desaparecer su comercio.

Creada la industria nacional y acreditados sus productos, entonces sería el momento de desalojar á la extranjera. Para lograr lo primero, es decir, su implantación en el país, basta la seguridad de que en un plazo determinado, podrá luchar con ventajas contra los productos que vienen del exterior. Pero, para obtener lo segundo, la bondad de los sarnífugos nacionales, es menester mantener por algún tiempo la competencia de los otros».

No te metas con el de Industrias que, como periodista viejo, [illegible] bromilas de la prensa.

Es un consejo sano que te doy, y por algo te lo doy.

L'Italia al Plata—

Allá, por su patria.

El Bien—

Sobre nomenclatura:

«Recordamos al respecto que los diarios han dado cuenta del propósito de poner los nombres de Clay y Canning á dos calles de la ciudad. Por muy grata que haya sido al patriotismo oriental la actitud de esos dos personajes norteamericanos y por muy familiares que sean sus nombres á los especialistas, es el caso que éstos nada dicen al pueblo. La ignorancia popular al respecto es absoluta y esos nombres incorporados á la nomenclatura de la ciudad serían perfectamente exóticos y extravagantes ya que no es racional adoptar nombres cuyo significado se desconoce».

Pues, hijo mío, porque la ignorancia del pueblo al respecto es absoluta, conviene que existan la calle Clay y la calle Canning.

Para que aprenda.

El Día—

Por la Avenida á Maroñas.

Ella—

Muda, completamente muda; En su columna editorial, emporio de todas las bellezas y de todas las verdades, la crónica parlamentaria.

Permitirás que reincida:

Oh! temps suspends ton vol!
et vous, heures propices,
Suspendez votre cours!
Laissez-moi savourer
les rapides delices
Du plus beau de mes jours!

La Acción—

Lanza la idea de una gran reunión nacionalista para el 18 de Julio.

EL HIMNO Y LA BANDERA

Publicamos ayer el proyecto de ley, por el cual se declara libre el uso del pabellón nacional y del himno patrio, sin más salvedad que la autorización que se concedería al Poder Ejecutivo para suspender tal libertad en casos excepcionales que apreciará él mismo.

Juzgamos desgraciadísima la idea que inspira dicho proyecto de ley. O la bandera y el himno nada valen, nada significan, y entonces correspondería quitarles el carácter de nacionales para colocar la primera en la condición de cualquier trapo y el segundo en la de cualquiera milonguita quebrallona, ó bien les corresponde un alto significado. Esto último es lo cierto: el himno y la bandera, como el escudo, responden á un simbolismo que no puede ni debe ser suprimido, por lo cual es menester colocarlos en una situación especial.

Mañana, los compadres del bajo marcharán al son del himno, tocado en el acordeón, ó una comparsa de carnaval llevará como estandarte la bandera de la patria... No sabemos si habría quien dejara de considerar actos de esa naturaleza, como absolutamente opuestos al decoro nacional. Por nuestra parte, no creemos que fuera proceder con excesiva severidad, calificarlos, sin ambajes, de indecentes.

CRONIQUILLA

Existió en la patria de Artigas, no hace mucho tiempo, una institución conocida con el nombre de Monte de Piedad.

El rótulo prometía. Piedad, en buen romance, "es la virtud que inspira, por el amor á Dios, tierna devoción á las cosas santas, y por el amor al prójimo, actos de abnegación y compasión; es el amor entrañable que consagramos á los padres y objetos venerados; es, prosigue el diccionario, lástima, misericordia, conmiseración." El título prometía, repito; pero la institución no cumplió: dedicóse á comer los hígados á quienes se le ponían á tiro. Los legisladores abrieron un día el diccionario; descubrieron la contradicción entre el rótulo y el contenido, y resolvieron bautizar de nuevo la institución, que se llamó desde entonces Caja Nacional de Préstamos y Descuentos.

Sin embargo, como aunque no fuera de piedad, la tal cajita no debía tampoco ser de usura, los legisladores dijeron terminantemente: cobrarás 9 o|o anual á tus víctimas y nada más.

Inútil! la institución había tomado el gusto al arte de Zaragüeta, y halló medio de seguir haciendo de las suyas. Al que hace una operación se le aplica la ley; al que la renueva se le ahorca sencillamente, cobrándole un veinte y pico por ciento.

A veces, la cajita devuelve la mitad de lo que había tragado, y á eso le llama conceder una bonificación de 50 o|o. Clarito: yo me quedo con veinte pesos agenos; tu, por ejemplo, querido lector; te devuelvo diez: aunque tú creas lo contrario, te he bonificado en diez pesos.

No te rías: eso se llama bonificar. También cuando matan un chancho, dicen que lo benefician.

Los señores de la nomenclatura de las calles han resuelto que Clay y Canning dén sus nombres, respectivamente, á las de Orillas del Plata é Isla de Flores.

Me parece bien, aunque haya quien piense lo contrario; pero me parece mal la forma que se dará á la denominación: calle Enrique Clay y calle Jorge Canning, son cosas que me atacan los nervios.

Clay es Clay y Canning es Canning. Enrique y Jorge nada les quitan ni les agregan; como Rivadavia es Rivadavia, Sarmiento es Sarmiento y Mitre es Mitre. Juan Carlos Gómez necesita sus dos nombres para distinguirlo de otros del mismo apellido, de los cuales alguno figurará sin duda en la nomenclatura. Pero, Clay y Canning! Sólo faltaría que para hacer las cosas completas, tuviéramos calle Don Enrique Clay y calle Don Jorge Canning!

Uno de estos días escribiré largo y tendido sobre la representación proporcional. Batlle la prometió solemnemente al país, y hoy que está en el poder, el tema no puede ser de más oportunidad.

La representación proporcional vendrá; Batlle lo ha dicho. Y después habrá quien no crea en programas de gobierno.

El niño de la bola

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PROYECTOS APROBADOS

Con asistencia de 65 de sus miembros, sesionó ayer á las 3 y 50 p. m., la Cámara de Representantes.

Presidía el doctor Antonio María Rodríguez.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo, acompañando un proyecto de ley por el que se exonera del pago de los derechos de exportación y de la patente adicional á las carnes congeladas, enfriadas y cocidas que se elaboren en el país; la Comisión de Agricultura, Ganadería y Colonización, dictamina favorablemente en el proyecto del mismo poder, relativo á la Oficina de Estadística Industrial y Agrícola; la de Legislación, se expide en el proyecto que prohibe á los escribanos actuarios de los Juzgados Letrados, autorizar en el Protocolo de sus oficinas, otras escrituras que las de oficio; la de Asuntos Internos, en el proyecto de resolución presentado por los representantes doctores Rodríguez (Antonio María), Mendivil y Lagarmilla, sobre reducción del plazo fijado para la presentación de enmiendas al proyecto de Presupuesto General de Gastos del próximo ejercicio; la de Peticiones se expide en las solicitudes de las señoras Elvira Favaro de Susviela, Margarita Romano Neves, Julia de la Cueva de Dauber, Esperanza Villagrán de Ciganda, Elisa Menck de Follchi; los representantes por el departamento de Canelones, señores Román Freire é Isidoro Canosa, presentan moción para que se vote una partida de $ 1.200 anuales en la Planilla número 1 A del Ministerio del Interior, destinada á la formación y conservación del Parque Artigas, en la villa de Las Piedras; el Presidente de la Junta Electoral de Paysandú, comunica telegráficamente, que practicado el escrutinio de las elecciones complementarias de la 10.a sección de ese departamento, resultó triunfante la lista de la Comisión Departamental del Partido Colorado, habiendo sido protestada la elección por el Club Venancio Flores; las señoritas Paula Gregorica Vicenta Caslana y Mercedes Defranqui Bianqui, nietas del servidor de la independencia don José Bianqui, solicitan traspaso de la pensión que disfrutaba su señora madre, doña María Josefina Bianqui; la pensionista señora Sandalia Domínguez pide licencia por cinco años para residir en la ciudad de Buenos Aires; las señoras Justina Anaya de Escardó, María Frontini de la Quintana y Juana Eugenia Michy, solicitan pensión.

Estudio del Presupuesto G. de Gastos

La mesa anunció de inmediato que se había distribuído á todos los representantes, el proyecto de Presupuesto G. de Gastos para el próximo ejercicio, comenzando, en consecuencia, á correr desde la fecha, el término de 20 días que fija el Reglamento Interno, para que los diputados presenten modificaciones al mismo.

Por moción del señor Miranda se trató entonces sobre tablas, aprobándose sin modificaciones, el proyecto de los doctores Rodríguez, Lagarmilla y Mendivil, reduciendo á diez días, durante el actual período, el plazo de la referencia.

De acuerdo con lo resuelto, el Presidente hizo constar que dicho término vencería el 23 del corriente.

El tranvía eléctrico á Villa Colón

A pedido del señor Sosa se resolvió integrar la Comisión de Fomento con dos miembros de la de Legislación, para el estudio del asunto relativo á la prolongación del ramal de tranvía eléctrico á Villa Colón, por la Avenida Lezica.

El señor Sosa fundó el pedido expresando que juzgaba necesaria esa integración, pues no sería difícil que se tuviera que interpretar la ley de concesion.

En virtud de lo resuelto, la mesa designó á los doctores Lagarmilla y Varela Acevedo, á fin de que integren la Comisión de Fomento para el estudio del referido asunto.

Los presupuestos de las Intendencias del interior

Se entra de inmediato á la orden del día, con la discusión general de los proyectos de presupuesto para las Intendencias Municipales del litoral é interior, á regir en el ejercicio económico 1911-1912.

El señor Canosa expresa que, á su juicio, no se puede tratar estos proyectos, porque aun no había corrido el término reglamentario de que disponen los representantes para presentar enmiendas.

El Presidente le hace saber, que dicho plazo ya había transcurrido, pues en la sesión del 7 de Marzo, se anunció oficialmente, que como se hubieran repartido los proyectos de la referencia, comenzaba á correr desde ese día, el término fijado para la presentación de modificaciones, el que venció el 28 del mismo mes.

Insiste el señor Canosa, manifestando que entonces se trataba de los proyectos para el ejercicio corriente, mientras que los que están actualmente en discusión, son para el que comienza el 1.o de Julio próximo.

Por su parte, el doctor Mora Magariños declara, que como faltan pocos días para la terminación del ejercicio 1910-1911, la comisión ha creído oportuno aconsejar que los proyectos sirvan para el entrante. Sin embargo, agrega, ella no tiene ningún inconveniente en que, en lugar de decirse que regirán en el actual ejercicio, se exprese que son para el de 1910-1911, puesto que en la Ley Orgánica de Juntas se determina, que una vez dictado un presupuesto, él continuará rigiendo en el siguiente hasta que se formule un nuevo proyecto.

El señor Canosa mociona después en el sentido de que se suprima la discusión de los proyectos hasta que venza el plazo para la presentación de enmiendas.

La mesa manifestó que no podía poner en debate esta moción, porque de acuerdo con lo indicado por el miembro informante doctor Mora Magariños, los proyectos de presupuestos en discusión son para el actual ejercicio, respecto á los cuales ya había corrido el término de la referencia.

Se votan después en general dichos proyectos, siendo aprobados.

El Presidente hizo constar que en la orden del día de la sesión del sábado se incluiría en primer término la discusión particular de estos presupuestos.

Estaciones Agronómicas—Prohibición de atribuir grados militares á personas extrañas al Ejército

Figuraba después en la orden del día, la consideración del proyecto que crea seis estaciones agronómicas en el interior de la República.

El señor Sánchez, quien había anunciado que formularía algunas objeciones á este proyecto, pidió que se aplazase su discusión hasta la sesión del sábado próximo, á causa de encontrarse ausente por enfermedad, el miembro informante señor Negro.

La Cámara accedió al aplazamiento solicitado.

Sin observación alguna se aprobó en general, el proyecto que prohibe atribuir grados militares á las personas extrañas al ejército, y dar á las que pertenezcan á él, gerarquías más elevadas de las que les correspondan.

La concurrencia de la República á la Exposición de Turín—Colonización y fomento de las industrias agro-pecuarias.

En discusión general el proyecto que faculta al Poder Ejecutivo para tomar de rentas generales la suma de $ 26.000, á fin de cubrir el déficit que resulta dentro del plan de gastos autorizados para la concurrencia de la República á la Exposición de Turín, se aprueba sin modificaciones.

Por moción del doctor Mendivil se considera también en particular, quedando sancionado. Pasa ahora á la otra rama del Cuerpo Legislativo.

Se iba á tratar después en general, el proyecto sobre Colonización y fomento de las industrias agro-pecuarias, pero el señor Honton pide que se postergue hasta el sábado próximo su consideración, pues tiene que formular algunas observaciones. Solicita además se invite al ministro de Industrias, para que intervenga en el debate, á fin de ilustrar á la Cámara.

Se vota la moción de aplazamiento, y es aprobada.

Equiparación de la Compañía de Infantería número 7—Defensa Agrícola

En discusión particular el proyecto que equipara á la Compañía de Infantería número 7 con las demás unidades del Ejército creadas por ley de 28 de Noviembre de 1910, de la que quedó aquella excluída por una omisión, se aprueba todo el articulado sin enmiendas. El proyecto pasa al Senado.

El doctor Fragoni dejó constancia de su voto negativo, manifestando que como ya se había opuesto durante la discusión general, siendo el único representante que votó en contra, consideraba inoficioso hacer una nueva oposición, desde el momento que ésta no conduciría á nada.

De inmediato es aprobado en general, también sin debate, el proyecto de ley que crea la Comisión Central de Defensa Agrícola.

Abolición de tratamientos especiales á los funcionarios públicos

Figuraba después en la orden del día, el proyecto que declara abolido todo tratamiento especial á los funcionarios públicos, sea cual fuere su jerarquía.

Su autor, el doctor Melián Lafinur, declaró que aceptaba el proyecto sustitutivo de la comisión, porque el complementaba y aclaraba su texto y espíritu.

Hizo además una exposición, relatando los debates que se habían suscitado en el Parlamento de los Estados Unidos de Norte América en 1879, al discutirse el tratamiento que debía darse al primer Presidente de la República; el patriota Jorge Washington.

El Parlamento Americano después de discutir ampliamente el asunto en ambas cámaras, resolvió que no correspondía ningún tratamiento especial, siendo el principal argumento aducido el de que, no determinando la Constitución tratamiento alguno, no podía el Congreso en contra de ella romper el principio de igualdad republicana establecido para todos los ciudadanos sin excepción y sin tomar en cuenta el cargo público que desempeñasen.

Aprobado en general el proyecto, se sanciona también en particular, por moción del señor Martínez Tuedy, debiendo pasar ahora al Senado.

Tarifas de lanchaje

Al considerarse este proyecto, por el que se autoriza al Ejecutivo para fijar anualmente las tarifas de lanchaje, transportes y remolques en el puerto de Montevideo, el doctor Suárez pide que se suspenda su consideración, mandándose publicar la exposición que contra el mismo han presentado las empresas de lanchajes.

El miembro informante doctor Vidal entiende que puede darse lectura á esa exposición tratándose de inmediato el proyecto.

Se opone el doctor Amézaga, quien amplía la moción del doctor Suárez, en el sentido de que se soliciten informes al respecto del Ejecutivo.

La Cámara aprobó la moción de aplazamiento, con la modificación propuesta por el doctor Amézaga.

Documentos de historia de la República á extractarse de los Archivos de España

Se trata enseguida en general el proyecto del señor Rodó disponiendo el envío á España de una persona idónea en estudios históricos, á fin de que verifique en sus archivos una investigación encaminada á reproducir ó extractar los documentos de interés que se relacionen con la Historia Nacional.

El doctor Melián Lafinur expresa que votará en general este proyecto, con la esperanza de que durante la discusión particular sea modificado á fin de completarlo.

A su juicio el proyecto es excelente, pero es necesario ampliarlo designándose dos comisionados: uno para estudiar los archivos europeos y el otro para los americanos.

Agrega en apoyo de su tésis, que en los archivos españoles no puede existir ningún documento relativo á nuestro país, de fecha posterior á 1814, en que terminó la dominación de la Madre Patria en el Río de la Plata. Cree, por lo tanto, que es necesario investigar también los archivos portugueses, á fin de estudiar la época de Artigas y de la dominación lusitana.

Además, dice, deben revisarse los archivos de Inglaterra, donde existe gran cantidad de documentos relacionados con la conquista española en América, como también los del Brasil, Santa Fé y otros de la República Argentina.

Termina mocionando para que después de aprobarse el proyecto en general, vuelva á comisión, á fin de que ésta tome en cuenta sus observaciones.

El señor Rodó autor del proyecto, manifestó que no había sido su propósito al presentarlo, el que se hiciera una investigación completa en los archivos extranjeros donde pudieran existir documentos sobre nuestro país, sino que sólo se trataba de un paso previo, de un simple ensayo.

También se expresa en igual orden de ideas, el miembro informante señor Zorrilla declarando, sin embargo, que tanto él como otros miembros de la comisión, no tenían inconveniente alguno en que el asunto volviera al seno de aquélla.

Aprobado en general, se vota la moción del doctor Melián Lafinur para que vuelva á comisión antes de considerarse en particular, siendo rechazada.

Expropiación de terrenos en Pando—Impuesto de exportación á la piedra y arena.

Sin observación alguna se aprueban en general el proyecto que declara de utilidad pública la expropiación de treinta hectáreas de terreno en Pando, destinadas á la construcción de un Parque público, y el que rebaja los derechos de exportación á la piedra y arena.

El señor Sánchez hizo moción para que se tratara en particular este último proyecto, á lo que no accedió la Cámara.

Presupuesto de la Oficina Técnica de la Rambla Sud

Figuraba por último en la orden del día, el proyecto que crea la Oficina Técnica de las Obras de la Rambla Sud.

El señor Sosa declaró que consideraba injustificados muchos de los cargos que se creaban por este proyecto, como que también creía excesivas las asignaciones fijadas.

Los señores Gómez y Fragoni se adhirieron á las observaciones hechas por aquel representante.

Por su parte, el miembro de la Comisión de Presupuesto doctor Carvallido, dijo que no solamente juzgaba elevados los sueldos que se señalan en el proyecto, cosa que hizo constar en el seno de la comisión, sino que debía poner de relieve el hecho de que ya funcionase la nueva oficina, sin la correspondiente autorización legislativa, lo que entrañaba una verdadera irregularidad. Por lo tanto, pide que se aplace la discusión de este asunto, hasta la sesión próxima, invitándose á concurrir á ella al ministro de Obras Públicas, para intervenir en el debate y dar las explicaciones que se le soliciten.

Los miembros de la comisión, señores Aguiar, Ferrer Olaiz y Ramasso, se adhirieron á las declaraciones hechas por su compañero el doctor Carvallido.

Puesta á votación la moción previa de este representante, es aprobada por gran mayoría.

El acto no fué para más, levantándose la sesión.

CAMARA DE SENADORES

Citación

La Cámara de Senadores se reune esta tarde á las 3 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto que acuerda una subvención al Liceo "Fray Bentos"; continuar la segunda discusión del que modifica el artículo 209 del Código Civil; primera discusión de los siguientes proyectos: creación del "Casillero Judicial", del que amplía el artículo 885 del Código de Procedimiento Civil, y el recaído en el pedido de vénia para separar de su empleo al señor Alejandro G. Tala.

SOBRE LA BARRA DE SANTA LUCIA
EL PUENTE A CONSTRUIRSE

La comisión de vecinos de las inmediaciones de la barra de Santa Lucía, en su mayor parte propietarios de los campos que abarca dicha zona, han hecho saber al Ministerio de Obras Públicas que este puede disponer de la primera cuota de la cantidad de 80 mil pesos con que, según el proyecto del gobierno sancionado recientemente por la Cámara de Diputados, tienen que contribuir al costo de las obras del puente á construirse en el paraje indicado.

El proyecto del Ejecutivo fijaba en la cantidad mencionada la contribución obligatoria de los propietarios á quienes ha de favorecer el puente sobre la Barra; pero la Cámara de Representantes la redujo á 60 mil.

La primera cuota reclamada por el ministerio de Obras Públicas de los vecinos es de 10 mil, que, como hemos dicho ya, sido puesta á su disposición.

El pliego de condiciones para el llamado á licitación ha sido preparado ya por el Departamento Nacional de Ingenieros.

NOTAS DE FENIX

Maravillas subterráneas

Quién haya seguido en "Los Miserables" los pasos de Juan Valjean por este dédalo del París subterráneo abriga siempre la curiosidad de entrar allí alguna vez. Así acaba de hacerlo un colombiano, quién describe su visita en estos términos: "Es una maravilla del esfuerzo humano, un túnel en laberinto de 23,000 kilómetros de desarrollo, según dijo el jefe de la visita, construído en forma de tubo de 7 metros de diámetro, por cuyo arco inverso corren las inmundicias de la gran ciudad. Pero es sorprendente que la atmósfera de este cañón no esté infecta, como es de suponerse; siete lanchas colmadas de inglesas navegaban por él, unidas como los carros de un tren, y ninguna de las hijas del Albión usó de su pañuelo para taparse las narices. Esto da idea de la magnitud del caudal de aguas que asean la ciudad.

La recorrida de la visita no fué muy larga. Entramos por la esquina sur del Louvre y recorrimos embarcados por debajo de la calle de Rivoli, luego seguimos en ferrocarril eléctrico por debajo del bulevar de Sebastopol y la calle de Turbigo y salimos al aire libre, en la plaza de la República.

Cada bocacalle tiene su rótulo y cada casa su número en esta bóveda sombría; arriba el ruido y el movimiento, abajo el silencio y el frío; con los nombres cuasi funerarios aquí, de lo que allí es vida y luz.

Adheridos al cielo de la bóveda van los enormes tubos de agua limpia, de fuente y de río, con sus respectivas distribuciones para calles, plazas y excusados públicos y para los servicios particulares. De manera que sin romper el pavimento ni obstruir el tráfico, puede repararse un daño en cualquier momento. Por el arco inverso descienden en ramificaciones las aguas usadas, en vía á Clichy, donde han de regenerarse para abonar los campos.

Además, corren adheridos al cielo de la bóveda los tubos del correo pneumático, casi instantáneo, tan en armonía, como son con la vida vertiginosa de la ciudad.

También pasan por allí los mil alambres conductores de la electricidad para telégrafo, teléfonos, dinamos y alumbrado, sin causar estorbos ni peligros.

En una palabra, por este laberinto subterráneo corre la vida fisiológica de París; su alimento, su fuerza, su pensamiento y su luz. Si en la superficie la belleza de París deslumbra, por debajo se tienta con asombro el condensador de dos mil años de civilización, capaz por su desarrollo de recorrer la América de polo á polo y de galvanizar por la suma de sus energías á cualquier nación decadente, como la misma Francia.

La princesa de Borbón

En Rivera ha producido un escándalo mayúsculo la peregrina ocurrencia de presentar en un club social al repugnante sujeto que viste de mujer y se denomina Amelia, Princesa de Borbón, individuo que ha sido expulsado de esta capital y de Buenos Aires como autor de estafas y de actos delictuosos contra la moral.

En Rivera puso su supuesto nombre y título en el registro de visitantes. En el periódico local "La Acción", de fecha 4, hay dos artículos al respecto, que rebosan indignación y están respectivamente firmados por los señores Alcides Milans y Juan Angel Viera. Ambos colocan á la Comisión Directiva del Club Uruguay y á las personas que presentaron á aquel huésped, en una situación sumamente peliaguda.

El asfalto

En Buenos Aires se trata de nuevas pavimentaciones con asfalto, proyecto que ha encontrado la más viva oposición en el diario "La Prensa".

Sostiene el colega que la experiencia viene demostrando allí los inconvenientes de tal sistema, el cual ocasiona considerables gastos de conservación, es muy costoso y suele reblandecerse en verano, durante la mayor fuerza del sol, á punto de que se ha hecho necesario prohibir la circulación de carros con cargas muy pesadas.

Aún cuando fueren exageradas esas objeciones, nos convendría tenerlas presentes para investigar el grado de realidad que encierran.

Protestas socialistas

La agrupación denominada Juventud Socialista Madrileña ha celebrado en la capital de España varios actos públicos "para protestar enérgicamente ante la inoportuna visita que estaba girando allí el doctor Figueroa Alcorta, uno de los hombres—si así puede llamarse—que, cubriendo su rostro con el antifaz de la democracia republicana, ordenó la realización de actos que estaban en pugna y contradicción, no solo con los principios que sirven de base á un pueblo republicano, sinó también con los sentimientos más íntimos porque se mueve el género humano".

Así canta el comité de aquel centro al anunciar un mitin en la calle Fuencarral, 143.

De un país próspero

Extraemos los siguientes datos del mensaje que acaba de presentar al Congreso de Chile el presidente de esa próspera y ordenada nación:

En 1910 funcionaron 2,716 escuelas primarias fiscales, con 4,829 empleados. Hubo, respecto del año anterior, un aumento de 334 escuelas y de 371 empleados. El 28 por ciento del personal se había preparado en las Escuelas Normales.

La matrícula en las escuelas fiscales fué en 1910, de 258,875 alumnos, ó sean 32,613 más que en el año anterior.

La proporción entre la asistencia y la matrícula fué de 57 por ciento, cifra que el Gobierno se preocupa de elevar por medio de diversas medidas de carácter administrativo y económico.

—Durante el año expresado ocurrieron 129,999 nacimientos, 19,352 matrimonios y 109,399 defunciones.

—El dique de carena en el puerto de Talcahuano, contratado con la empresa francesa que ha realizado las obras portuarias de Montevideo, costará 12.647,000 pesos oro y debe estar concluído dentro de cuatro años.

Consejos á un gobernante

El señor Leonidas García ha publicado en Quito una serie de artículos, muy bien inspirados y que revelan conocimiento pleno de ciertos males de los países hispano-americanos, inclusos el Paraguay y el Plata. Abundan en consejos al presidente electo del Ecuador que dentro de dos ó tres meses sustituirá al general Alfaro, muy especialmente en lo que concierne á la desnaturalización del elemento militar, en menoscabo de su propia honra y de los intereses públicos.

Haciendo historia sobre ese punto recuerda que allí ha habido jefes que, teniendo el mando de un cuerpo de 300 soldados, en realidad existían 60 en el cuartel. Los sueldos y las raciones excedentes de esa última cifra quedaban en provecho de aquel, mermando la ganan[illegible] cuando por suerte de un obispo se hacía la farsa de pasar revista, en cuyas circunstancias "alquilaba" gente para robustecer las filas hasta el número legal. Al actual gobernante paraguayo lo exhibe como funesto engendro del militarismo, y de él refiere que, siendo Ministro de la Guerra bajo el presidente González Canero en el duro caso de contraer un empréstito ruinoso que hizo bajar el cambio unos cuantos peniques.

El señor García no hace buenas migas con ciertas producciones intelectuales que no le dejan al pueblo ningún beneficio.

"En cuanto á publicaciones de índole puramente literaria, (dice), condenadlas sin remisión con vuestra indiferencia. No fomentéis el "literaturismo" que es uno de nuestros grandes vicios sociales; no hagáis de manera que aumente el número ya inmenso de versificadores de tres al cuarto, que nacen y se propagan á la hora de hoy, en todas las poblaciones del Ecuador.

"El criterio nacional está tan pervertido en esta materia, señor Presidente electo, que, en muchas ciudades, se le niega sentido común al que no sabe hacer versos. Lo que conviene es desviar esa tendencia de la juventud, en un sentido provechoso.

"Los diarios y revistas agrícolas ganaderos industriales, en general, los que tienen por objeto divulgar las enseñanzas más necesarias y de aplicación más inmediata á la vida individual, familiar y social, los que tienen por objeto combatir el alcoholismo, predicar el ahorro, desarrollar el espíritu de previsión, mejorar la higiene, vigorizar el sentimiento de sociabilidad científica, económica, del hogar, nacional, etc., los que tienden á hacernos grandes y á presentarnos así ante el mundo, ya se trate del arte ó de la ciencia, esos diarios y revistas y libros deben merecer vuestra eficaz protección".

Si el futuro mandatario ecuatoriano siguiera los consejos del articulista, indudablemente muy sanos, andarían bien las cuentas de los cuarteles; y, los ciudadanos melenudos que hoy contribuyen á la riqueza nacional produciendo frivolidades literarias, no tendrían más remedio que irse con la música á otra parte si es que por amor al terruño no prefiriesen cambiar de profesión.

Cuantioso legado

Don Gaspar Villagrán, antiguo comerciante español en Chile, recientemente fallecido en Madrid, ha legado veinte mil pesos con destino á la construcción de una casa de sanidad en la capital de aquella república, dedicada á sus compatriotas en ella residentes.

Psicología de la emigración

El señor Matías Peñalba ha publicado en el periódico madrileño "España Nueva" un artículo titulado: "Psicología de la emigración", cuya síntesis es sostener que en ella obra un factor que no es la necesidad ni el ansia aventurera. Le llama "el sentido de la dignidad", y lo define y comenta en esta forma:

Hay hombre que un día se mira por dentro y se halla con más títulos al bienestar que otros á quienes ve llevar vida regalada y que á veces le oprimen; sano, apto, laborioso en una ocupación cualquiera, no ignora que su porvenir es un sueldo que nunca significa el margen de ahorro suficiente; ha oído hablar de América á gente fidedigna; sabe que allí no se atan los perros con longanizas, pero que al que trabaja se le paga bien; calcula, consulta á la familia, y el efecto de esa deliberación es un pasaje transatlántico y el abandono de la Patria. Ese hombre va buscando la fortuna. ¿Acierta ó se equivoca?

En el noventa y cinco por ciento de los casos ese hombre, suficientemente instruído, animoso y trabajador, acierta al emigrar. Adviértase que abunda, más de lo que parece, el buen sentido emigratorio de entender por suerte un capitalito modesto que asegure á la familia el pan cotidiano y la educación precisa, en el sentido de adquirir nuevos elementos de trabajo.

En Europa, el medio económico es más que estrecho, apretado y angustioso. Sin duda existen negocios espléndidos, pero requieren una penetración singularísima ó la previa posesión de un capital.

En Europa sobran hombres y dificultades, porque los magnates no quieren novedades que en nada les beneficiarían. Para los dueños del mecanismo económico, el hombre aquí es un estorbo, un peligro posible ó un enemigo cierto.

En América, en cambio, el hombre es necesario y deseado, el crédito se ofrece ampliamente. En la fértil naturaleza americana el trabajo rinde pingües resultados y el hombre que lo da es un instrumento precioso, que el interés social no deja escapar sino con pesadumbre.

Fenix

El cuartel de Blandengues

VARIAS OBRAS

Se han autorizado varias obras ampliatorias en el cuartel que ocupa el Regimiento de Blandengues en el Cerrito de la Victoria, á fin de que pueda distribuir con más desahogo su personal y organizar en forma más amplia algunos servicios internos.

Entre los trabajos figuran la prolongación en quince metros por su ancho cada uno de los pabellones que alojan la caballada del regimiento, así como la transformación de los comederos de los pesebres y demás detalles de las caballerizas.

Se ha cometido á la Junta de Administración Militar la tarea de realizar las mejoras, habiendo dicha repartición señalado el día 19 del actual para la apertura de las propuestas respectivas, en presencia del Escribano de Gobierno y Hacienda.

EN LA ADUANA

Artículos decomisados

El encargado de una casa de comercio solicitó despacho de 20 cajones declarados conserva de tomates. Puestos en la balanza ocho de los mencionados cajones resultaron tener pesos diferentes. A fin de comprobar la diferencia se mandaron abrir, resultando contener un sobretodo impermeable cada uno.

En lanchas quedaron 12 cajones bajo la vigilancia del personal del Resguardo. Ayer fueron también abiertos dichos cajones en presencia del Inspector del Resguardo señor Dufort y Alvarez, el segundo jefe de la Vistaría señor Navas y varios empleados, constatándose que unos contenían impermeables y otros tarros de atun que pagan derechos aduaneros mucho más elevados que la conserva de tomates.

Los cajones han sido depositados y los antecedentes elevados á la Dirección de Aduanas.

Destrozando una balanza

Los empleados del Resguardo detuvieron á tres individuos que fueron sorprendidos en momentos que se encontraban destrozando una de las básculas recientemente armadas en una de las casillas de la Aduana.

El Director de Aduanas en conocimiento de lo ocurrido, ordenó que los tres sujetos fueran puestos á disposición del Juez de Instrucción de turno.

Escuadrilla del Resguardo

Los buques que forman la escuadrilla del Resguardo han sido inspeccionados, encontrándose en buenas condiciones para el servicio.

Al vapor "Vigilante" hoy se le extraerá la caldera á fin de ver las reparaciones que sean necesario practicarle.

CORPUS CHRISTI

La procesión de mañana

Continúan los preparativos para la procesión de Corpus que debe celebrarse mañana y á la cual, como se sabe, se ha querido dar este año proporciones que no asumió en los anteriores.

La procesión saldrá del Seminario á la 1.30 de la tarde, poniéndose en movimiento los distintos grupos con su propio estandarte. Cada corporación rezará el rosario bajo la dirección de su presidente ó de la persona que este hubiera designado.

En el centro de la columna irán los estandartes, los directores de la procesión y la cruz parroquial de la Metropolitana. La procesión recorrerá el siguiente trayecto: Médanos, Canelones, Magallanes y Soriano hasta la iglesia. Las ocho varas del palio serán llevadas á la salida y á la entrada del templo por los señores sacerdotes D. Eusebio Clavell, D. Domingo Lapierre, D. Germán Vidal, D. José Betti, D. Juan Hargain, D. Santiago Clauser, D. Angel Casañas, y padre Juan B. Padrós. Durante el trayecto las llevarán la archicofradía del Santísimo del Carmen de la Aguada; la N. O. tercera de San Francisco y la archicofradía de San Benito, del mismo templo; el comité ejecutivo, directorio y comités parroquiales de la Unión Católica; el Club Católico, el consejo superior y conferencia de San Vicente de Paul; el consejo superior y Círculo Católico de Obreros; la conferencia mayor del Seminario; la congregación del Huerto; La liga patriótica italiana; La unión democrática cristiana; el presidente de cada uno de los ocho centros de jóvenes católicos indicados en el orden de la procesión, la archicofradía y cofradía del Santísimo de la Metropolitana y del Reducto. Cada corporación de las expresadas designará de antemano 8 de sus miembros para llevar el palio.

EL CASINO DEL PARQUE URBANO

RECLAMACION LASALLE

ESCRITO DE LA JUNTA

Por la resonancia que han tenido las cuestiones relativas al funcionamiento del Hotel-Casino del Parque Urbano, publicamos el escrito en que la Junta E. Administrativa contesta la demanda de la Empresa Lasalle y Compañía.

Señor Juez Letrado de Hacienda.

Julio Raiz (hijo), por la Junta E. Administrativa, cuya personería en forma acredito, en la temeraria demanda promovida, por la Empresa Lasalle y Compañía, ante U. S. comparezco y digo:

Que pocas veces se habrá presentado á nuestros jueces una acción más infundada, más desprovista de toda consistencia, que la que contesto en el presente escrito. Se lee y se relee el del actor con toda la voluntad de hallar un punto siquiera en que pueda sostenerse el derecho que se ejercita y no se le encuentra. La justicia nacional clausuró la ruleta del Casino del Parque Urbano porque se trataba de un juego que el Código Penal prohibe: la empresa Lasalle, propietaria de dicho Casino, juzgó que, no pudiendo explotar esos juegos prohibidos, hacía un mal negocio, y clausuró el establecimiento. Eso es todo, y de semejante todo pretende sacar en limpio, dicha empresa, una acción por daños y perjuicios contra la Junta E. Administrativa.

Esto no es serio, señor Juez; esto solo puede ser considerado como una de esas «tanteadas» que se hacen á las personas para ver si por eludir las molestias de un pleito, sacrifican una cantidad de dinero ó hacen alguna otra concesión graciosa por el estilo. Pero la Junta E. Administrativa, que no maneja los intereses propios de sus miembros sino los del Municipio, no podría, sin faltar á sus deberes más elementales, regalar un solo centésimo al temerario demandante, quien tendrá que dirigir sus tiros á otro lado si quiere obtener provechos con la amenaza con la realidad de una acción que carece de todo fundamento legal.

Los antecedentes que cita el actor en nada favorecen su causa. En ninguno de ellos se percibe ni la sombra de una autorización de la Junta para el juego de la ruleta. Las mismas frases que el demandante pesca en la gestión ante dicha autoridad, no dicen ni remotamente lo que pretende. «Hotel teatro y Casino por el estilo de los existentes en las principales ciudades, ó Casino al estilo europeo», son frases que no significan que la ruleta se permita en ellos, como que hay muchos casinos en Europa donde ningún juego de azar es permitido y solo en uno, en el de Monte Carlo, se juega á la ruleta.

Quiero dar por demostrado, sin embargo, que en la gestión ante la Junta se hubiese convenido de un modo expreso el consentimiento de la ruleta; que se hubiera dicho categóricamente que dicho juego se permitiría en el Casino del Parque Hotel ¿mejoraría con esto la fuerza de la demanda? No, señor; que lo acordado con la Junta, por la necesidad ineludible de la sanción legislativa, no tiene sino el carácter de un simple proyecto de convenio [illegible] descargos para ninguna de las partes.

La Junta remitió ese proyecto al Poder Ejecutivo, y éste, para elevarlo á la Asamblea General, [illegible] ciones nada concluyentes á que se aferra desesperado el actor, dándoles la siguiente forma: «Casino con salas de reunión, lectura, recreo, ejercicios físicos, etc.» Era esto aún menos interpretable que las otras fórmulas en el sentido de autorizar los juegos prohibidos por el Código Penal. Sin embargo, sometido el proyecto á la Cámara de Representantes, la Comisión de Fomento se creyó en el caso de aclarar aún más el punto, diciendo en su informe:

«Un solo punto que podría suscitar dudas en el porvenir es el que Vuestra Comisión desea dejar perfectamente aclarado y sólidamente establecido; ese punto es el relativo á la naturaleza del Casino y al porcentaje de utilidades que su explotación dejará para la Junta E. Administrativa.

Es bien entendido que esta concesión no importa derogar las leyes existentes en cuestión de juego; que las diversiones que podrán practicarse en el Casino serán todas aquellas que no se opongan á las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes, y que el artículo 408 del Código Penal y siguientes regirá, en este caso como en todos, para los contraventores.»

En la discusión que provocó el asunto en la Cámara de Representantes quedó aún más claro si posible fuera, el espíritu de la ley, como lo demuestran las manifestaciones siguientes de la sesión de 11 de Diciembre de 1906:

—Sr. Cabral—Yo podría adelantar este dato: que en el contrato «ad-referendum» que ya tiene celebrado la Junta con los señores Crodara y Ca. ellos se comprometen á entregar «125 pesos mensuales» por el alquiler y además un porcentaje de 25 por ciento sobre las entradas del Casino. La Comisión de Fomento no quiso establecer esto en la ley porque parecía que al estipular un porcentaje de 25 por ciento ya autorizaba en cierto modo en el juego en el Casino y como su propósito no era legislar sobre una materia que ya está legislada, resolvió redactar el artículo en esta forma, es decir, estableciendo que la Junta y los señores Crodara al firmarse el contrato establecerían la suma mensual que pagarían durante todo el término de la concesión.

Sr. Arena—Estando previsto el caso no hay nada que decir.

Sr. Martínez (Martín C.)—Las explicaciones que da el miembro informante levantan otra cuestión más grave: hay, parece, un sub-entendido de que la Junta puede autorizar á jugar en este Casino.

Señor Pérez Olave—No señor, si está la ley que lo prohibe.

Señor Martínez (Martín C.)—Podrían objetar con esta nueva ley porque aquí se dice. «Un casino con salas de reunión, lectura, recreo, ejercicios físicos.» Este etc., podría ser...

Señor Suárez—Todos los clubs de Montevideo están en esas condiciones, empezando por el Club Uruguay: tiene establecimiento para baños, salas de lectura, de esgrima, de reunión, etc., pero hay las leyes y está el Código Penal.

Señor Martínez (Martín C.)—¿Pero no tendrían privilegio alguno para oponerse á la aplicación de las leyes sobre represión del juego?

Señor Arena—En este caso tampoco.

Señor Martínez (Martín C.)—Bueno; pero conviene que quede esclarecido después de las explicaciones que ha dado el miembro informante. Es lo único á que me refiero.

Señor Cabral—En el informe de la Comisión se dice: «Es bien entendido que esta concesión no importa derogar las leyes subsistentes en materia de juego.»

Señor Martínez (Martín C.)—Pero el señor miembro informante dijo que él no ha querido establecer en la ley que el porcentaje fuera del 25 o/o porque eso implicaría una autorización para jugar.

Señor Cabral—Es verdad.

Señor Martínez (Martín C.)—Era preciso, pues, que estas palabras no implicaran que la sanción de la ley no importa ninguna modificación á favor de estos concesionarios respecto de las leyes generales que protejen la moralidad pública.

Señor Manini Ríos—Pero la misma comisión en su informe aclara en sentido contrario de lo que cree el doctor Martínez, puesto que establece de una manera muy precisa que las disposiciones de esta ley no se opondrán á que se apliquen en todo caso las leyes vigentes sobre el juego; y como no hay ninguna disposición en esta ley que de una manera explícita autorice el juego, es claro que en todos los casos se aplicarán las leyes represivas de este vicio.

Señor Martínez (Martín C.)—Está bien; pero yo me refería á la explicación que ha dado el señor miembro informante, el porcentaje de utilidades que va á exigir la Junta.»

Señor Manini Ríos—Pero está aclarado con estas explicaciones.

Señor Martínez (Martín C.)—Queda perfectamente aclarado después de esta discusión y por lo mismo esta discusión era útil.»

Los hechos posteriores á la sanción de la ley, en nada modifican la situación de las partes como ella la determinó. En primer lugar, ni la Junta ni la Intendencia podían autorizar lo que las leyes vigentes prohibían. En segundo término, la circunstancia de que durante algún tiempo se jugara en el Casino á juegos prohibidos por las leyes, no creaba derecho alguno á favor de la Empresa Lasalle y compañía. No era de la incumbencia de dichas autoridades la persecución del juego, y aunque le hubiera sido, del hecho de no cumplir tal deber no se derivaría responsabilidad alguna para ellas frente á dicha empresa, favorecida no perjudicada por la omisión. Sería curioso, en verdad, que de la circunstancia de haber obtenido la Empresa Lasalle más de lo que las leyes le otorgaban, se derivara para ella el derecho á fuertes indemnizaciones, erigiéndose por tal modo el delito en fuente de pingües ganancias.

Apreciados los hechos que dejo expresados con arreglo á las leyes vigentes, la maliciosa temeridad de la demanda queda en evidencia.

La ley de 8 de Abril de 1897 no derogó las disposiciones del Código Penal relativas á los juegos de azar, y, por lo tanto, de dicha ley no pudo extraer, la Empresa Lasalle y Cía. ni la más remota sospecha de que le sería lícito explotar esos juegos. Ha dicho, el actor, que las leyes se derogan expresa ó tácitamente; pero la derogación tácita, ya que la expresa de ningún modo podría invocarse en el caso, existe sólo, según el artículo 10 del Código Civil, cuando la nueva ley contiene disposiciones que no pueden conciliarse con la anterior; y yo pregunto cuál es la disposición de la ley de 8 de Abril de 1907 que no pueda armonizarse con los artículos 408 á 411 del Código Penal. Estos castigan el juego «de suerte ó de azar»; la ley citada no dice una palabra sobre dichos juegos. Todo lo que en ella podría referirse á los mismos sería el «etc.» del artículo 1.o; pero, ya hemos visto cómo fué aclarado en la discusión de la ley, y, además, la derogación de las referidas disposiciones penales, resultaría expresa y no tácita, con lo que arribamos al hecho estupendo de que se derogaran con escribir «etc.» preceptos claros y terminantes del Código Penal. En consecuencia, se puede afirmar que la ley de 8 de Abril de 1907 no derogó esos preceptos, y que, por ningún concepto, pudo la Empresa Lasalle y Compañía considerarse autorizada para explotar juegos prohibidos invocando esa ley-contrato en que se funda la demanda.

Por lo demás, aún cuando la Junta hubiera concedido autorización expresa á la referida empresa para ello, no cabría en el caso, las indemnizaciones que se pretenden. El contrato celebrado entre la Junta y la Empresa estaría viciado de nulidad absoluta, por el carácter ilícito de su objeto, y ninguna acción encontraría fundamento en sus cláusulas (artículos 1534 y 1535 del Código Civil); y no se diga que la Junta no podría invocar esa nulidad en descargo de sus responsabilidades por haber celebrado el contrato conociendo el vicio que lo invalidaba, pues, siendo ese vicio manifiesto, tendría que ser declarado por el juez, de oficio, según el último de los artículos citados.

Todavía puedo agregar que, suponiendo la existencia del contrato sobre la explotación de juegos de azar y el objeto lícito del mismo con arreglo á las leyes vigentes, lo que ya es de suponer, la falta de cumplimiento de dicho contrato no aparejaría responsabilidades para la Junta, desde que habría sido impuesta por la justicia, quedando amparada la corporación que represento por el artículo 1317 del Código Civil.

La demanda, vuelvo á decirlo, señor Juez, no puede ser más infundada. Lo que ocurrió á la Empresa Lasalle y compañía fué que, creyéndose autorizada para violar impunemente las leyes por la influencia de que gozaba uno de sus socios, el excia político de la capital, general Guillermo West, se encontró, un buen día, con que sobre tal influencia estaba una magistratura celosa del cumplimiento de aquellas, que puso fin á esa subversión inaudita. Fundar en ello la pretensión de indemnizaciones constituye algo que no tiene calificativo bastante suave dentro de lo que permite el respeto debido á la justicia.

Por tanto, ofreciendo prueba de los hechos invocados, á S. S. pido se sirva en oportunidad, desechar la demanda interpuesta, condenando á la parte actora en las costas y costos del juicio.

Será justicia.

Otro si digo: que como lo demuestran la nota de la Secretaría de la Intendencia y los comprobantes que la acompañan, la Empresa Lasalle es deudora á la Junta E. Administrativa de la suma de 7884.25 pesos, intereses, costas y costos, de acuerdo con la parte final del contrato del 31 de Diciembre de 1907, que la parte actora ha presentado.

Por tanto, á V. S. pido: se sirva tener por formulada la contrademanda, respecto de la cual ofrezco también prueba, y fallar en oportunidad como lo dejo solicitado en el presente otro sí.

Julio Raiz (hijo). — Juan Andrés Ramirez, (Abogado).

Trenes para obreros

Probable transacción

En los círculos oficiales se asegura que hoy se iniciarán gestiones particulares para llegar á un arreglo entre la Sociedad La Comercial y el gobierno en la cuestión referente á los trenes para obreros.

Como se sabe, la empresa inició el juicio correspondiente ante la justicia civil en virtud de la resolución del Poder Ejecutivo que la obliga á hacer circular trenes á las horas intermedias del día y siempre que la Municipalidad se lo indique.

Defiende al Estado en este asunto el doctor Eugenio Lagarmilla.

Recusación de jueces y conjueces

EL PROYECTO EN EL SENADO

Hemos dado ya noticia de que la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores había informado favorablemente, con algunas modificaciones, el proyecto sobre recusación de jueces y conjueces, elaborado por la Asociación Jurídica, el que le fué remitido con mensaje por el Ejecutivo.

Las modificaciones de la referencia, que han sido adoptadas de acuerdo con lo aconsejado al respecto por la Alta Corte de Justicia, consisten en dejar subsistente el artículo 810 del Código de Procedimiento Civil, relativo á las recusaciones de los jueces letrados, el que se modificaba por el artículo 1.o del proyecto, y en suprimir el artículo 3.o del mismo.

Respecto al primer punto, la Asociación Jurídica conceptúa, que es la Alta Corte de Justicia la que debe conocer en las recusaciones de los jueces letrados y miembros de los Tribunales de Apelaciones, modificando por lo tanto el citado artículo del Código de Procedimiento, en el que se determina que en esas recusaciones entenderá el Tribunal de Apelaciones de turno. Por la nueva redacción que se da al artículo 1.o del proyecto, queda subsistente esta disposición.

En cuanto al artículo 3.o propuesto por la Asociación Jurídica se establecía, que siempre que la sentencia que desecha la recusación de un juez, fiscal ó agente fiscal, hubiese sido dictada por un juez letrado ó por un Tribunal de Apelaciones, era apelable en relación.

Este artículo modificaba el 812 del mismo cuerpo de leyes, según el cual de la resolución definitiva sobre recusación no existe recurso.

He aquí el texto del proyecto modificado por la Comisión y cuya sanción se aconseja:

Artículo 1.o De las recusaciones de los miembros de la Alta Corte de Justicia conocerá esta misma, de acuerdo con el artículo 14 inciso 4.o de la Ley de 28 de Octubre de 1907, la cual deberá ser integrada siempre, con tantos miembros como sean los recusados.

Art. 2.o Si se desecha la recusación, se condenará al recusante en costas y costos y además en una multa que será de uno á cinco pesos si la recusación fué dirigida contra un Teniente Alcalde, de seis á treinta pesos si fué dirigida contra un Juez de Paz, y de treinta y uno á doscientos pesos si lo fué contra un Juez Letrado, un Fiscal ó Agente Fiscal, un miembro ó conjuez de los Tribunales de Apelaciones ó un miembro ó conjuez de la Alta Corte de Justicia. Para graduar el monto de la multa dentro de los límites mínimo y máximo que respectivamente quedan establecidos, se tendrán en cuenta las circunstancias del caso.

Si la recusación desechada hubiere sido dirigida á un mismo tiempo contra más de un funcionario se aumentará la multa, pero sin que el aumento pueda exceder de la mitad del máximo de la misma.

Si el litigante que ha deducido la recusación desechada goza de auxiliatoria de pobreza, no queda obligado, en cuanto á las condenaciones que indica el párrafo 1.o de este artículo, sinó á satisfacerlas pecuniariamente si llega á mejor fortuna, salvo que haya procedido con notoria malicia, en cuyo caso el Juez ó Tribunal, puede disponer que la multa se convierta en arresto, á razón de un día por cada cuatro pesos.

Art. 3.o Después de desechada una recusación, no se dará curso á ninguna otra que deduzca en el mismo asunto la misma parte litigante, si, no gozando ésta de auxiliatoria de pobreza, no ha satisfecho íntegramente las condenaciones que, según el artículo 2 de esta Ley, le hayan sido impuestas.—En el caso de la conmutación de la multa en arresto (artículo 2, párrafo 3.o de esta ley) no se podrá deducir la nueva recusación sin haber cumplido ó estar cumpliendo ese arresto.

Art. 4.o En lo relativo á los incidentes de recusación, los magistrados ó conjueces llamados á conocer de ellos no son recusables por causa alguna, pero siempre que exista á su respecto alguna causa de impedimento (Código de Procedimiento Civil artículo 784), que les sea conocida, deben inhibirse de oficio, so pena de incurrir en responsabilidad judicial y hasta en responsabilidad criminal, esto último si se trata del caso previsto en el inciso 2.o del artículo 207 del Código Penal.

En el caso á que se refiere el artículo 791 del Código de Procedimiento Civil, procederán de acuerdo con lo que se dispone en ese mismo artículo.

Art. 5.o En el ejercicio de la atribución que les confiere el artículo 806 del Código de Procedimiento Civil, los Fiscales y Agentes Fiscales no son recusables, pero deben excusarse de oficio, siempre que respecto de ellos, medie alguna causa de impedimento.

Art. 6.o El artículo 806 del Código de Procedimiento Civil queda redactado del modo siguiente:

"El Juez ó Tribunal resolverá si la "causa propuesta está ó no probada, y por "consiguiente, si es ó no admitida la re-"cusación.

"Queda reservado al prudente arbitrio "del Juez ó Tribunal admitir ó rechazar "las recusaciones promovidas por la causal 8.a del artículo 786; y así mismo por "las 2.a, 4.a y 11.a del mismo artículo "siempre que el pleito pendiente, la de-"nuncia ó acusación, ó el proceso criminal ó correccional á que respectivamente "se refieren, se haya promovido por la "parte que recusa, ó su cónyuge. En los "incidentes de recusación intervendrá "siempre el Ministerio Público".

Art. 7.o Agrégase al artículo 818 del Código de Procedimiento Civil el siguiente párrafo:

"El Actuario ó Alguacil nombrado interinamente durante la suspensión del "titular, no es recusable".

Art. 8.o Esta ley rige, tanto en materia civil, como en materia penal, y sus disposiciones, salvo las multas, serán aplicadas con sujeción al párrafo 3.o del artículo 136 del Código de Procedimiento Civil en todos los casos de recusación pendientes.

AUTONOMIA MUNICIPAL

LA CONTABILIDAD DE LA JUNTA

INTERESANTE INFORME

El Intendente Municipal, en el interés de normalizar en la mejor forma la marcha de la administración confiada á su cargo y hacer que la tarea se reparta más convenientemente, ejerciéndose á la vez un control más efectivo en la renta, acaba de elevar á la Junta una nota en que la Contaduría Municipal promueve una cuestión que es necesario resolver por lo complicada que va resultando para la marcha de nuestra Comuna y que es hasta inútil desde que se viene á hacer una inspección, por partida doble, cuando no es necesario.

Según la Contaduría, habría necesidad de solicitar del Poder Ejecutivo que se releve á la Municipalidad del cumplimiento de las prescripciones que imponen los artículos 1 y 3 del decreto de 15 de Julio de 1907 sobre la intervención que toma la Contaduría General de la Nación en las cuestiones internas de la Junta, mucho más, cuando ésta tiene su Contaduría especial y nunca en las administraciones anteriores se ha admitido semejante trámite, por la autonomía especial que en todas las capitales gozan los Municipios y mucho más el de la capital.

Considera, que está probado por la práctica constante que la intervención de la Contaduría General en la fiscalización ulterior de las rentas de la Junta aparte de no importar una fiscalización completa dá lugar á un recargo de trabajo que en la generalidad de los casos es motivo de demoras perjudiciales, tanto en el pago de los presupuestos como en la entrega de los valores á las oficinas recaudadoras.

El Intendente señor Benzano con el conocimiento adquirido durante los cuarenta años que lleva en la Municipalidad ha considerado de su deber secundar el propósito aludido, por los motivos que se expresan y por creer que la anomalía que se denuncia es tanto más lamentable é improcedente cuanto que en la Ley Orgánica de Juntas en su artículo 5.o preceptúa que estas deberán tener siempre una Contaduría especial y, para la de Montevideo la Ley de Presupuesto autoriza la creación de una dirección específicamente, desde hace más de medio siglo.

Hace saber además el señor Benzano, que antes que se dictara el decreto aludido que ha venido á restringir las funciones potestativas de la Municipalidad de la capital, el desenvolvimiento de sus cometidos se operaban dentro de la órbita de sus atribuciones con una amplitud y una eficacia que la colocaba á la altura de los municipios más progresistas.

Agrega, á la vez, que de esa libertad no se originó gravamen alguno que desacreditara el ejercicio benéfico de su instituto, puesto que, como un ejemplo digno de singularizarse, en ese largo interregno de cincuenta años, ni se malgastó ni se comprometió el crédito de la autoridad local.

Las rentas de la Junta de Montevideo son por otra parte de condición propia según lo consigna la ley del Empréstito Municipal, y es según el señor Benzano la única Corporación que goza de esa declaración categórica, dado que su Municipio es el más importante, por ser la capital de la República y hallarse en contacto constante con los Poderes Públicos.

Hay, además, otra cuestión que hace aún más eficaz el control interno en el canje de los fondos municipales: no solo existe una Contaduría y una oficina de valores que fiscaliza todo, á diario y balancea las rentas á menudo, sino que la misma Junta tiene la obligación por el artículo 13, inciso 2.o de la ley de 18 de Diciembre de 1908, creando el Departamento Ejecutivo en aquella, de nombrar una comisión denominada de cuentas, formada por dos ó tres miembros los que controlean la marcha de la administración y dán cuenta á la Corporación del uso que el Intendente hace de los dineros municipales. Esa comisión trabaja con empeño, al menos en Montevideo, vigila todos los estados de las rentas y comunica al Intendente y á la Junta sus observaciones.

Ayer mismo se reunió y después de un estudio prolijo aprobó en todas sus partes los balances presentados por el señor Benzano, informando sobre la contabilidad de las oficinas, recaudación y distribución de la renta municipal.

La Legación en Cuba

Nombramiento del señor Fosalba

De acuerdo con la venia concedida por la Cámara de Senadores, ayer se expidió el correspondiente decreto designando al señor Rafael Fosalba en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Cuba.

Para el cargo de secretario de la Legación será nombrado en estos días, como ya lo anticipamos el señor José F. Berasain.

Tanto el señor Fosalba como este último partirán en la primera semana de Julio con destino á la Habana.

VACUNACION OBLIGATORIA

Informe de la Comisión de Legislación del Senado

Se ha repartido á estudio de los miembros del Senado, el informe de la Comisión de Legislación del mismo en el proyecto de vacuna obligatoria.

Según anticipamos, en ese dictámen, obra del senador por San José, doctor José Repetto, se aconseja la sanción del proyecto, tal como lo aprobó la Cámara de Representantes.

La Comisión tiene la completa seguridad de que por medio de la aplicación de esta ley, se contribuirá á que una de las enfermedades infecto-contagiosas agudas, que antes del descubrimiento de Inmer (1716) hacía más víctimas en la humanidad, desaparezca para siempre de nuestro país bajo su forma epidémica y disminuya enormemente el número de fallecimientos que ella produce.

Se hace en este informe una pequeña reseña del desarrollo de la viruela en nuestro país en los últimos 10 años á fin de que pueda conocerse la marcha y la intensidad del referido mal.

EPIDEMIA

En los diez años transcurridos desde 1901 á 1910 se han denunciado á las autoridades sanitarias 5926 casos de viruela, de los cuales han fallecido 1287.—Corresponden al departamento de Montevideo 4321 casos y 988 defunciones, y á los demás departamentos 1605 casos y 299 defunciones.

El máximum de los casos son en los años 1901, 1902 y 1910, que figuran respectivamente con 1050, 1451 y 1166 denuncias para Montevideo y los años 1902, 1905 y 1910 para la campaña, con 477, 201 y 533 denuncias. Los años 1903, 1906 y 1907, son en los cuales se han denunciado menos casos tanto en la capital como en la campaña—La explicación lógica que debemos buscar á esta disminución es que, en el período de epidemia variolosa, aumenta la propaganda en favor de la vacunación, lo mismo que el pánico que produce la inminencia del peligro hace que todos acudan á vacunarse y por consiguiente á inmunizarse contra la enfermedad.

Como se vé, el número de defunciones, 1287 en diez años, tiene que hacer pensar á las autoridades, en tomar medidas contra esta plaga que tantos perjuicios produce á la sociedad, sino que también trastorna por completo el modo de vida de las familias pobres y desheredadas, que son las más predispuestos á ser atacados por la viruela.

Hay un solo medio eficaz para evitar este mal el cual es la vacuna. Esta, completamente inofensiva, ha sido injustamente atacada, no constituyendo en realidad ningún peligro, como lo vamos á demostrar, describiendo la técnica de su preparación.

PREPARACION DEL VIRUS DE LA VACUNA

En lo que concierne á la técnica de preparación y elaboración del virus de la vacuna, que sigue nuestro conservatorio Municipal, considera la Comisión, que no hay nada que desear; en ella están previstos los más mínimos detalles para la obtención de un virus en condición de pureza y estabilidad en su virulencia.

Cita rápidamente, al efecto, la práctica que se sigue.

INMUNIDAD

La inmunidad que confiere la vacuna—dice el informe—es una verdad y una convicción que la mayor parte de las familias que han tenido la desgracia de haber asistido un varioloso, pueden atestiguarlo de un modo que no deja lugar á duda alguna.

Todos los médicos que han asistido enfermos de viruela, han podido comprobar que los primeros enfermos atacados, han sido, los que nunca se habían vacunado, mientras los que lo habían sido eran siempre respetados.

Los médicos, los practicantes y estudiantes de medicina, los enfermeros y todas aquellas personas que tienen contacto diario con los enfermos, son respetados, y esto se debe sencillamente á que han tenido la precaución de vacunarse ó revacunarse sea anteriormente ó mismo durante la época de epidemia.

En las casas dependientes de la Asistencia Pública, en los cuarteles, en los colegios y en las casas de inquilinato, donde sus asilados son obligatoriamente vacunados, los casos que se producen son muy pocos y estos mismos no se ha podido comprobar de un modo eficiente, de que hubieran sido positivamente vacunados ó revacunados.

He aquí la prueba de lo que afirmamos, con datos obtenidos de la inspección de sanidad terrestre: En el año 1910, se han denunciado en el Departamento de Montevideo 1.160 casos, de los cuales 29 solamente, han tenido lugar en casas de inquilinato y 11 casos en el Ejército. Como se ve, estos datos, no necesitan comentarios de ninguna clase; ellos solo prueban la bondad de la vacunación antivariólica.

El doctor Martirené, cita en su informe el siguiente ejemplo, ejemplo que entre nosotros es común: «En el año 1905, aparece un foco de variolosos en el (Chileno) departamento del Durazno, los enfermos son los no vacunados y en la familia de los enfermos, los vacunados no contraen la enfermedad. Se procede á la vacunación y revacunación y la epidemia cesa de inmediato».

En el anexo que acompaña á este informe, figuran multitud de ejemplos de igual índole, lo mismo que cuadros estadísticos que sirven para ilustrar este trabajo. Los primeros se deben al ilustrado compatriota doctor Fernández Espiro, director de la Casa de Aislamiento hasta hace poco, y los estadísticos al doctor Julio Etchepare, activo é inteligente inspector de Sanidad Terrestre.

La inmunidad que confiere la vacuna antivariólica, desaparece después de unos años, por lo cual es necesario revacunarse como se establece en el artículo 1.o del Proyecto.

No es solo el poder inmunizador de la vacuna, lo que más efecto causa en el organismo, sino que también tiene otra virtud importantísima bienhechora, y es que las personas vacunadas ó revacunadas en caso muy raro por cierto de que contraigan la enfermedad, es en éstas mucho más benigna y hace descender la mortalidad de un modo asombroso.

Para demostrar esto, sin recurrir á los datos estadísticos de otros países, tomamos los siguientes del informe del distinguido facultativo doctor Martirené miembro del Consejo Nacional de Higiene.

«La epidemia que azotó á Montevideo de Marzo de 1901 á 9 de Mayo de 1903, ocasionó 241 defunciones de las cuales 167 eran no vacunados y 43 sin datos. La epidemia actual (1910) ha causado entre los 54 enfermos asistidos en la Casa de Aislamiento durante el mes de Abril 23 defunciones, de las cuales 18 no vacunados, 1 vacunado estando ya enfermo, dos vacunados y dos sin datos».

«Ahora bien, el total de enfermos vacunados fué de 22 y solo fallecieron dos, uno de los cuales fué vacunado una vez, más de veinte años antes. En cambio el total de enfermos no vacunados fué de 31, puede decirse 32, contando el vacunado cuando ya estaba enfermo, de modo que casi el 50 por ciento de ellos han fallecido, habiendo cinco presentado la forma hemorrágica. Esta forma es la más temible, porque mata, siendo las personas no vacunadas las que sufren esta mortalidad».

En el Hospital Pereira Rosell, se han asistido en el año 1910, 25 enfermos de viruela, de los cuales 20 no eran vacunados, 4 dudosos y 1 vacunado. Curaron de los 25, 19 y fallecieron seis los cuales no eran vacunados.

LO QUE CUESTA UNA EPIDEMIA DE VIRUELA

En el año 1910 por servicio de vacunación y asistencia de enfermos de viruela ha pagado el Consejo Nacional de Higiene la suma de $ 12.003 y 27 centésimos; agréguese á ésta lo que por el mismo concepto ha pagado la Dirección de Salubridad por aislamiento y desinfección, lo que cuestan los enfermos asistidos en el Hospital «Fermín Ferreira» y se verá que representa una cantidad importante. Pero esto no es nada con relación á las víctimas que causa, pérdidas de hombres que representan muchos centenares de miles de pesos para el país!

El número de vacunaciones y revacunaciones efectuadas en la República en el año 1910 fué de 109.464, suma que demuestra por sí solo que nuestra población no es contraria á la vacunación, y prueba el interés y la labor de nuestra más alta autoridad sanitaria, el Honorable Consejo de Higiene, la cual ha tomado con verdadera fé y entusiasmo el salvar á los habitantes de esta enfermedad, por lo cual merece por parte de todos las más calurosas felicitaciones. Si la vacunación y revacunación por medio del virus animal es completamente inofensiva; si la inmunidad que confiere está plena y científicamente demostrada; si la mortalidad es menor entre las personas vacunadas, si está probado por todas las estadísticas de todos los países más adelantados, la bondad y los beneficios que ella produce á la población, si tienen leyes de vacunación y revacunación países como Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia, Hungría, Italia, Suiza, Rumania, Japón, Escocia, Holanda, Suecia, Dinamarca y la República Argentina ¿qué razón hay para no incorporar á nuestra legislación esta ley tan avanzada y con cuya aplicación salvaríamos tantas vidas?

Termina la Comisión aconsejando la aprobación del proyecto, porque tiene conciencia de que haremos obra buena, una obra de humanidad!

La Exposición del Prado

SU INAUGURACION

Es cosa resuelta que el 25 de Agosto próximo sea inaugurada la Exposición de Ganadería que se abrirá en el Prado bajo el patronato de la Asociación Rural.

El acto dará lugar á una interesante ceremonia á la que concurrirán los Poderes Públicos, pronunciando el discurso respectivo, en nombre del Poder Ejecutivo, el ministro de Industrias, Trabajo y Comunicaciones.

Del 8 al 10 de Agosto próximo empezará á regir el plazo para admitir en los pabellones del Prado los animales que se envíen para ser expuestos.

En estos días se empezarán á delinear los jardines que bordean los pabellones á fin de que queden concluídos para la fecha arriba indicada.

Tranvías eléctricos

Movimiento de pasajeros

La Transatlántica comunicó ayer á la Municipalidad que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Mayo último, que fué el de la huelga, ha sido de 947.555 distribuídos así: Paso del Molino 463.283 pasajeros y 2353 abonados y Oriental 484.272 y 3057.

El rendimiento general fué de ps. 64.697 con 20 centésimos casi la mitad de lo que produjo en los meses anteriores, de cuya suma le corresponde á la Junta ps. 2.040 con 92 centésimos.

VIDA SOCIAL

LAS FIESTAS INGLESAS—

La colonia inglesa se prepara á festejar solemnemente la coronación del rey Jorge V, habiéndose ya resuelto los siguientes números del programa de esos festejos:

Miércoles, Junio 21: Baile en el Victoria Hall, á las 9 p. m.—Jueves 22 (día de la coronación): Servicio especial en el Templo de la Santísima Trinidad, á las 10.30 a. m.; de 4 á 7 p. m.; recepción ofrecida por el ministro de Inglaterra y Hon. Mrs. Kennedy, en la legación.—Viernes 23: Baile infantil en el Victoria Hall, de 4 á 7 p. m.; de 9 á 12 de la noche, fiesta popular para los residentes ingleses, en el Victoria Hall.

VIAJEROS—

Regresó de Minas, á donde fuera llamado urgentemente para practicar una difícil intervención quirúrgica, el doctor Eduardo Blanco Acevedo.

—Hoy es esperado de regreso de su gira por el litoral el señor Juan Carlos Blanco Sienra.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Carlos Casares que se encontraba en Montevideo desde el domingo.

—Para Río Janeiro salió el señor Pedro Ferrés.

—Para Buenos Aires salió el ingeniero Eduardo García Zúñiga.

—Por comunicaciones recibidas de Italia se sabe que se encuentran en Roma el doctor Augusto Turenne y familia y en Génova el profesor Aquiles Gubitosi.

—Regresó ayer de Buenos Aires el señor Antonio Puga acompañado de su señorita hija Magdalena.

—En el vapor alemán «Koening F. August» se embarcó anoche el ministro de Méjico señor Barreiro, en compañía de su familia.

Fueron á despedirlos el introductor de diplomáticos señor Fermín Carlos de Yeregui y los señores Enrique Muñoz, Alfredo Arocena y N. Dornet, cónsul de Méjico el último.

—En el mismo vapor se embarcaron los doctores Aznarez y Arco Pérez.

—El señor Antonio Bachini acompañado de su familia, que se embarcó en Buenos Aires á bordo del «Koening F. August», pasó anoche por nuestro puerto. Varios amigos fueron á saludarlo.

—Para Buenos Aires partió anoche el señor Enrique Lussich, acompañado de su señora.

SAN ANTONIO BENDITO.—

Con las solemnidades de costumbre se festejó ayer á San Antonio, el bienaventurado más amable que hay en la Corte Celestial.

La Iglesia de los Capuchinos, donde este buen santo tiene su culto principal, se vió ayer extraordinariamente concurrida. Una gran parte de nuestras jóvenes solteras y un elemento nuevo, las divorciadas, se congregaron en el templo de la calle Canelones agasajando al santo protector de los enamorados... sin novio. El buen santo, que, transige apaciblemente con las imperfecciones humanas y acepta la vida tal cual es sin oponer dogmatismos demasiado rígidos á las pretensiones de los que no sean santos, habrá recibido con agrado á sus devotas y sin tomar en cuenta lo interesado del culto que le profesan ha de haber hecho uso de su prestigio en el Cielo consiguiendo combinar no pocos noviazgos.

Toca á San Juan dar á conocer las combinaciones autorizadas por San Antonio. Tendremos que esperar hasta el 24 del corriente para saber quiénes han sido los favorecidos.

LA FAMILIA REAL INGLESA—

Un cronista recoge en Londres estas observaciones que tomamos de una carta particular: «Se ha cumplido el año del fallecimiento del inolvidable rey Eduardo VII. No sólo los ingleses sino los que aquí hemos vivido durante años, todos se preguntaban como sería posible reemplazar á aquel rey que era querido de todos, que se ocupaba de cada uno de sus súbditos; á aquella reina Alejandra, la madre de los pobres, idolatrada por el país entero...

Un año llevan de reinar el rey Jorge y su esposa May. Su tarea era ardua y la van cumpliendo con admirable perfección. El rey, hombre de conciencia, trabaja en todo y se ocupa de los menores detalles que puedan interesar á sus súbditos.

Esposo y padre modelo, su único recreo es la compañía de su mujer y de sus hijos. Ella, virtuosa, activa, hacendosa, preside la educación de éstos y la dirección de su casa como una simple particular. Los príncipes y la princesa reciben educación severa y sólida y viven rodeados de la mayor sencillez. Es la familia real inglesa modelo de familias, y á ella debieran volver los ojos para copiarla muchos y muchas de este país, donde, por desgracia, el sentimiento de la familia va siendo poco menos que nulo gracias á la emancipación exagerada de estas mujeres inglesas, que tienen anteres y brío para ocuparse de todo menos de su propio hogar».

SKATING EDEN-PARK—

Esta noche habrá reunión de moda en el Skating Eden-Park, la única sala de patinaje que funciona con éxito.

Anoche se realizó en este Skating la segunda sección del «Skating Club» institución formada por un numeroso grupo de jóvenes conocidas. Un núcleo importante de nuestra sociedad respondió á la amable cita de los socios del Club, dando realce á la reunión con su presencia.

CONTRA LAS POLLERAS «ENTRAVES»—

La falda «entravés» á la que en Inglaterra se le da el nombre de «hobbles» ha sido setenciada á muerte nada menos que por los reyes. Conocido es el error que la reina May tiene á todo lo que es exagerado en materia de modas, y mucho más cuando esta exageración tiene tendencias indecorosas; así, pues, la soberana no se ha andado en chiquitas: su energía de carácter es conocida como su moralidad. De palacio ha salido una real orden, en que se prohibe la falda «hobble» en la corte y en las carreras de Ascot, en la parte llamada Royal Enclosure. No hay más que rezarle un responso á la tal falda, pues en aquel país de obediencia admirable, no habrá señora que se lance á la calle con una toilette á la cual le ha echado el fallo la reina misma.

Y no se crea que en Inglaterra no se conoce la elegancia.

El gran mundo británico nada tiene que envidiarle al francés ni al de ninguna parte del mundo en materia de «chics» y distinción de indumentaria.

«SKATING CLUB»—

La fiesta realizada anoche en el Eden-Park patrocinada por el «Skating Club» fué todo un éxito social y deportivo. El amplio ring de la plaza Artola resultó pequeño para la enorme concurrencia que hizo acto de presencia. La reunión fué amenizada por la orquesta alemana, pasándose horas de amena conversación.

Entre las familias que estaban, vimos á las de: Requena Lenzi, Mattos, Temple, Polanco de Céspedes, Estapé, Cibils, Farrari Astengo, Pittaluga, Etchevarría, Escudero, Sierra, Costa de Puig, Pons, Jaume Barceló, Domínguez, Lenzi, Gómez (J. A.), Laurente Silveira, Araujo, Montero, Casal, Torres Inesgarat, Bonomi, Lecour, Guillet, Castellanos, Figueredo, Otegui, Verdera, Nin Lavalleja, Paseyro, Pérez Brito, Mac-Eachen, Moreno, Regules (E), Arecco, Martorell, Salvagno, Marshall, Castro Cervetti, Portals, Martínez, Vazquez Barriere, Rodríguez, Gallegda, Gómez Vilaró, Puig, Ginert, Carenzi, Aresti, Orengo, etc., etc.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el doctor Agustín Cardoso.

—Se encuentra enfermo el señor Vicente Núñez.

—Mejorado el señor Eduardo Garçao.

—Mejorada está la niña María Mercedes Núñez.

ENLACES—

El 28 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Carmen Percivale Genta con el señor Juan J. Percovich. Apadrinarán la boda el señor José Percovich y la señora María Genta de Percivale.

Los novios partirán para Canelones, donde fijarán su residencia.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

La partida del vapor «Koenig Friedrich» congregó en el puerto á numerosa concurrencia á causa de tantas personas conocidas que van de viaje, entre las cuales figuran el señor Antonio Bachini, duque de Morny, general paraguayo Godbeau y el ministro de Méjico en el Brasil.

—El doctor Marco Avellaneda sigue enfermo en cama, atacado de influenza.

—Parece que el presidente de la nación doctor Saenz Peña, no visitará la provincia de Tucumán el día 9 de Julio como se anunció, porque causas superiores lo obligan á permanecer en Buenos Aires. Iría en cambio el vice-presidente doctor de la Plaza.

El ministro señor Moreno partirá mañana para Montevideo, habiéndose despedido hoy, del presidente de la nación, doctor Saenz Peña.

—Del día 5 al 6 de Julio próximo, se realizará la anunciada excursión de congresales y periodistas á Tucumán.

—Sigue enfermo el encargado de negocios de Portugal, señor Antonio López Agrelo.

—El diputado, general Rosendo Fraga, se halla enfermo.

—El señor Juan Carlos Belgrano, falleció ayer en París, tenía 65 años de edad.

El extinto fué aquí, juez de primera instancia en lo Civil y presidente de la Cámara de Diputados de la provincia.

Tuvo en la política una actuación saliente. Era un caracterizado miembro del partido radical.

—Ha fallecido la señora Adelina Dávila de Saavedra Elío.

—Los restos del señor Juan Carlos Belgrano, serán traídos aquí desde Europa, para inhumarlos.

—El día 18 del corriente los círculos obreros realizarán una excursión á la Colonia.

NECROLOGICAS—

Una elocuente exteriorización del sentimiento que en nuestra sociedad ha producido el fallecimiento de la señorita Natividad Acuerre fué el acto del entierro de los restos de la extinta efectuado en la mañana de ayer.

En el numeroso cortejo que acompañó estos restos hasta el Cementerio Central, formó parte un gran número de personas conocidas.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Se reunió ayer la Dirección G. de Instrucción Primaria, con asistencia del inspector Nacional doctor Abel J. Pérez y los vocales doctores Vaz Ferreira y Saenz de Zumarán. Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

—Elevar al Ministerio del ramo los antecedentes relativos á la construcción de un edificio escolar en el "Paso de las Toscas", Canelones, manifestando que, estando escriturado el terreno respectivo, corresponde que se lleve á efecto la construcción de ese edificio.

—Proponer al Ministerio, para dirigir las nuevas escuelas rurales creadas en el departamento de San José, á las siguientes personas: Alcira Pérez Mendiola, para la de "Suburbios"; Josefa M. Martínez, para la de "Barrio Industrial"; Adriana A. de Fraga, para la de "Carreta Quemada"; María Cándida V. de San Román, para la de "Cañada Grande"; Ana Nicoletti de Santos, para la de "Puntas de Cagancha"; Rosa S. de Mallada, para la de "Colonia Ilarraz"; Sara Salvo de Caputti, para la de "Estación Rodríguez"; María E. Velazquez, para la de "Libertad"; Amalia C. Amaro, para la de "Paso de Pantan"; María del Carmen Coloma, para la de "Cufré"; Isabel F. Rodríguez, para la de "Arroyo de la Virgen"; Celia F. de Trianón, para la de "Tala de Carreta Quemada"; Celina Angueira, para la de "Zanja Honda"; María A. Sánchez, para la de "Colonia Platero"; María Isabel Torrado, para la de "Colonia Escudero" y Josefina C. de Safons, para la de "Pereira Abajo".

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Nicolasa G. Pricole del cargo de maestra de la escuela rural 13 de Río Negro, encargando interinamente del expresado empleo, á la señora Máxima N. de García Olivera.

—Acceder al pedido de la señorita Sara Campelo para que se le permita ingresar al Instituto N. de Señoritas, debiendo recibir el examen de ingreso la misma mesa que se designó anteriormente.

—Hacer efectivo el traslado recíproco de las señoritas Carolina Magariños y María J. Carrere, ayudantes de las escuelas de 2.o grado números 31 y 9, respectivamente.

—Designar á las señoritas María J. Vidaor y Luisa Magariños para componer el tribunal del examen práctico de primer grado de las aspirantes Isabel Segunda Irisarri y Piriz y señora Justa Ocampo de Lacueva.

—Llamar á concurso para proveer la dirección de la escuela rural de "Tapes", Durazno, hasta el 31 de Marzo de 1912; y la escuela rural núm. 30 de Treinta y Tres, hasta la misma fecha.

—Conceder una licencia de un mes con goce de sueldo á la ayudante de la escuela rural núm. 15 de Maldonado, señorita B. P. Núñez.

—Designar á las señoritas Luisa Luisi, Obdulia Durán, Dominga Irigaray, Eugenia Platero, señora Francisca C. de Sosa, y señores doctor Braulio Artecona y doctor Ildefonso García Acevedo como titulares y señoritas Emilia Ribeiro y Polonia Sellera como suplentes, para componer el tribunal del concurso para proveer en efectividad, una ayudantía de primer grado en la Escuela de Aplicación de Señoritas.

—Autorizar á la Comisión Departamental de Durazno para designar el tribunal del concurso que, con el objeto de proveer la Dirección de la escuela rural núm. 8 de ese departamento, se realizará allí.

—Integrar el tribunal del concurso para proveer la dirección de la escuela rural núm. 20 de Riachuelo, Colonia, con los señores doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga y señoras Clotilde Artigue de Artigue y Concepción C. de Marengo.

Caja Escolar

Los señores miembros de la Dirección asistieron, además, á la sesión que celebró el Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones, sesión en la que se despacharon dieciocho asuntos. Damos á continuación un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Remitir á la Comisión de I. Primaria de Rocha, á los efectos del reconocimiento debido, el expediente de jubilación del maestro de la escuela rural núm. 23 de ese departamento, señor Elías S. Lizardo.

—Elevar al Ministerio, á los efectos de la resolución dictada, los expedientes de jubilación de las maestras Isabel Reilly, Angela P. de Vergara y Dolores B. de Palanzo, y el expediente sobre pensión de los hijos menores de la extinta maestra Angela L. de Alegartia.

—Hacer saber al Ministerio que el día 25 de Mayo falleció la jubilada señora Guillermina D. de Pintos.

—Conceder á los hijos menores de la maestra fallecida Angela F. de Martínez el auxilio de cuatro mensualidades que les acuerda el artículo 38 de la ley.

—Remitir nuevamente á la Comisión de Instrucción Primaria de Río Negro, á los efectos del reconocimiento respectivo, el expediente de jubilación de la señorita Delfina Meyar, maestra de la escuela rural núm. 27 de dicho departamento.

Preparación y conservación de carnes

El nuevo frigorífico

Se ha dado ya noticia de que una empresa norteamericana se propone instalar una fábrica de preparación y conservación de carnes cuyo capital debe ser en parte facilitado por el gobierno. Dicha empresa ha adquirido recientemente, como se sabe, el saladero Cibils para instalar en él un frigorífico.

Pues bien, acaba de encargar ahora á Europa las maquinarias necesarias, á fin de que el establecimiento pueda estar listo para funcionar el año próximo al comenzar la época de la zafra.

La empresa de la referencia ha obtenido del Poder Ejecutivo que este enviará á las Cámaras un proyecto por el cual se le acuerdan ciertas franquicias para la introducción de las maquinarias y otras de carácter general consistente en la rebaja de los derechos de exportación á las carnes que se exporten, durante cierto número de años.

FEDERACION DE LOS ESTUDIANTES

LAS NUEVAS AUTORIDADES

EL ACTO DE ESTA NOCHE

Como se verá por los avisos que más abajo publicamos, tiene lugar esta noche el acto de la entrega de la Federación de los Estudiantes á las nuevas autoridades recientemente constituídas.

Además se dará lectura á la memoria anual, resúmen de la fecunda labor realizada por la comisión que termina su mandato y cuya redacción pertenece al secretario señor Florencio Fernández, y se presentarán por el tesorero señor Julio Carlos Netto los balances que expresan el estado del tesoro social.

Una vez instalada la nueva Directiva Central entre de inmediato al estudio de la protesta de la elección de Comisión Seccional de Enseñanza Secundaria, cuyos antecedentes le serán pasados de acuerdo con una resolución, hace pocos días publicada, de la Comisión Central saliente, y resuelto este punto, se convocará al Congreso Elector de Presidente de la Federación.

He aquí los avisos á que hemos hecho referencia:

«Se invita á los señores Br. Arístides Delle Piane, Joaquín F. Amilivia y Br. Abelardo Véscobi, presidentes y vices de la Seccional de Derecho; Mario Lenzi, Daniel Rocco y Alberto Reyes Thevenet, presidente y vices de la de Matemáticas; Julio Carlos Netto, presidente de la de Comercio; al Presidente y vice de la de Veterinaria, miembros de la nueva Comisión Directiva Central, á concurrir esta noche, á las 9 al local social, Ituzaingó 190, á fin de instalarse, proceder á la distribución de cargos provisorio y recibirse de la Federación. Se encarece muy especialmente la asistencia.—Montevideo, Junio 14 de 1911.—Por la comisión saliente: Juan José de Arteaga, vicepresidente; Héctor Alberto Gerona, secretario; Florencio Fernández, secretario.

Comisión Seccional de Medicina.—Se cita á los señores Miguel Becerro de Bengoa, José May, Clivio Nario, Arturo Alvarez Moulia, Enrique Claveaux y Hestenio Hormaeche, miembros de esta comisión, para la reunion que tendrá lugar hoy á las 8 y 30 p. m. en el local social, á fin de proceder á la distribución de cargos.

Se encarece muy especialmente la asistencia, por tener que integrar los electos, presidente y vice presidente de esta Seccional la nueva Directiva Central que debe recibirse esta misma noche de la Federación.—Montevideo, Junio 14 de 1911.—Los secretarios.

Sobre una denuncia

El Ministro del Interior dictó ayer resolución en los antecedentes elevados por la Intendencia Municipal de Río Negro con motivo de la denuncia del diario «El Pueblo» de Paysandú, sobre negligencia de dicha oficina respecto al mal estado de los caminos departamentales. Como de ellos se desprende que la denuncia es infundada por cuanto se comprueba que la Intendencia no ha omitido tramitar el respectivo expediente cuya resolución definitiva corresponde al Ministerio de Obras Públicas, se resuelve pasar los obrados correspondientes al referido ministerio para que provea lo que estime adecuado sobre las obras á realizarse en los caminos.

El teniente Arturo Dubra

SU REGRESO A LA PATRIA

Procedente de España llegó anteayer á Montevideo nuestro compatriota el teniente Arturo Dubra después de haber terminado con brillo los estudios de marina de guerra en los institutos españoles, trayendo los certificados de los exámenes rendidos que lo acreditan como alférez de navío en la marina de la madre patria.

Datos que tenemos de buen origen nos permiten asegurar que en breve el gobierno incorporará á dicho oficial á nuestra armada confiándole un puesto de importancia en ella.

Es de felicitarse que elementos nuevos y preparados vengan á aplicar sus conocimientos entre nosotros, pues ello redundará en beneficio de nuestra naciente marina.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

JUNIO

18—Dolores—Remate-feria de ganados en el local de la Sociedad Rural.

25—Montevideo—Feria de avicultura en el local de los señores Victorica y Muiños, calle Ibicuí N.o 255.

SETIEMBRE

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

OCTUBRE

15—DOLORES — Exposición-feria Nacional de Ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO—Feria organizada por la Federación Ganadera.

NOVIEMBRE

1.o—11.a Feria ganadera en Arroyo Grande—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

EL MAIZ Y LA SEQUIA

COMO ES POSIBLE OBTENER COSECHAS ABUNDANTES

CULTIVO POR EL SISTEMA LISTER

Es bien sabido que uno de los más grandes enemigos del maíz es la sequía, que como se presenta en las estaciones de primavera y verano, que son las de cultivo de este cereal, lo perjudica casi todos los años llegando en algunos, como sucedió el año pasado, hasta hacer peligrar gran parte de la cosecha.

Un sistema, pues, de cultivo que permita producir el maíz con sequía y que asegure una cosecha abundante, á pesar de la falta de lluvias, tiene que ser de la mayor utilidad para los agricultores y hacendados que se dedican al cultivo de esta planta, y ese sistema existe en Norte América y vamos á darlo á conocer, siguiendo así el plan que nos hemos trazado de contribuir por todos los medios á nuestro alcance al aumento de la producción de la campaña, poniendo al alcance de los ganaderos y agricultores todos aquellos conocimientos y [illegible] que puedan serles de utilidad en sus trabajos rurales.

El sistema se llama «Lister» y es usado ya con éxito en las regiones sin riego de Norte América; consiste en sembrar el maíz en el fondo de zanjas ó surcos de una profundidad por lo menos de 32 centímetros, tapando después las semillas con una débil capa de tierra suficiente para que puedan germinar.

Crecidas las plantas en el fondo de los surcos, se va echando la tierra, en dos veces, hasta llenar estos surcos, pero dejando siempre la tierra con cierta concavidad en la parte en que crecen las plantas.

[illegible] ventajas [illegible]. Sembrando la semilla de maíz en el fondo de las zanjas, resguardada con tierra bien pulverizada, germina perfectamente porque encuentra siempre la humedad necesaria y esta humedad, que se junta como se comprenderá, en las zanjas, está siempre también á disposición de las nuevas plantas, aún con lluvias escasas, las que por otra parte arrastran muy bien en la tierra de los lados de los surcos, en lo que le proporciona una buena alimentación.

Durante el cultivo y aún después de llenados los surcos en la forma indicada, las raíces que crecen siempre profundamente, encuentran la humedad que necesitan y el tallo, recubierto con una capa de tierra doble á triple de la que se consigue con las aporcaduras empleadas comunmente, produce raíces adventicias en abundancia y se mantiene firme y robusto para asegurar la cosecha, aún con escasez de lluvias, cuando el maíz cultivado por el sistema corriente nada produce.

Para emplear el sistema Lister se requieren dos instrumentos que llevan su nombre, uno para abrir las zanjas y sembrar y otro para echar la tierra en los surcos, formando la concavidad que ya hemos indicado.

El primer aparato hace zanjas ó surcos á la distancia de un metro, más ó menos, de 30 á 35 centímetros de profundidad y de 30 á 40 centímetros de ancho; siembra la semilla en el fondo de los surcos y la tapa superficialmente.

Esta máquina se compone de un poderoso cuerpo surcador de doble reja y vertederas, de un depósito colocado en la parte inferior para distribuir las semillas, con dos discos para taparla, y de las palancas necesarias para regularizar el trabajo. La máquina tiene además un asiento para el conductor que la maneja y seis ruedas, dos anteriores y cuatro posteriores más chicas, asemejándose en su conjunto á un poderoso arado sulky de dos cuerpos.

Para mover este instrumento, que pesa unos 400 kilos, se necesitan tres yuntas de buenos caballos.

La otra herramienta usada en el sistema es el cultivador Lister, que completa en el cultivo el trabajo realizado por la que acabamos de describir, pues como ya lo hemos dicho, sirve para llenar los surcos cuando la planta tiene la altura conveniente.

Este cultivador se compone de seis discos, colocados de manera que la fila de plantas puede quedar en el medio, mientras trabajan tres discos de cada lado. Invirtiendo los grupos de discos, de manera que su concavidad mire hacia afuera, efectúan un trabajo distinto, pues descalzan los bordes de las zanjas y destruyen al mismo tiempo las malezas.

Tales son las herramientas necesarias para cultivar el maíz por el sistema Lister, que pueden emplearse directamente sobre un rastrojo ó en campos que no se aran desde hace tiempo, pero que es mejor usar en tierras limpias, y aradas con la anticipación necesaria para obtener resultados superiores, como se comprende, aunque el gasto de la preparación de las tierras sea mayor.

Quedamos á la disposición de los interesados para suministrar cualquier dato ó explicación que necesiten, deseando que estas líneas sirvan para llamar la atención sobre el sistema Lister con el objeto de que pueda ser ensayado también en el país en beneficio de los agricultores y ganaderos que sufren tantas pérdidas en el cultivo del maíz, á causa de las sequías comunes en primavera y verano, pérdidas que el sistema norteamericano que hemos dado á conocer tiende precisamente á evitar ó disminuir.

La labranza con motor

Nuevos datos sobre sus ventajas

De la conferencia inaugural del curso de maquinaria agrícola, dada por el ingeniero Otto Kasdorf en la Escuela de Agronomía, tomamos los siguientes datos que demuestran una vez más las ventajas de la labranza á vapor en los países de agricultura extensiva como el Uruguay.

Cuando recomendé hace un año los arados á tracción con motor, á gasolina ó nafta, dice el profesor Kasdorf, todos tuvieron sus objeciones en contra, y nadie se ocupó de ellos. Hoy habrá todavía quienes harán lo mismo, pero ya hoy puedo, por medio de la práctica, demostrar á todos esos señores, lo real del valor de las afirmaciones que he venido proclamando desde el principio. Desde hace poco se hallan trabajando en el país, diversos arados á tracción (con motor á gasolina ó nafta). Hasta ahora solo se habían hecho ensayos con arados á vapor. Estos solo son apropiados en casos especiales. En cambio el nuevo arado á tracción con motor á nafta es una máquina, sin la cual no será posible en el porvenir la labranza racional de la tierra en estos países.

Lo ventajoso que con estos arados lo ven ustedes al notar que con su ayuda puede romperse en una hora una hectárea de tierra virgen, es decir, arar por día 10 á 12 hectáreas. Para este rendimiento el motor requiere solo uno ó dos hombres para su servicio.

En todo, un arado semejante, á motor, reemplaza á unos diez y ocho arados comunes, es decir, como si se utilizasen al mismo tiempo 18 arados con sus respectivos bueyes; ó lo que es lo mismo: el arado mecánico ahorra 18 arados, 18 peones y unos 180 bueyes. Además de esto el trabajo del arado á motor es más barato todavía que el trabajo con arados comunes, cuesta casi la mitad, dejando de lado aquí la sencillez del movimientos.

Creo que estas cifras demuestran mucho más claramente que copiosas frases. Solo desearía que los agricultores del país pusieran en práctica siempre más, el arar por medio de motores, pero al mismo tiempo me felicito de la propaganda que por esta nueva é importante máquina vengo realizando desde mi estadía en Montevideo, haya obtenido por lo menos un pequeño resultado práctico, resultado que los agricultores que trabajan con arados á motor ya han sentido en sus bolsillos.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

La entrada de anteayer á que ayer nos referimos ascendió á 8066 reses que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico	365
Abasto	1618
Rapalini	58
Carne Líquida	18
Unión Saladeril	1904
Saladero Tabares	429
» Mendez Rodriguez	418
» Denis	187
» Ferrés	1515
» Anaya	612
Interior	349
Servicio particular	6
Consumo particular	8
Total	8066

Ayer la entrada fué menor pues solo en plaza 3876 reses, siendo su reparto el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1114
Interior	315
Servicio Particular	1
Unión Saladeril	215
Frigorífico	37
Saladero Anaya	114
» Tabares	346
» Denis	639
» Mendez Rodriguez	326
» Ferrés	500
Retiradas	255
Total	3876

El mercado empieza á resentirse para los ganados generales de saladero á consecuencia de la próxima terminación de la zafra para la pila de Invierno, pues ya ha parado su matanza algún saladero y se anuncia el cese de otros.

Sin embargo el día de ayer fué activo y se colocaron todos los ganados entrados con excepción de 255 reses.

Creemos sí que en adelante conviene ser prudentes en los envíos de ganados para saladero pues puede producirse una paralización de faena y entonces su venta será difícil.

Lo que el mercado solicita cada vez con mas interés son los novillos buenos y gordos, pues hasta los mismos saladeristas piden ese artículo.

Ayer hubo alguna declinación en el interés por varios, pero con todo los precios se mantuvieron bien.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Minas—De J. Larrea—46 novillos Durham y Herford con peso de 462 kilos á 6 1/4 centésimos kilo mas ps. 0.50 por res, ps. 29.37.

De Minas—De Sucesión Martirena—37 vacas Durham y Herford con peso de 389 kilos á 5 1/2 centésimos kilo ps. 21.39.

De San José—De P. Etcheber—60 novillos Durham y Herford con peso de 506 kilos á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 33.14.

De San José—De Sosa y Vega—41 novillos Herford con peso de 454 kilos á 6 centésimos kilo, mas ps. 0.50 por res, ps. 27.74.

De Minas—De A. Fernández—37 novillos Durham con peso de 499 kilos á 6 3/4 centésimos kilo, ps. 33.68.

De Rivera—De Ezequiel Soares de Lima—3 bueyes con peso de 622 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, ps. 38.93.

De Florida—De Tomas Arrillaga—59 novillos Durham y Herford con peso de 485 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, ps. 30.31.

De Florida—De Florencio Galves—24 novillos Durham y Herford con peso de 449 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, ps. 28.06.

Para hoy la entrada por tren es de 157 wagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

LOS SALADEROS TABARES

SUSPENSION DE FAENAS

Publicamos á continuación la carta que nos dirige el señor Tomás Ferrés, en representación de los señores Tabares y Cía., dando cuenta de la suspensión de las faenas saladeriles á causa de la falta de sal para la preparación de los productos que se elaboran en sus establecimientos «Tejera» y «Santa Rosa».

Esta resolución redundará en perjuicio de nuestros hacendados, además de la influencia que debe ejercer en las cotizaciones de carne de tasajo, de nuestra procedencia en los mercados del Brasil.

Señor Director de EL SIGLO.—Muy señor nuestro.—Presente.—Ruego publique en el periódico de su digna dirección avisando á los estancieros que por falta de sal nos veremos obligados á suspender la matanza en nuestros saladeros á fin de la presente semana.

Agradecidos por este favor nos suscribimos con la mayor estima atts. y S. S. S. p. p. R. Tabares y Cía., R. Ferrés.

Información telegráfica

NUESTRAS LANAS EN EUROPA

AMBERES, Junio 13—La lana peinada tipo «B» para Julio se cotiza á francos 5.92 1/2 el kilo.

La misma para Octubre se paga á francos 5.80.

Para Enero á francos 5.65.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, Junio 13—La lana peinada tipo «B» para Julio se cotiza á francos 5.95 el kilo.

La misma para Octubre á francos 5.82 1/2.

Para Enero á francos 5.70.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, Junio 13—La lana merina 36 % para Julio se cotiza á francos 173.50 los 100 kilos.

La misma para Noviembre se cotiza á francos 173.

Mercado sostenido.

CEREALES

LIVERPOOL, Junio 13—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 9 1/4 peniques, las 100 libras.

El trigo para Octubre se paga á 6 chelines 5 3/8 peniques.

El trigo para Octubre se paga á 6 chelines 11 peniques y 7 chelines 1 1/2 peniques.

El maíz mixed americano para Julio se cotiza á 4 chelines 9 3/8 peniques.

El maíz amarillo para Setiembre se cotiza á 4 chelines 11 1/2 peniques.

El maíz disponible se paga á 5 chelines 4 peniques.

Mercado tranquilo.

El lino disponible se cotiza á 64 chelines, el quarter.

LONDRES, Junio 13—El lino del Río de la Plata para Junio y Julio para Hull se cotiza á 64 chelines, el quarter.

Los parciales de Calcuta para Junio y Julio se cotizan á 67 chelines 6 peniques.

Mercado firme.

AMBERES, Junio 13—El trigo del Río de la

Plata para Mayo y Junio se cotiza á 19 francos.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio sin cotización.

El lino del Plata para Junio y Julio se paga á 41 1/2 francos, los 100 kilos.

HAMBURGO, Junio 13—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á 151 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio sin cotización.

El lino del Plata para Junio y Julio se cotiza á 332 marcos, los 1000 kilos.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, Junio 13—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo cuartos delanteros de 1 chelín 4 peniques á 1 chelín 6 peniques, las 8 libras.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 13—El trigo consumo en el Once, especial, barleta ó francés se cotiza de ps. 8.10 á ps. 8.20 los 100 kilos.
Clases superiores de ps. 7.90 á ps. 8.00.
Clases buenas de ps. 7.70 á ps. 7.80.
Clases inferiores de ps. 5.50 á ps. 7.50.
Maíz consumo amarillo superior de ps. 7.40 á ps. 7.50.
Clases buenas de ps. 7.30 á ps. 7.45. Clases regulares de ps. 6.80 á ps. 7.00.
Clases inferiores de ps. 6.50 á ps. 6.70.
Maíz morocho á ps. 8.50.
Clases buenas de ps. 7.80 á ps. 8.30.
Clases buenas de ps. 7.80 á ps. 8.30.
Clases regulares de ps. 7.00 á ps. 7.50.
Clases defectuosas de ps. 6.50 á ps. 6.80.

SALADERILES

Del establecimiento de Luis P. Anaya se ofrecen 300 á 1.000 de vaca de 22 kilos y 200 á 1.000 de novillo de 27 id., bajo sal el 15 de Julio.

Del saladero de Eduardo Nebel; en Concordia, se han puesto en venta 2.000 de vaca de 22 kilos bajo sal á fin de Junio.

Ayer por un error dijimos que la Unión Saladeril ofrecía un lote de 1.500 á 2.000 de novillo del saladero de E. Vellozo. Se trata de un lote de cueros de vaca de 22 kilos, representado por esas cantidades.

Eduardo Nebel, ofrece 100 toneladas de sebo para fin de Junio.

Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 12	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)	250	65.288
P. S. Martín é hijos (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y C.a (Unión Saladeril)		
P. Denis y C.a	620	24.242
P. Ferrés y C.a	500	31.614
Francisco Fregeiro		19.772
R. Tabarez	344	121.072
Villamajó Hnos.		6.294
S. Zabalúa y Ca.		
Luis Anaya	114	5.113
Méndez Rodriguez	326	20.813
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		8.737
Cabezas	2.154	302.945
En igual fecha 1910		401.761
» » » 1909		363.298

Venta de ganado en Tablada

DIA 12

7791 RESES VENDIDAS

125 bueyes
3847 novillos
3399 vacas
420 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 36.00
Precio máximo de novillos: $ 32.00
Precio máximo de vacas: $ 26.00
Precio máximo de terneros: $ 13.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Florida: 10 novillos, 32 vacas remitidos por A. Ibarra y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 45 vacas remitidas por Blas Alvarez y vendidos á ps. 14 carne mestiza, para saladero é interior.

De Canelones: 11 bueyes, 22 novillos, 4 vacas remitidos por B. Riet Conda y vendidos á ps. 30 b., 27.50 n., 16, 18 y 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Rivera: 51 vacas remitidas por A. Sanchez de Lema y vendidas á ps. slp., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 22 novillos, 14 vacas y de Canelones 30 vacas remitidas por M. Piñeyrúa y vendidas á ps. 15 n., 13 v., carne criolla, para saladero.

De Durazno: 11 bueyes, 47 novillos, 70 vacas remitidos por S. Aguiar y vendidos á ps. 20 y 22 b., 13.50 y 16.50 v., carne criolla, mestiza, para saladero é interior.

Silverio García—

De Florida: 53 vacas remitidas por P. Sosa y vendidas á ps. 15.50 y 18.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Rocha: 819 novillos remitidos por P. Fenis y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para saladero.

De Minas: 1 buey, 12 novillos, 9 vacas remitidos por P. Toledo y vendidos á ps. 15 b. n. y v., carne criolla, para saladero.

De Florida: 8 bueyes, 15 novillos, 44 vacas remitidos por J. Caramú y vendidos á ps. 22 b. 10.50 y 18 n., 10.50, 14 y 18 v., carne criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 2 novillos, 24 vacas remitidos por D. Cardozo y vendidos á ps. slp. b., 14.50 n. y v., carne criolla, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 20 bueyes, 18 vacas remitidos por Silverio García y vendidos á ps. 25.27 b., 1690. v., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 54 novillos, 66 vacas remitidos por B. Vecia y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para saladero.

De Minas: 35 novillos, 9 vacas remitidos por A. Henar y vendidos á ps. 17.85 n., 16 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 38 novillos remitidos por F. Sosa y vendidos á ps. 22 b., 18.50 n., carne mestiza, para saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Rivera: 140 novillos remitidos por M. Jaureguy y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 56 novillos, 4 vacas remitidos por J. T. Licio y vendidos á ps. slp. n., 17 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 140 novillos remitidos por La Frigorífica Uruguaya y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 125 novillos remitidos por Peixoto y C.a y vendidos á ps. 36.20 carne mestiza, para saladero.

Ponce de Leon y Dutra—

De Florida: 62 novillos, 19 vacas remitidos por A. Ponce de León y vendidos á ps. 21.50 n., 18 y 26 carne mestiza, para abasto.

De Florida: 79 novillos, 41 vacas remitidos por A. Ponce y vendidos á ps. 13.50 y 18.50 n., 13.50 y 14 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Durazno: 60 novillos remitidos por B. Rospide y vendidos á ps. 14 carne criolla, para interior.

De San José: 141 novillos, 17 vacas remitidos por V. Laurnaga y vendidos slp. n., 25 v., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 40 novillos remitidos por J. N. Pippo y vendidos á ps. 13 b., y n., carne criolla, para saladero.

De Canelones: 45 terneros remitidos por J. Soria y vendidos á ps. 5 carne criolla, para abasto.

De Florida: 99 novillos, 23 vacas, 4 terneros remitidos por D. Rospide y vendidos á ps. 19, 21, 22 n., 14 y 16.50 v., 7 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 17 terneros remitidos por A. Viscayno y vendidos á ps. 3.50 carne criolla, para abasto.

De Canelones: 11 terneros remitidos por A. Campin y vendidos á ps. 4 carne criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 23 novillos, 65 vacas remitidos por E. Seniaque y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

J. Bentancor é hijos—

De Río Negro: 7 novillos, 43 vacas remitidos por N. Amexeiras y vendidos á ps. 15.50 n., 11.50 y 15.50 v., carne criolla, para saladero.

De Canelones: 36 vacas remitidas por J. Ximenez y vendidas á ps. 12.50, carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 16 novillos, 27 terneros, 102 vacas, remitidos por S. Araujo (hijo) y vendidos á ps. slp. 17 v., 6.75 t., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 80 novillos, 25 vacas, 6 terneros remitidos por Olascoaga Hnos. y vendidos á ps. 36 b., 9, 18, 19, 22, 26.50 y 30 n., 9, 16.50 y 14 v., 10.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 35 novillos, 7 vacas remitidos por D. Fernandez y vendidos á ps. 17 n., slp. t., carne mestiza, para abasto é interior.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 56 novillos, 4 vacas remitidos por J. Juachan y vendidos á ps. slp. n., 17 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 4 bueyes, 5 novillos, 162 vacas remitidos por A. Mautone y vendidos á ps. 21 b., 10 n., 10 y 13.50 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 72 novillos, 1 vaca, 2 terneros remitidos por Pedro Diaz y Vidal y vendidos á ps. 26 b., 20 y 23 n., 20 v., 8.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 12 novillos, 29 vacas, 30 terneros remitidos por J. García y vendidos á ps. slp. n., 11.50 v., 5 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Florida: 19 novillos, 14 vacas, 8 terneros remitidos por P. Berrondo y vendidos á ps. 21 n., 12.75 y 17 v., 13 t., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 18 novillos, 40 vacas remitidos por suc. P. Mendoy y vendidos á ps. 32 n., 22 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 12 novillos, 30 vacas remitidos por Juan R. Estevez y vendidos á ps. 17.50 n., 17 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 20 novillos, 71 vacas remitidos por L. da Silva y vendidos á ps. 15 n., 16.50 v., carne criolla, mestiza, para saladero é interior.

Lizarazú y C.a—

De Río Negro: 9 bueyes, 27 novillos, 53 vacas remitidos por Juan N. Borta y vendidos á ps. 24 b., 15 n. y v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De Cerro Largo: 143 vacas remitidas por N. Ricetto y vendidas á ps. 14.75, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 3 bueyes, 21 novillos, 16 vacas remitidos por M. Ibarburú y vendidos á ps. 22.25 b., 15.25 n., 16 y 20 v., criolla, mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 24 novillos, 114 vacas remitidos por M. Suarez y vendidos á ps. 9 n., 17 v., carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 41 novillos remitidos por N. Sanguinetti y vendidos á ps. 22.25 carne mestiza, para saladero.

De Florida: 63 novillos, 58 vacas remitidos por B. M. Sosa y vendidos á ps. 11.50 y 17 n., 11.50, 14 y 18 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 48 novillos, 12 vacas remitidos por C. Riceto y vendidos á ps. 17.50 n., 16.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 1 buey, 1 novillo, 28 vacas remitidos por C. Gomez y vendidos á ps. 22 n., 11.75 v., carne criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 32 vacas remitidas por L. San Martín y vendidas á ps. 19.50 carne mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De Treinta y Tres: 2 bueyes, 94 novillos, 112 vacas remitidas por D. Diaz y vendidas á pesos 31 b., 14 y slp n., 14 v., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De Treinta y Tres: 91 novillos, 96 vacas remitidos por R. Fernandez y vendidos á ps. 18.50 n., 12 v., carne mestiza para saladero.

De Canelones: 12 novillos, 81 vacas remitidos por C. López y vendidos á ps. 25.50 n., slp., vacas, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 2 novillos, 47 vacas, remitidos por R. Sosa y vendidos á ps. 24 n., 13.50 v., carne mestiza para saladero.

De Canelones: 19 novillos, vendidos por M. Machado y vendidos á ps. 14, carne mestiza para saladero.

De Canelones: 81 vacas remitidas por P. Machado y vendidas á ps. 11, carne mestiza para saladero.

De San José: 21 novillos, 30 vacas, remitidos por J. Fajardo y vendidos slp., carne buena para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 108 novillos, remitidos por S. S. Urioste y vendidos slp., para saladero.

De Rivera: 64 vacas, remitidas por B. Ramos y vendidas á ps. 16.50, carne mestiza para abasto é interior.

De Treinta y Tres: 70 vacas, remitidas por J. Jaune y vendidas á ps. 16 carne mestiza para saladero.

De Rivera: 18 bueyes, 19 novillos, 46 vacas, remitidos por F. Núñez y vendidas á ps. 24 b., 19 n., 15.50 v., carne mestiza para saladero.

De Treinta y Tres: 62 vacas, 17 terneros, remitidos por C. Cuadra y vendidos á ps. 16 v., 10 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 5 bueyes, 19 novillos, 20 vacas, 4 t., vendidos por M. Martín y vendidos á pesos 25 b., 15 n., 14 v., 8 t., carne mestiza para abasto y saladero.

De Montevideo: 12 vacas, 18 terneros, remitidos por E. Rodrigue zy vendidos á ps. 17 v., 5 t., 8 v., carne mestiza para abasto.

De Río Negro: 44 terneros, remitidos por J. Rorríguez y vendidos á ps. 6, carne mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Tacuarembó: 84 novillos, remitidos por F. Dávila y vendidos á ps. 17, carne criolla, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 55 novillos, 89 vacas, 8 terneros, remitidos por F. Cabana y vendidos á ps. 13.25 y 17 n., 10.50 y 13.25 y 20 v., 4 t., carne criolla, mestiza para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 63 novillos, remitidos por Sánchez Hnos., y vendidos slp., para saladero.

De Paysandú: 2 novillos, 42 vacas, remitidos por D. Martín y vendidos á ps. 16 n., 12.75 v., carne criolla, mestiza para abasto.

Sosa y Valdez García—

De Cerro Largo: 4 bueyes, 56 novillos, remitidos por García y vendidos á ps. slp., para saladero.

De Treinta y Tres: 75 novillos, 193 vacas, remitidos por P. Silveira y vendidos á ps. 10, 11.50 y slp. n., 10, 18 y 21, slp., v., carne criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 22.25, 26, 31, 23, 36, 30, 24, 20, 14, 21, 32, 18, 19, 9.

Novillos: á ps. 15.25, 12.50, 21.50, 13.50, 23, 17, 10.50, 13.50, 21, 14, 12.75, 17.25, 16.50, 18.50, 19, 22, 9, 19.50.

Vacas: á ps. 14.75, 16, 20, 12.50, 25, 18, 26, 17, 10.50, 13.50, 21, 14, 12.75, 17.25, 16.50, 18.50, 19, 22, 9, 19.50.

Terneros: á ps. 6, 8, 5.50, 6.50, 8.50, 4, 13, 10, 7, 4, 5, 10.50, 6.75, 3.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 22, 21, 13, 24, 25, 15, 25.27.

Novillos: á ps. 17, 15.50, 17.85, 18.50, 14, 10, 20, 18, 14, 17.50, 26.50, 13, 24, 36.20, 19, 15, 23, 21, 26.50, 27.50, 16, 15, 22.25, 11.50, 10.50.

Vacas: á ps. 14.75, 11.50, 15.50, 14, 12.50, 13, 10, 18, 17, 13.50, 11, 12, 22, 15, 18.50, 16.50, 16, 20, 19, 12.75, 14.50, 11.50, 21, 10.50, 16.91.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 10, 11.50.

Vacas: á ps. 14, 10, 10.50, 13.25.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Vía Fluvial—1060 bolsas trigo, 160 de maíz, 242 de avena, 457 fardos pasto.

Por Estación Central—1002 bolsas trigo, 291 de maíz, 29 id id joyo, 120 bolsas lana, 3419 cueros vacunos secos, 250 id id salados, 123 cueros potros, 144 atados y 555 cueros becerros, 860 atados y 40 fardos lanares, 5 atados y 13 cueros varios, 19 bolsas cerda.

LANAS

En el mismo tono desfavorable continuó el mercado negociándose solo algunas partidas en lana merina, dentro de los siguientes límites de precios:

	Los 10 kilos
Lanas merinas—Supras	de $ 3.90 á $ 4.00
Primeras—Superiores en clase, liviandad y limpieza	» » 3.80 » » 3.85
Buenas corrientes, bien acondicionadas	» » 3.75 » » 3.80
Segundas envellonadas—Altas, limpias y buena condición	» » 3.60 » » 3.70
Buenas	» » 3.55 » » 3.60
Regulares	» » 3.40 » » 3.45
Bajas y defectuosas	» » 3.00 » » 3.20
Sueltas—Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia	» » 3.50 » » 3.60
Buenas	» » 3.40 » » 3.45
Regulares	» » 3.30 » » 3.35
Padres	» » 2.50 » » 2.60
De cordero—1.a limpio y largo	» » 2.40
Con semilla ó flechilla	» » 2.00 » » 2.10
Rapón	» » 1.70 » » 1.80
Barrigas	» » 1.90
Lanas cruzas—Finas, superiores, livianas y limpias y de semilla	» » 3.90
Id buenas id id	» » 3.80 » » 3.85
Medianas buenas	» » 3.70 » » 3.75
Con semilla s/c y condición	» » 3.30 » » 3.40
Gruesas superiores	» » 3.40 » » 3.50
Lincoln	» » 3.10 » » 3.20
Padres	» » 2.50 » » 2.60
Corderos, limpio y largo	» » 3.40
Barrigas	» » 1.90

Lotes:

Por Estación Central—de Florida á Grela y Goñi 13 bolsas; de Sarandí á A. Bonilla 8 bolsas; de Cabellos á S. Sosa 54 bolsas; de San Eugenio á E. Armas y Cía., 9 bolsas; de Cuareim á A. Bonilla 11 bolsas; de Uruguayana á M. Prados y Cía., 15 id.

Cueros vacunos secos

El mercado continúa corriente para lotes especiales. He aquí la cotización actual:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.10 á 4.15
Id de campo buenos id	» 4.00 » 05
Id id regulares id	» 3.80 » 3.90
Id inferiores id	» 3.70 » 3.75
Id conjuntos con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.70
Id id de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Mercado en completa calma, cotizando:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

La venta se realiza corriente para lotes adelantados. Cotizamos:

Merinos 113 y 112 lana kilo de	$ 0.230 á 0.235
Id 114 lana según conjunto	» 0.215 » 0.220
Mal deshechos	» 00.80
Id pelados	» 0.150
Id mal deshechos y chicos	» 0.50
Cruzas 114 arriba s/conjunto	» 0.180 » 0.190
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	» 00.50
Id corderitos	» 0.40

Cueros de potro

Cotízanse:

Cueros de potro sanos	$ 2.55 á 2.60
Idem idem, mal deshechos	» 1.20 » 1.30
Idem inservibles	» 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Rigen estos precios:

Ciervos anchos	$ 0.36 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y ab'tos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta, clu	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga	» 0.20 » 0.25

Cerda

Cotízase:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4.90
De vaca	» 4.83 » 4.94

Pluma de avestruz

Se obtienen estos precios:

Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central—á Grela y Goñi 211 cueros vacunos secos, 11 id potros, 40 id becerros; J. M. Suárez 16 fardos lanares, 73 cueros vacunos secos, 2 id id salados, 12 id potros, 29 id becerros, 2 bolsas cerda, á Balparda y Cía. 468 atados lanares 251 cueros vacunos secos, 49 id potros, 14 atados becerros; á Storace y Cía. 115 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 10 id varios, 5 atados id; á E. Armas y Cía. 9 atados lanares, 39 cueros vacunos secos, 7 id potros, 1 bolsa cerda; á F. B. Helguera 14 atados lanares, 83 cueros vacunos secos, 8 id potros, 5 bolsas cerda; á V. de Aguerre 240 cueros vacunos secos; á N. D. y Vidal 55 atados lanares, 67 cueros vacunos secos; 11 id becerros, 7 atados cordero; á M. Allende 55 atados lanares, 67 cueros vacunos secos, 11 id becerros, 1 bolsa cerda; á Bonilla 239 cueros vacunos secos, 46 atados becerro; á J. Granara y Cía. 47 atados lanares, 944 cueros vacunos secos, 26 id potros, á S. y Cadenas 10 atados lanares, 98 cueros vacunos secos, 6 id potros, 7 atados becerros; á H. y Goicoechea 23 atados becerros, 460 cueros vacunos secos; á Mattei Prados y Cía., 14 fardos lanares, 7 bolsas cerda, 94 bolsas astas; á Balparda y Cía., 482 cueros vacunos secos, 24 atados lanares, 248 cueros vacunos salados, 9 atados becerros, 9 cueros id.

GUIA DE NEGOCIOS RURALES

Compra-venta de campos, ganados, etc.

Esta sección es una pequeña «guía» donde se indican los remates y demás ofertas de compra-venta de campos, ganados y productos rurales en general, pastoreos, arrendamientos, etc., que se anuncian en EL SIGLO.

Los interesados en esta clase de negocios pueden consultar los avisos respectivos, donde encontrarán los demás detalles.

CAMPOS

7.300 hectáreas en Colonia (Estancia «Las Barrancas» de don Alfonso Seré), subdivididas en lotes.—Remate organizado por Wilson Hnos., proximamente se indicará la fecha.

Campos en Colonia sobre el río Uruguay con poblaciones y plantíos—Se vende, informes: Salsamendi hnos. y Lessa, Piedras núm. 188. Montevideo.

600 hectáreas en la Estación Chamizo (Departamento de Florida)—Se venden, informes: Sandalio C. Requena, Estación Reboledo.

132 hectáreas en Canelones, con poblaciones y mejoras—Remate por Juan Carlos Carve, en la Bolsa de Comercio, el 14 de Junio.

580 hectáreas en Treinta y Tres (1.a sección)—Remate por Eduardo Zorrilla, en la Bolsa de Comercio, el 16 de Junio.

114 hectáreas de campo para agricultura en Mosquitos—Remate por José L. Laugarou en la Bolsa de Comercio, el 16 de Junio.

1992 hectáreas en Durazno (Mariscala)—Remate por Victorica y Muiños, en la Bolsa de Comercio el 28 de Junio.

Campos para chacras y con monte para destroncar—Se ofrecen, informes: Estancia Concordia, Nueva Palmira.

338 hectáreas en Sarandí del Yí (departamento de Florida)—Remate por Eduardo Zorrilla, en la Bolsa de Comercio, el 21 de Junio.

GANADOS

Toros Hereford y carneros Merinos y de razas inglesas—En venta en la cabaña «El Lago», Sauce de Pan de Azúcar (Maldonado), de Felipe y Carlos Sanguinetti.

Carneros Rambouillet, toros Durham y Hereford, potrillos de carrera y yuntas para tiro liviano—En venta en la cabaña «Las Islas», Paso de Navarro (vía Mercedes), de Calixto Martínez Buela é hijos.

Toros Hereford y suizos (raza Switz) y carneros Romney Marsh—En venta en la cabaña «Nuestra Señora del Pilar», Minas, de T. W. Howard.—Informes Solís 81. Montevideo.

5.000 vacunos mestizos Durham y Hereford, 7.000 lanares ingleses, etc. — En venta, informes: Victorica y Muiños, calle Ibicuí núm. 257, Montevideo ó Braulio Tanco y Cía. Treinta y Tres.

Toros Hereford importados—En venta en el Tattersall de José L. Laugarou, calle Agraciada núm. 50.—Montevideo.

ARRENDAMIENTOS

8 á 9.000 hectáreas en Treinta y Tres, costa de Sarandí—Se arriendan, informes: Victorica y Muiños, calle Ibicuí núm. 257, Montevideo ó Braulio Tanco y Cía., Treinta y Tres.

Campo en Treinta y Tres, sobre el arroyo Ayala—Se arrienda, informes: calle Maldonado núm. 324. Montevideo.

Campo en Flores (4.a sección) — Se arrienda, informes: Severino Martínez, calle Paraíso núm. 10 (Bella Vista), Montevideo.

Campo para pastoreo bien empastado en las Brujas — Se arrienda, informes: Avenida Rondeau núm. 44, Montevideo.

Campo en Canelones—Se arrienda, informes: calle Cerro Largo núm. 18, Montevideo.

PRODUCTOS RURALES

Aceitunas para aceite — Se compran: Domingo Baseo, calle Sarandí número 318. Montevideo.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á J. G. Mallarini 91 bolsas; á Taranco y Cía. 567; á R. E. Butler 117; á S. Urán (hijo) 52; á H. E. Castellanos 79; á Enrique Storace 96.

Ninguna variación se produjo en este mercado colocándose regular número de lotes, de acuerdo con la siguiente escala:

	Nominal
Exportación, base de 80 kilos	
Buenos á superiores del Litoral	$ 3.65 á 3.70
Regulares	» 3.55 » 3.60
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores pelones	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.50 » 3.55
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno ó superior	» 3.55 » 3.65

Maíz

Por Estación Central—á Serapio Urán (hijo) 30 bolsas; á J. G. Mallarini 40; á H. E. Castellanos 50; á R. E. Butler 69; á H. y Goicoechea 102.

Sigue en la misma situación el mercado, cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.60 á 4.65
Maíz común viejo sano	» 4.40 » 4.45
Id nuevo seco	» 4.00 » 4.10
Id oreado	» 3.70 » 3.90
Id fresco	» 3.40 » 3.60
Id morocho bueno seco	» 4.65 » 4.70
Id id fresco	Nominal

Lino

Se cotiza:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	6.90
Idem para consumo	Nominal

Forrages

Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.70
Id id buenas	» 4.30 » 4.40
Mezclas según clase	» 4.10 » 4.30
Pastos superiores	» 4.10 » 4.30
Id buenos	» 3.80 » 4.00
Id regulares	» 3.60 » 3.70
Paja de avena	» 2.30 » 2.50
Id de trigo	» 2.20 » 2.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 á 0.58
Id Extra id id	» 0.50 » 0.52
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.48
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 3.10
Afrechillo	» 3.40
Granzas id id id	» 2.80
Balango id id id	» 2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	»
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» 4.10 » 4.20
Granza de campaña	» 2.00
Porotos manteca nuevos	» 1.60 » 1.65
Id blancos chicos sanos id	» 0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior id id	» 0.48 » 0.50
Id regular id id	» 0.40 » 0.45
Paja de escoba, metro	» 0.50 » 0.60
Semilla de guinea id id, 100 kls.	» Nominal
Papas nuevas del país	» 6.50 » 6.80

GUIA DE OFICINAS RURALES

Ministerio de Industrias

Ministro: doctor Eduardo Acevedo—calle Rincón núm. 300.

División de Ganadería

Director: Juan C. Blanco Sienra—Calle Solís núm. 54.

Secciones de importación y exportación de ganados; marcas y señales; inspección de fábricas; saladeros y lecherías; zootecnia y epizootias y desinfección.

División de Agricultura

Director: ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez—Calle Misiones núm. 202.—Laboratorio agronómico; inspecciones de agricultura, colonización, campos de ensayos, etc.

Oficina de Estadística Agrícola

Jefe: Ricardo Blanco Wilson—Calle Rincón núm. 300.

Escuela de Agronomía

Director: (acéfalo)—Sayago — Laboratorios y oficinas de análisis de tierras, semillas, abonos, ensayos de máquinas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: Pablo Varzi.

Escuela de Veterinaria

Director: doctor Daniel Salmón—Calle Rivera núm. 310.

Hospitales de clínicas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: doctor Alfredo Navarro.

Comisión Central de Langosta

Presidente: Román Freire—Calle Uruguay núm. 83.

AVISOS RURALES

SE NECESITA de 3 á 4000 h. para arrendar que estén divididas en varios potreros cerca de estación ferrocarrilera y con poblaciones. Correspondencia: A. V., Estación Nico Pérez. 1690-jl. 14

CAMPO se da en arriendo 414 ... en el arroyo las «Bolas», 4.a sección de Flores, distante 15 kilómetros de estación Arroyo Grande y á entregarlo el 6 de Enero próximo. Se oyen ofertas: dirigirse á Severino Martínez, Paraíso 10 (Bella Vista), Montevideo. 1544-jn. 23

CAMPO DE PASTOREO, bien empastado. Se arriendan 400 ... en las Brujas. Por informes dirigirse Rondeau 44, de 1 á 4 p. m. 1573-jn. 21

¡EN CANELONES! donde no hay un palmo de tierra disponible y á 4 leguas del pueblo del mismo nombre se arriendan 1620 ... de campo flor. Disponible el 1.o de Julio. Para tratar, Cerro Largo 18. 1591-jn. 22

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

BANQUETE A CLEMENCEAU

Frases para el Uruguay

PARIS, 13—El Gerente General del Banco Español y ciudadano uruguayo señor Coelho ofreció, hoy, un almuerzo en honor de Mr. Clemenceau. Asistieron á esta demostración el ex-Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Claudio Williman, Ministros de la Argentina y del Uruguay, miembros de las legaciones y consulados uruguayo y argentino y numerosas personalidades francesas, argentinas y uruguayas eminentes. A los postres se pronunciaron brindis cordialísimos. Mr. Clemenceau habló sobre los destinos comunes de Francia y la Argentina y brindó por la prosperidad de la América Latina, teniendo amables frases para el Uruguay.

Marruecos y sus líos

BRISAS PROPICIAS

LA MINORIA ESPAÑOLA APOYA AL GOBIERNO

LOS COMENTARIOS CONTINUAN

Moros y españoles fraternizan

Temores del sultán

PARIS, Junio 13.—Las noticias últimamente llegadas de Marruecos, son tranquilizadoras. De Tetuán comunican que el general español Zubia, segundo jefe de la comandancia militar de Ceuta, se encuentra haciendo un reconocimiento en las alturas que dominan aquella ciudad.

Se teme que este hecho sea un paso preliminar de las operaciones españolas. Si estas operaciones llegaran á iniciarse, se verificaría una serie de disturbios generales que obligarían al Sultán y al Maghzen á adoptar una política quizá contraria á los intereses de Francia.

España persiste desgraciadamente en su actual conducta y se verá cuando las operaciones francesas hayan concluído, en posesión del territorio marroquí sin justificación ninguna. Esto provocaría la censura general, censura que no puede pasar inadvertida para España.

MADRID, Junio 13.—En el Congreso de Diputados, la minoría ha ofrecido su apoyo al gobierno respecto al asunto Marruecos.

MADRID, 13—Los diarios de esta capital publican artículos contestando á los publicados por algunos diarios franceses.

Se asegura en algunos de estos artículos que á pesar de que el gobierno debe estar dispuesto á mantener su actitud, no se muestra muy decidido á seguir la aspiración de los elementos radicales.

Algunos diarios dicen que si España no hubiese ocupado aquellos puntos, lo habrían hecho los franceses y conseguido dominar el ánimo de los marroquíes.

En los círculos diplomáticos de esta capital, se considera como muy significativo el hecho de no haberse formulado protesta alguna por aquella ocupación.

Por otra parte, la gestión del ministro de Estado en sentido de disipar las dudas de Francia en lo que al alcance de la ocupación de Larache se refiere, ha causado excelente impresión en el exterior, á estar á los despachos recibidos.

PARIS, 13—En el Consejo de Ministros celebrado hoy en el Palacio Elíseo el Ministro de Relaciones Exteriores enteró á sus colegas de un despacho confirmando la ocupación de la ciudad de Mequinez por las tropas francesas al mando del general Moinier.

PARIS, 13—Noticias de buena fuente hacen saber que España desistió de la idea de desembarcar fuerzas en Arzila.

MADRID, 13—Comunicaciones recibidas de Larache y Alcázar, dan cuenta de que reina en esas regiones completa tranquilidad, fraternizando los habitantes con las tropas.

PARIS, 13—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, se fijó la sesión del viernes próximo, para tratar sobre las interpelaciones respecto á los asuntos de Marruecos.

Ante la comisión de asuntos exteriores, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Cruppi, insistió en la necesidad del envío de la expedición á Fez, pedida por el Maghzen y por los cónsules extranjeros, particularmente el inglés y el alemán. Mr. Cruppi se negó á dar explicaciones sobre la actitud de España en Marruecos, porque ello—dijo—implica un secreto que le concierne á él solamente.

TANGER, 13—Informan de Fez que de fuente inglesa se sabe que el Sultán Muley Hafid declara que no puede contar con su pueblo, y que si los franceses parten de aquella ciudad, será necesario que lo lleven hasta la costa.

Agitación portuguesa

RUMORES ALARMANTES

EL GOBIERNO ADOPTA PRECAUCIONES

LISBOA, 13—Persisten los rumores de próxima conmoción del orden de parte de los monárquicos.

El gobierno, aunque manifiesta no creer en tales anuncios, toma medidas de precaución, lo cual da lugar á que tomen cuerpo las versiones alarmistas.

LISBOA, Junio 13—Se reunió el Consejo de Ministros, tratándose extensamente sobre la necesidad de la movilización de las tropas y aumentar las guarniciones en la frontera y litoral de la provincia de Algarve.

Después de larga discusión se acordó confiar el estudio de esta cuestión, al ministro de la guerra, para que éste informe al gobierno al respecto.

LISBOA, Junio 13—Procedente de las costas del norte, llegó la cañonera «Tavira», perteneciente á la división naval encargada de la vigilancia de esa zona.

RIO JANEIRO, 13—Un telegrama de Lisboa publicado por el diario "A Noticia" de esta capital, dice que corren rumores de que los emigrados políticos portugueses proyectan pasar la frontera española.

El gobierno ordenó la partida de un regimiento de cazadores con ametralladoras para vigilar la margen del Guadiana. También partieron el remolcador "Vulcano" y dos torpederas con igual objeto.

HUELGAS

PARA HOY

La huelga internacional de marineros

SOUTHAMPTON, 13—Los organizadores de la anunciada huelga internacional de marineros han resuelto que ella empiece mañana.

Ferroviarios en huelga

MADRID, 13—De Bilbao anuncian que se han declarado en huelga los empleados de los ferrocarriles vascos. Los obreros de otros oficios se ofrecen á secundar el movimiento.

MADRID, 13—Dicen de Bilbao: "Se confía de que fracasará la huelga de empleados ferroviarios decretada hoy."

En Holanda

AMSTERDAM, 13—Se ha celebrado en ésta un meeting de marineros, en el cual se resolvió declarar la huelga general desde el día de mañana, de acuerdo con la resolución de los organizadores del movimiento internacional.

Gasistas que votan la huelga

MILAN, 13—Los gasistas de esta ciudad han decidido declararse en huelga.

AVIADORES Y AVIACION

FELICITACIONES A BEAUMONT

FREY INTENTA LLEGAR A TURIN

Cae en un bosque y se hiere gravemente

Cattaneo despierta espectativa

PARIS, Junio 13—Informan de Tolon, que ha llegado allí de regreso de Roma el volador Beaumont, siendo recibido en el Hotel de Villa, por los miembros de la Municipalidad, los que le felicitaron por la hazaña realizada. Por la noche, el aviador citado, tomó el tren que lo conduce á esta capital.

ROMA, 13—El aviador Frey se cayó en un bosque de Monte Cimino, cerca de Viterbo. Un pastor que lo encontró herido huyó espantado. Luego, el comisario de aviación, señor Netti acompañado de un grupo de campesinos lo encontró en un espeso bosque cerca de Ronciglione.

El aviador Frey estaba gravemente herido debajo del motor y escombros de su aparato.

Enseguida fué trasportado á un hospital.

BUENOS AIRES, 13—En los centros sportivos reina mucha espectativa por conocer el resultado de la travesía en aeroplano que efectuará el jueves próximo el aviador Cattáneo, desde Rosario á Buenos Aires.

ROMA, 13—El aviador Frey, participante al raid París-Roma-Turín, partió á las 5 y 7 y descendió á las nueve en Castiglione-Lago.

FRANCIA

LA AGITACION EN LA CHAMPAÑA

EL ESPÍRITU FILO-ALEMAN PERSISTE

Incendio de un puente

PARIS, 13—Siguen produciéndose manifestaciones de toda clase en el departamento del Aube.

Se reunieron los viñateros pidiendo la supresión completa del proyecto de delimitación.

En Arneutieres fueron colocadas en la iglesia inscripciones de carácter revolucionario, en las que se insulta al presidente del Consejo de Ministros, Mr. Monis.

En Colombil y Fisie, muchas casas ostentan banderas rojas.

En Barovilie volvieron á colocarse banderas rojas, durante la noche, en la iglesia, y banderas alemanas, en la alcaldía.

La gendarmería recibió orden de retirarlas.

PARIS, 13—Telegrafían de Bar-Sur-Aube que los viñateros intentaron incendiar hoy un puente ferroviario. La rápida intervención de un cuerpo de dragones, impidió que el puente fuera completamente destruído.

Los viñateros huyeron al aproximarse las tropas.

PARIS, 13—La región del Aube fué ocupada militarmente á raíz de la agitación reinante.

PROCESO DUEZ

PERSPECTIVAS QUE PRESENTA

Confesiones del acusado

PARIS, Junio 13.—El asunto Duez ha entrado en el período más interesantísimo. El juicio entablado á Mr. Duez, ex liquidador de congregaciones religiosas, es por estar este acusado de haber malversado la suma de diez millones de francos. El empleado á órdenes de Mr. Duez, llamado Gautier, también detenido á raíz del descubrimiento de la defraudación, huyó pocos días después de haber sido puesto en libertad bajo fianza, cosa que consiguió pretextando una enfermedad. Se cree que éste fué á reunirse en Estados Unidos con su otro cómplice, llamado Breton. Mr. Henri Lafebre ha sido interrogado por el tribunal, al mismo tiempo que Mr. Duez. El interrogatorio durará mucho, pues se compone de 3.300 preguntas. Numerosa barra asistió á esta audiencia. Se observó que Mr. Duez estaba muy abatido. Este ha encanecido y se le notó muy pálido y triste. Mr. Duez negó haber confesado, cuando fué detenido, el delito de que se le acusa, manifestando que si tal hizo, sería porque estaba loco en aquel momento. Se cree que este juicio durará, por lo menos, diez días. Durante el interrogatorio, Mr. Duez confesó que malversó la suma de 55.000 libras esterlinas pertenecientes á su clientela.

La escuadra del Mediterráneo

Viaje por el norte de Africa

PARIS, 13—Informan de Tolón que la escuadra Francesa del Mediterráneo se hizo á la mar.

Esta escuadra se dirije á la costa septentrional de Africa.

La misma visitará los puertos de Bicorta y Bone.

Durante el viaje efectuará ejercicios.

Monumento al general Brun

PARIS, 13—Comunican de Maman que se ha resuelto erigir allí un monumento á la memoria del ex-ministro de la Guerra, general Brun.

Este monumento será costeado por suscripción pública y bajo los auspicios de la Municipalidad.

Homenaje á un pintor

PARIS, 13—En el Cementerio del Pére-Lachaise se ha inaugurado el monumento del pintor Dubufe.

Asistieron á este acto numerosísimas personas de arte y literatos.

ESPAÑA

La Ley sobre asociaciones

MADRID, 13—Esta noche se reune nuevamente la comisión que estudia la Ley sobre asociaciones, temiéndose que se renueven los incidentes ya señalados, á causa de que los ánimos se encuentran muy excitados.

Los elementos liberales se proponen reprimir cualquier exceso.

MADRID, 13—Los diarios liberales censuran á los reaccionarios por los incidentes ocurridos en la reunión efectuada anoche, en la cual menudearon los golpes y frases hirientes, á raíz del proyecto referente á las asociaciones.

ITALIA

EN MONTECITORIO

Se habla y se promete reformar el código

ROMA, 13.—En la Cámara de Diputados continuó la discusión del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. Antes de pasar á la órden del día, el diputado católico señor Meda, llamó la atención del ministro de Justicia y Cultos sobre la severidad del código italiano en castigar los delitos de imprenta, mientras que no emplea gran rigor, con los delitos comunes. Esta severidad, dice, coarta la libertad de imprenta y no está muy de acuerdo con el exceso de liberalismo que se nota en otras funciones del Estado. El ministro de Justicia, contestando al señor Meda, declaró que estas deficiencias del código serán subsanadas por un proyecto de reforma judicial, que será presentado al Parlamento en las sesiones del mes de Noviembre próximo.

El Papa recibe á seis convertidos

ROMA, 13—El Papa, recibió en audiencia á seis pastores protestantes ingleses, que recientemente se convirtieron al catolicismo.

A la recepción, asistieron varias damas y caballeros ingleses, que profesan la religión católica.

"La Fanciulla del West"

SU ESTRENO EN EL CONSTANZI

Impresiones

ROMA, 13—Anoche se estrenó en el Teatro Constanzi, la nueva obra del maestro Puccini, titulada «La Fanciulla del West».

El estreno era esperado con extraordinario interés en vista de las opiniones contradictorias emitidas por las críticas norteamericanas. La amplia sala del coliseo presentaba un aspecto soberbio. Hallábanse presentes las personas más salientes de la aristocracia, diplomacia, política y de la intelectualidad romana. La llegada de los reyes, á quienes acompañaba el conde de Turín, fué saludada con general aclamación, mientras la orquesta hacía oír los acordes de la Marcha Real.

Levantado el telón, después de algunos acordes, se desarrolló el primer acto en el que se describe los episodios más culminantes de la vida de La Fanciulla del profundamente dramáticas.

Se notan frecuentes reminiscencias de otros trabajos de Puccini: sin embargo, el efecto es magnífico.

Al bajar el telón, el autor fué llamado West. La composición resulta fragmentaria y describe perfectamente escenas cuatro veces al proscenio.

Un balazo y un suicidio

ROMA, 13—El industrial Alfredo Negri mantenía relaciones con la bailarina Palmira Pannoni, de Turín. Después de un altercado, Negri descerrajóle un tiro. Seguidamente se suicidó.

A repararse

ROMA, 13—A Porto Corsini fueron remolcadas las torpederas de alta mar «Galiciano» y «Avvoltoio» que, á causa de la niebla, chocaron, averiándose.

DRAMA TERRIBLE

Esposo engañado. Se venga y, luego, se suicida

ROMA, 13—El enfermero Alfredo Rosseti sorprendió á su esposa con el amante. Ciego de ira mató á puñaladas á su infiel compañera é hirió al hombre que perturbara la armonía del hogar. Suponiéndole muerto, se infirió una herida mortal con el mismo cuchillo.

El remate del mobiliario de d'Annunzio

ROMA, 13—Telegrafían de Florencia, que la venta del mobiliario del dormitorio y anexos del escritor y poeta Gabriel d'Annunzio, ha dado 13.000 liras.

Honrosa misión—Enlace

ROMA, 13—El profesor señor Giovanni Pascoli ha aceptado el cargo que le fué hecho para redactar la inscripción que se colocará en el pedestal del monumento que se erigirá en Nueva York, al Dante.

ROMA, 13—Se ha concertado el matrimonio entre la princesa Zita, hermana del Duque de Parma, y el Archiduque Carlos Federico.

Comida en la Corte

Llegada de un batallón

ROMA, 13—En el Quirinal tuvo lugar esta noche una comida en honor de los miembros de la misión chilena, venida á Italia para presentar sus felicitaciones en ocasión del centenario de la unidad italiana.

ROMA, 13—El sexto batallón de Bersaglieri ciclistas llegó á esta capital procedente de Bolonia. Este batallón deberá recorrer tres mil kilómetros, realizando experiencias con unos nuevos modelos de bicicletas militares.

GRAN BRETAÑA

¡Peor es nada!

LONDRES, 13—El Banco Birkbeck, cuya suspensión de pagos provocó gran pánico, reabrió sus puertas, iniciando los pagos por valor de un cincuenta por ciento de los depósitos. El directorio del Banco prometió, pagar en breve, el total de los depósitos.

Duque en desgracia

LONDRES, 13—Durante el desarrollo de una partida de polo, rodaron el duque de Westminster y lord Wodonouse. El primero resultó herido seriamente.

ALEMANIA

TRISTE DRAMA

Tres inocentes perecen en manos de la madre

BERLIN, 13—Dicen de Hecklingay, principado de Anhlad, que una obrera llamada Brand, impulsada por la miseria, dió muerte á sus tres pequeños hijos y después se arrojó al río con intención de suicidarse. Socorrida á tiempo, la infeliz fué extraída con vida. Se teme por sus facultades mentales, tal es su estado de desesperación.

DELINCUENTE IDENTIFICADO

Especialista en asesinar mujeres

BERLIN, Junio 13—Se ha identificado por medio de la dactiloscopía, al asesino de Friedrich Strasse, el cual mató anteayer á tres polizontes, é hirió al mozo de la taberna donde se había refugiado, suicidándose cuando vió que sus probabilidades de fuga eran pocas.

Se tomaron las impresiones digitales sobre el cadáver, consultándose luego las fichas que existen en el Departamento de Policía, pudiéndose identificar al criminal.

Este resultó ser el súbdito alemán llamado Fritz y conocido como un notable criminal.

Los asesinatos cometidos por Fritz eran con especialidad, la muerte de mujeres.

Cuando este elegía á su víctima, la seguía hasta que podía matarla.

Lo mismo pretendió hacer con la «Demi mondaine» que lo denunció, obligándolo á suicidarse como consecuencia del asesinato de los tres agentes de policía.

Proceso contra un marino

BERLIN, Junio 13.—Comunican de Kiel que se ha iniciado la vista del proceso seguido contra el capitán de fragata Pohle, acusado de soborno é irregularidades, mientras se hallaba en la fábrica de torpedos de Friedrichsort.

Discordia

BERLIN, 13—Se insiste en que la dimisión del príncipe heredero Maximiliano de Baden, del cargo de comandante de la 28 brigada de caballería, responde á desavenencias surgidas con el emperador Guillermo II.

PORTUGAL

DETENCION DE UN CAPITAN DE BANDIDOS

Un "pajarraco" como pocos

LISBOA, Junio 13—La policía de esta capital ha procedido á la detención de un sujeto español llamado Benito Alvarez, acusado de haber capitaneado una banda de malhechores, cuya especialidad consistía en robar automóviles.

Alvarez está acusado de haber asaltado un tren en marcha y robar varias valijas postales, que contenían valores por un total de cien mil pesetas.

De los antecedentes, que han suministrado las autoridades, resulta que Alvarez encontrábase en Barcelona en estos últimos años, donde había establecido un centro de negocios sucios, en complicidad con Pedro Jorro y Vicente Menes, quienes al final de cuentas, terminaron con delatarle.

La última hazaña de Benito Alvarez, fué la que realizó al retirarse de Barcelona, para refugiarse en Portugal. Refiérese al asalto de un tren rápido que detuvo en un lugar estratégico, mediante tres árboles que colocó á través de la vía férrea. Detenido el convoy, Alvarez, enmascarado y armado hasta los dientes, metióse en el vagón-correo, logrando apoderarse de cien mil pesetas en valores declarados. Este audaz atentado, alarmó á la policía barcelonesa, dedicando los más activos detectives, á la averiguación del hecho.

Como consecuencia de las hábiles pesquisas desplegadas, fueron detenidos Jorro y Menes, quienes acosados por preguntas, acabaron por confesar toda la verdad de los hechos, indicando á Alvarez como principal autor del asalto.

Al tener conocimiento las autoridades, de que aquel se había refugiado en Portugal, requirieron de la policía lusitana la captura del criminal.

ESTADOS UNIDOS

CIUDAD ENVUELTA EN LLAMAS

DOS TERCERAS PARTES REDUCIDAS A CENIZAS

Cinco mil personas sin hogar

WASHINGTON, 13—Un pavoroso incendio ha estallado en la ciudad de Whitewright, condado de Gayson, estado de Texas.

El fuego se inició en un depósito de inflamables, extendiéndose rápidamente ayudado por el viento reinante en ese instante. Fueron vanos los esfuerzos de los habitantes para extinguir el voraz elemento, consiguiéndose únicamente retirar algunos muebles y enseres de los edificios amenazados, á medida que las llamas avanzaban.

Media hora después de empezar á arder, la ciudad presentaba el terrorífico aspecto de una gran hoguera, cuyo calor obligaba retirarse á gran distancia.

Más de dos terceras partes de los edificios han sido reducidos á cenizas.

De los diez mil habitantes que componen la población de Whitewright, más de cinco mil han quedado en la indigencia.

Los daños materiales sobrepasan la suma de dos millones de pesos oro.

También hay que lamentar algunas desgracias personales.

Se ha ordenado el envío de carpas para alojar á los infelices que han quedado sin hogar.

Ecos del terremoto mejicano

EL CANTON CIUDAD GUZMAN DAMNIFICADO

Víctimas á millares—Un fenómeno

NEW YORK, 13—Los diarios publican nuevos pormenores de los daños causados por el terremoto que ha abatido la vasta zona de la vecina república de Méjico.

Ciudad Guzmán ha sido una de las regiones mayormente damnificadas, pues las víctimas alcanzarían á cerca de diez mil, entre muertos y heridos.

El cantón de Ciudad Guzmán pertenece al estado de Salisco, su territorio es montañoso y su población pasa de 170.000 habitantes.

Los municipios más azotados por la catástrofe son los de Ciudad Guzmán, San Gabriel, Zapotiltic, Quitupán, San Sebastián y Tamazula.

Los edificios derrumbados en el cantón de Ciudad Guzmán pasarían de 1.150, y los agricultores sobrepasan esa suma.

Un fenómeno se observó en el río Fuscacueco, de cuyas aguas, momentos después del temblor subía intenso vapor cual si aquellas hirvieran. El espectáculo duró pocos minutos.

DIEZ AÑOS DESPUES!...

"A cada "santo" le llega su día"

NUEVA YORK, 13—Thomas Barnes, que será ejecutado en breve, encuéntrase en el presidio de Sing. Declaró que hace diez años, cometió el asesinato de New-Hamphire, por el cual John Williams, inocentemente, fué condenado á cadena perpétua.

La elección de senadores

WASHINGTON, 13—El Senado aprobó el proyecto estableciendo la elección directa por sufragio de los senadores.

MEJICO

Ciudad destruida por el agua

Numerosos ahogados

MEJICO, 13—El río Chuviscar, que cruza por la provincia de Chihuahua, se ha desbordado, causando perjuicios importantes. La ciudad de Santa Eulalia ha quedado destruída. Numerosas personas han perecido ahogadas.

BRASIL

LA EPIZOOTIA

Gestiones de la delegación argentina

RIO JANEIRO, 13—Comunican de Florianópolis que los doctores Juan B. Mendy y Pedro Podestá, médicos veterinarios enviados por el Ministerio de Agricultura de la Argentina para estudiar las enfermedades en los ganados, acompañados del señor Savas, cónsul de la Argentina, y del señor Euclides Castro, designado por el gobernador, coronel Vidal Ramos, para facilitarles el mejor desempeño de su comisión, se trasladaron á Santo Amaró, donde consiguieron examinar los cuerpos de animales bovinos afectados de la epizootia reinante. Además, recogieron una substancia que les servirá para llevar á cabo estudios experimentales en el laboratorio.

NOTICIAS ARGENTINAS

EL CRIMEN DE MALAGUEÑO

Sus autores en capilla

Cinco minutos antes del fusilamiento, los reos son conmutados

MANIFESTACIONES POPULARES

Lo que influyó para el indulto—Lamentación general—Cuarteto de un reo

BUENOS AIRES, Junio 13—Se leyeron las sentencias correspondientes á los tres reos de Córdoba.

Castronovo demostró abatimiento y apenas contestó á las preguntas que se le dirigieron.

Hardo se muestra furioso con su fatalismo y se cree víctima de una venganza.

Russo parece que esperaba la sentencia y protestó por el dinero que se le sacó.

BUENOS AIRES, Junio 13.—Algunos diarios de la tarde fijaron en el pizarrón un despacho anunciando, que el gobernador de Córdoba, señor Garzón, acaba de conmutar la pena de muerte que les fué impuesta á los tres reos por el crimen del "Malagueño".

Una comisión de damas de beneficencia, visitó al gobernador, pidiendo el indulto de los condenados, accediendo el señor Garzón.

CORDOBA, Junio 13.—La pena conmutada á los reos condenados por el crimen del "Malagueño" es por la de presidio por tiempo indeterminado. Desde ayer tarde el comentario general recaía sobre el ajusticiamiento que debía efectuarse en la mañana de hoy. Por otra parte, redoblábanse los esfuerzos á favor del indulto de los condenados á la pena capital. Sin embargo á las diez de esta mañana no se había llevado á cabo la última tentativa.

Frente al Palacio de Gobernación, después de esa hora, se congregó muchedumbre inmensa con aquel objeto. Predominaba el elemento femenino, entre el cual se hallaba lo de mayor representación en la sociedad cordobesa. En el despacho de la gobernación se encontraban reunidos el gobernador, señor Garzón, y sus ministros. Una comisión de damas se presentó ante ellos y volvió á insistir sobre la necesidad de indultar á los condenados.

Después de breve acuerdo, el gobernador se expidió favorablemente. Desde uno de los balcones del palacio se comunicó la nueva buena al gentío que ansioso esperaba la respuesta. Eran las 11.45 de la mañana, es decir, cuando solo faltaban cinco minutos para que se llevara á cabo la ejecución!

El público prorrumpió en aclamaciones al gobernador, á sus ministros y á las damas que gestionaron la conmutación.

En tanto, en la capilla se desarrollaba emocionante escena. El defensor de los condenados, acompañado del juez de crimen, doctor Tagle, que falló la causa, se presentó delante de los reos. Al verlos, los infelices sufrieron fuerte conmoción, suponiendo que era su postrer visita...

Cuando se les mandó poner de pié, tenían el rostro lívido, demacrado, y no se advertía un solo signo de que circulase la vida por sus nervios.

Tan pronto se les comunicó el perdón, su semblante se animó. Habían resucitado..'.—Corresponsal.

CORDOBA, 13—El gobernador y sus ministros han recibido infinidad de felicitaciones con motivo del indulto á los condenados á muerte.

BUENOS AIRES, 13—Telegrafían de Córdoba que la opinión pública no censura al gobierno por la concesión del indulto á los tres reos, pero, en general, se lamenta de que la sentencia no fuera cumplida como acto fatal impuesto por el avance del crimen, en todo el territorio de la provincia.

Se sabe que la carta de la viuda de Moyano fué la que influyó decisivamente en el ánimo del gobernador. Por el alma inocente de mis hijos y en memoria del que fué modelo de todas las virtudes, perdono, creyendo que este acto nos acerca á él. Firmado. María N. de Moyano.

BUENOS AIRES, 13—Comunican de Córdoba que el decreto de conmutación redactado en acuerdo de ministros esta mañana, dice, en sus considerandos, que en vista del pedido hecho por la esposa y madre de las dos víctimas, de la solicitud interpuesta por las sociedades italianas y argentinas y por numerosas damas de la localidad y de Buenos Aires, se concede la conmutación por la pena de prisión por tiempo indeterminado, con todos los recargos que la ley permite.

El condenado Russo escribió, anoche á las diez, mientras se hallaba en capilla, unos versos dedicados al inspector de la cárcel, que dicen:

«¡Oh! bendito puñal, prenda de muerte
A morir tu reflejo me convida;
En mi socorro ven, cambia mi suerte
Y en cambio de tu amor, toma mi vida.»

Después dedicó el siguiente pensamiento á la madre:

«Allá abajo hay un hogar donde una madre ruega constantemente por su hijo».

EL DESPECHO, DESPIERTA LA SED DE VENGANZA DE UN ENAMORADO

Mata, hiere y, luego, intenta suicidarse

BUENOS AIRES, Junio 13.—Comunican de Rosario Fé, que en una casa de la calle 3 de Febrero, entre María Rosell, su hija María Sol y el novio de ésta, Miguel Carroni, cuando de improviso, presentóse un sujeto apellidado Bernat, quien debe hacía algún tiempo, pretendía á la joven, sin lograr que esta le atendiese, siendo por el contrario, desechadas sus pretensiones amorosas. Bernat, sin decir una palabra, avanzó unos pasos, sacando un cuchillo para agredir á la joven María, quién huyó precipitadamente, lo mismo que su novio Carroni, quedándose sola la madre de aquélla, doña María Rosell, la cual procuró contener á Bernat, quién le infringió algunas heridas. Después el despechado galán corrió hacia el zaguán de la casa contigua, donde se había refugiado la joven y encerrándose en las puertas, se abalanzó como una fiera, sobre la infeliz señorita, clavándole el arma, catorce veces en el cuerpo. María cayó herida mortalmente, falleciendo pocos momentos después.

El criminal se dió á la fuga, pero viéndose perseguido de cerca, clavose el cuchillo en la garganta, con intención de suicidarse, infiriéndose una herida de bastante gravedad.

EL RESPETO A LA AUTORIDAD ES UN MITO, EN BUENOS AIRES

Injurias y desacato

BUENOS AIRES, Junio 13.—"La Argentina", hace notar el recrudecimiento de los desacatos á los agentes de la autoridad.

En la calle Maipú, esquina Sarmiento, al prevenirle el cabo Ernesto Gutiérrez, á un cochero, que cometía infracción de las ordenanzas municipales, fué injuriado de palabra por un pasajero que ocupaba el vehículo. Al ser detenido, declaró llamarse Raúl Rivairas.

—En una fonda de la calle Per., número 600, propiedad de Manuel Peña, se produjo un incidente. En el interior de la misma, hallábanse el sargento Marcelino Zabala y el cabo Adolfo Olivo, de la comisaría 2.a, cuando fueron insultados por Peña, quien tomó al sargento por la esclavina del capote, rompiéndosela.

El irrascible fondero, fué detenido en el acto.

—El tercero de los hechos, se produjo en la comisaría 13, donde Juan Paravione, desacató al agente Luis Montero, amenazándole y hasta abofeteándole en plena comisaría. Paravione, fué arrestado.

La crisis argentina se impone

Opinión de "Tribuna"

BUENOS AIRES, Junio 13.—El diario "Tribuna" dice que en los círculos políticos, se descuenta la próxima eliminación del gabinete, del ministro de Instrucción Pública, señor Garro, cuya conducta hace imposible su permanencia en el gobierno. Dáse el nombre de algunos candidatos para reemplazarle.

POLICIA

LA ESCUELA DE PROCEDIMIENTO

UNA ANOMALIA

Desde hace algún tiempo viene funcionando en el local de la 1.a sección la escuela de procedimiento para escribientes y oficiales inspectores á cargo del señor Barboza. Hemos tenido oportunidad de enterarnos que lo que menos se hace en esa escuela,—á la que concurren una vez por semana los funcionarios nombrados,—es enseñar el procedimiento que deben observar en hechos en los cuales continuamente tienen que intervenir.

Pero en cambio se les dá lecciones de procedimiento en los que sólo debe intervenir un juez de instrucción resultando ridículo que á escribientes y oficiales inspectores se les obligue á estudiar todos los artículos del Código Penal y de Instrucción Criminal, en cambio de los elementales procedimientos que debe usar la policía.

Esperamos que el señor Barboza comprenderá lo justo de nuestras observaciones y empleará su clara inteligencia en hacer de los funcionarios nombrados, modelos de empleados policiales y no juristas y abogados [illegible] con los mismos sueldos que actualmente perciben los escribientes y oficiales inspectores.

ROBOS Y HURTOS

[illegible], dependiente de la tienda situada en la calle Sarandí 52, propiedad del señor Pedro [illegible], denunció en la 1.a que en momentos que transitaba por la calle Maldonado, al llegar á Daymán, le fué sustraída una alfombra que avalúa en ps. 25.

—Félix [illegible], con domicilio en la calle Colombia 1, se presentó en las oficinas de la comisaría 11.a, á hacer saber que le había sido sustraída sin saber quien es el ladrón, la cantidad de ps. 62.

—A Florentino [illegible], domiciliado en el Camino Millán 153, le han sido sustraídas 300 baldosas y una barrica conteniendo 200 kilos de portland que avalúa en ps. 11,—de una obra que tiene en construcción.

—Pedro [illegible] denunció á la policía que le habían robado una libra esterlina y una navaja de afeitar, de su domicilio situado en el Camino Mendoza s/n.

—A Bruno [illegible], domiciliado en [illegible] 358, le fueron sustraídos varios objetos que avalúa en la suma de ps. 75.

—Fidel Rodríguez, denunció que le habían robado la cantidad de ps. 26, un revólver y un reloj avaluando estos dos objetos en ps. 11.

—Filomena Batela, domiciliada en [illegible], denunció ser víctima de un robo consistente en varias piezas de ropa que avalúa en pesos 46.

—A Manuel D'Amelio, domiciliado en la Avenida Garibaldi, le robaron 11 billetes de á un peso cada uno.

—La policía de la 12.a sección aprehendió ayer á Nicasio Rodríguez, autor del hurto de un pretal propiedad de Ramón Pereza, domiciliado en [illegible].

Fué remitido á la Jefatura Política.

UN ACTO DE JUSTICIA

A raíz de ser sorprendida la ruleta que funcionaba en el Parque Hotel,—sorpresa realizada por el recto é inteligente juez de instrucción de 2.o turno doctor Arturo Lapeyjade, fué sorprendido y días después separado de su puesto, el inspector de la 7.a sección señor Carlos A. Guimaraens, por órden del coronel West y á causa de haber prestado su concurso al doctor Lapeyjade. Fué nombrado entonces, comisario de Tacuarembó, debido á que el jefe político anterior, no quería bajo ningún concepto, tenerle á sus órdenes.

El coronel Pintos, comprendiendo que su antecesor se había dejado guiar por uno de aquellos actos que lo hicieron tan antipático á la población, ha resuelto utilizar de nuevo los servicios del señor Guimaraens, en las mismas funciones que desempeñaba, habiéndose ayer nombrado oficial inspector de la 3.a sección de policía.

Este es un acto de justicia que tiene que ser recibido con aplauso.

LA PRINCESA DE BORBON

HACIENDO DE LAS SUYAS

Ayer á las seis y treinta de la tarde veníamos tranquilamente por la calle Misiones, cuando fuimos de pronto sorprendidos por una dama elegantemente vestida, en la cual conocimos rápidamente al hábil punguista «La Princesa de Borbón», á quien se le aplicó la ley de residencia en la vecina orilla.

No es la primera vez,—según se nos dice,—que la linajuda señora disfrazada sale á la vía pública luciendo sus lujosas «toilettes».

Esperamos que las autoridades llamen al orden al audaz sujeto de la referencia, que por lo visto cree hallarse en tierra conquistada.

LAS VIVEZAS DE UN MANICERO

Diálogo pescado al vuelo

¡Maní, maní, maníííí... Só caliente, caliente, maní!

Así pregona su mercancía un vendedor ambulante de maní, hijo de la bella Nápoles, por esas calles de Dios.

Esto no tiene nada de malo, por cierto. Pero este sujeto se permite pregonar su mercancía con versitos inmorales que compone para hacer más lucrativo su negocio. A un vecino del [illegible] Urbano, noches pasadas, se le ocurrió hacer notar al manicero, la inconveniencia de esos cantos, sosteniendo [illegible] el siguiente diálogo:

—Diga, señor de los manises, ¿[illegible]?

—[illegible]

—Diga ¿porqué canta esos versos tan inmorales? [illegible]

—[illegible]

—Está bueno; de manera que el agente lo deja decir inmoralidades á gritos por un tarrito de maní?
—E coma ta vá, señore?
—Muy bien, el día que usted pase por la puerta de mi casa y lo oiga cantar esas insolencias, el agente voy á ser yo, pedazo de sinverguenza.
—Gandate á lavá ca chó ta cuido la ropa
Y se retiró el insolente manicero pregonando su artículo, como siempre.

OTRAS NOTICIAS

ENCAUSADOS

La Jefatura Política de Rocha remitió ayer á la Cárcel Central á los encausados Celedonio Quinteros y Gabino Isoldi, para ser puestos á disposición del juez de Crimen de 2.o turno.

LOS CANES TERRIBLES

Al transitar ayer por la calle Rivera frente al N.o 405, fué mordido por un can en la pierna izquierda, la menor Carmen Nieto, domiciliada en la calle Bolívar 62.
Intervinieron el médico forense de turno doctor Felippone y la policía de la 10.a.

AGRESOR EN LA «CUFA»

La seccional 15.a remitió ayer á la Mansión Cosmopolita al individuo Víctor Pérez por agredir armado de un cuchillo y herido en la cabeza y mano derecha á Américo Escaballate, en momentos que se encontraban en el despacho de bebidas de Pedro Vietego, sito en 8 de Octubre 296.

INSANO

Ha sido remitido á la Jefatura Política por las autoridades de la 10.a para ser asilado en el Hospital Vilardebó, el sujeto Juan de Fleitas, por tener las facultades mentales alteradas.

IN GALERAS

Juan Cresials, por escándalo y porte de armas.
—José García, por infracción.
—Juan Marela, Dionicio Ferreyra, Manuel Rodríguez, Pedro Nale y Remigio Falero, por tocar la «gaita» á horas impropias.

ACCIDENTE A UN PASAJERO

Ayer á las 6 p. m. al descender en la esquina de 8 de Octubre y Bulevard Artigas de el vagón de «La Comercial» núm. 173 guiado por el motorista 711, el pasajero Antonio Pietrafesa se cayó contra el pavimento, resultando con lesiones en el cuerpo.
Después de reconocido por el doctor Felippone pasó á su domicilio situado en el Barrio «Maciel».

ARTE Y ARTISTAS

AGASAJOS A LOPEZ SILVA—LA COMISION DE AUTORES Y PERIODISTAS ARGENTINOS—

Ayer por la mañana llegó á Montevideo, la comisión de periodistas y miembros de la Sociedad de Autores argentinos, con el objeto de acompañar al escritor Don José López Silva hasta la vecina orilla, donde el celebrado sainetero será agasajado por diversas colectividades de aquella ciudad.
Formaban esa comisión los señores Enrique García Vellozo, presidente de la Sociedad de Autores argentinos, Camilo Villagra, director de «Ultima Hora», Eduardo López Bago, que traía la representación de «El Diario Español» y «La Argentina», Juan J. Soiza y Reilly, de «Caras y Caretas», Emilio Dupuy de Lome, de «El Nacional», doctor Cárlos Malagarriga, y los autores dramáticos señores Pacheco, Fernández Gómez, doctor Pico, el caricaturista Alonso, Attilio Supparo, y el actor Enrique Arellano.
Los viajeros fueron recibidos por un grupo de autores y periodistas que, después de los saludos de práctica, acompañaron á aquellos á dar un paseo por la ciudad.
El Círculo de la Prensa invitó á la comisión á beber una copa de champagne. Con ese objeto, en el local de aquella institución se improvisó una reunión amena. Por la noche, en Solís se efectuó la función de gala en homenaje á los mencionados intelectuales. La velada resultó lucidísima. A las 11 y 30 de la noche, el señor López Silva, acompañado de un numeroso grupo de amigos y admiradores, embarcóse en el «Viena», con la comisión de periodistas y autores argentinos.

URQUIZA—

Una bellísima comedia es la de Alfredo Testoni, titulada «Il nostro prossimo», que la compañía Mariani-Calabresi representó anoche en el teatro Urquiza. La obra se desarrolla en un ambiente de sencillez campesina, y sin complicaciones, á través de una intriga simple y llena de situaciones de una sana comicidad, hace sentir un hálito fresco de vida y deja en el espíritu del espectador una impresión de optimismo.
Calabresi representó á las mil maravillas su parte de Egidio Zanelli, párroco de la aldehuela donde se desarrolla la obra. Sabbattini, Bertramo y los demás actores, apoyaron con su relevante labor, la espléndida caracterización de Calabresi.
Esta noche la compañía ofrece una de las comedias más impregnadas de sentimiento de todo el repertorio moderno: «El segreto de Pulcinella», de Pierre Wolff, autor de «Le Marionette» que con tanto éxito estrenó días pasados esta compañía y repitió el domingo último.
«Il segreto de Pulcinella» se dió solamente una vez en Montevideo, y obtuvo un éxito estruendoso, éxito justificadísimo por cierto, pues la pieza de Wolff, sin ofrecer psicologías quintaesenciadas, presenta cuadros de familia llenos de dulzura, alegrados de vez en cuando por algunas notas de intensa comicidad.
Estamos seguros que esta noche la compañía Mariani-Calabresi obtendrá un hermoso éxito.

SOLIS—

Anoche se efectuó en este teatro, la función de gala en honor de la comisión de autores y periodistas argentinos. La sala estaba repleta de gente que aplaudió calurosamente las diversas piezas del programa. «La Revoltosa», representada admirablemente, fué ovacionada, y su autor, el señor López Silva fué obligado á presentarse al escenario á recibir las demostraciones de simpatía del público.
«Molinos de viento» confirmó sus éxitos anteriores y diversos números de la pieza fueron bisados á pedido insistente del público.
El programa de esta noche es el siguiente: 1.a sección «La Macarena», 2.a «Molinos de viento», 3.a «El duo de la africana», 4.a «Cinematógrafo nacional».

POLITEAMA—

He aquí una de las operetas más hermosas del antiguo repertorio, injustamente olvidada por las compañías modernas: «Santarellina».
«Santarellina» es una deliciosa opereta que siempre que se ha representado ha conseguido éxitos ruidosos. Uno más puede agregar á esos triunfos con el que anoche consiguió en el Politeama por obra y gracia de la compañía Angelini-Gattini que puso la obra en escena con toda propiedad y la interpretó con el mayor brillo.
No hay para qué decir que tomando en ella parte Angelina Gattini, que desempeñó el rol de protagonista, se llevó la mayoría de los aplausos.
Esta noche, subirá á escena «Boccaccio».

CIBILS—

Anoche estrenóse en Cibils la opereta «Sangre y arena» que la compañía viene anunciando á son de bombos y platillos desde hace algun tiempo.
El cronista no pudo asistir á este estreno, pero personas que le merecen el mayor crédito, le aseguraron que «Sangre y arena» obtuvo anoche un ruidoso éxito.
Lo comunicamos así á nuestros lectores, prometiendo ocuparnos de esta producción.
Esta noche «Sangre y arena» va en segunda sección. En 1.a «El seminarista» y en 3.a «Al alcance de la mano».

NACIONAL—

Sigue en este teatro el éxito de «La corza blanca» estrenada anteayer. Esta noche se repite en 3.a sección. En 1.a «La costa azul». En 2.a «La pequeña chocolatera».
Mañana habrá matinée.

CASINO—

La troupe árabe de equilibristas, que en la materia quizá sea lo mejor que ha venido á Montevideo, continúa entusiasmando al público del Casino.
Esta noche este teatro ofrece un excelente programa.
Para mañana debuts, y dentro de unos días, estreno de la revista «Beguin de roi», título que, traducido á un castellano bastante criollo, quiere decir «camote de rey».

COLISEO FLORIDA—

«Casa decente», la desopilante comedia de Ruiz continúa haciendo destornillar de risa al público. Esta obra, aparte de su eficacia como comedia de género libre, tiene la virtud de exhibir á todos los elementos que actúan en el teatrito de la calle Florida.
La empresa de este teatro ha contratado elementos especiales para inaugurar interesantes revistas. La primera de éstas será sensacional y tendrá lugar dentro de algunos días.

Nomenclatura de la ciudad

La Comision Revisora

La Comisión de Nomenclatura que preside el señor Luis Carve dirigió ayer una nota á la Junta pidiendo que por la Dirección de Obras Municipales se le envíe á la mayor brevedad un plano de Montevideo, en el que se indiquen todas las ampliaciones que en estos últimos tiempos sufrió el amanzanamiento de la capital, con el objeto de poder llevar á cabo en la mejor forma la tarea de revisar las denominaciones de las calles.
La comisión se ocupará en la sesión próxima del informe que debe producir la subcomisión especial compuesta de los doctores Barbagelata, García Acevedo y Salgado á propósito de las variantes que deberá sufrir la nomenclatura de la ciudad limitada por el Bulevar Artigas.

ESTADISTICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Informe de la Comisión de Ganadería

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Representantes, se dió cuenta que la Comisión de Ganadería y Agricultura de la misma, informaba favorablemente, el proyecto del Poder Ejecutivo sobre creación de una Oficina de Estadística Industrial y Agrícola.
A continuación publicamos dicho informe, obra del presidente de la Comisión señor Román Freire, en el que se aconseja la sanción de dicho proyecto, sin modificaciones.
He aquí el texto de dicho documento:
Comisión de Ganadería, Agricultura, Inmigración y Colonización.—El adjunto proyecto sobre estadística industrial y agrícola es el complemento de las iniciativas que con todo acierto ha tomado el Poder Ejecutivo para el aumento de una de nuestras más grandes fuentes de riqueza.
La estadística es la expresión del estado social y económico del país y las naciones nuevas como la nuestra deben tener el mayor interés en que se conozcan en el extranjero su grado de civilización avanzado, sus riquezas, sus industrias, sus progresos y sus aptitudes.
Un proyecto de inmigración ha sido enviado en estos días por el Poder Ejecutivo. Una de las cosas que mayormente contribuirá á hacerlo práctico es el conocimiento de los datos estadísticos, que facilitará la inmigración expontánea de brazos y capitales. La República Argentina tiene como medio importante de propaganda una Oficina de Estadística perfectamente montada. En Norte América se estima que cada inmigrante representa un beneficio de mil pesos oro para el Estado.
La Oficina á crearse permitirá conocer con exactitud la producción total del país y la renta de la tierra para poder establecer una imposición equitativa.
Ese conocimiento facilitará, además, la apertura de nuevos mercados para los productos nacionales; y la indicación de esos mercados y de los productos exportados, y de los precios á que se cotizan, estimulará el desarrollo de los mismos productos.
La estadística evitará muchos fracasos á la agricultura poniendo de manifiesto las diversas regiones agrícolas del país y su especialización, indicando á los inmigrantes, agricultores é industriales las zonas más de acuerdo con sus aptitudes y deseos.
Para el agricultor, para el agrónomo, para el capitalista que desée explotar la industria agro-pecuaria es de valor inestimable.
Por medio de la estadística tendremos el conocimiento de la extensión cultivada, la variedad de los cultivos y la importancia de cada uno de ellos, el precio del arrendamiento y, como punto importante, una pauta para la fijación de los salarios.
La difusión de los datos estadísticos estimulará el empleo de buenos reproductores y de nuevos reproductores animales y vegetales; estimulará el empleo de abonos para obtener el máximum de producción, y el empleo de máquinas y motores para obtener el máximum de trabajo con la mayor economía,—condiciones todas que influirán más rápidamente para la transformación del sistema extensivo en intensivo—que es lo que necesita el país.
En suma, este proyecto no reportará sino beneficios para el Estado, ya que la estadística puede influir en el aumento de la producción, de la importación, de las rentas de la exportación, del crédito, y del mejor concepto en el extranjero. Por eso la Comisión informante aconseja á la Honorable Cámara su sanción.
Sala de la Comisión, en Montevideo, á de Junio de 1911.—Román Freire, Manuel Stirling, Ramón B. Negro, Pablo Varzi.

DIVISION DE AGRICULTURA

El 20 del corriente vence el llamado á licitación que para la adquisición de tres máquinas perforadoras para abrir pozos semi-surgentes de 250 á 300 metros de profundidad, hizo en oportunidad la División de Agricultura, de acuerdo con un pliego de condiciones formulado por dicha Oficina. A las 4 p. m. de ese día y en el local de la División, Misiones 202, se procederá á la apertura de las propuestas presentadas. Ya son varias las casas importadoras que se han impuesto del pliego de condiciones, interesadas en concurrir al llamado.

DE TODAS PARTES

Para limpiar y conservar el mármol y la piedra

Ultimamente se han considerado varios métodos para limpiar y conservar el mármol y otras piedras que se hallan expuestos á los elementos, excepción hecha del granito; las investigaciones de los experimentadores han sido estimuladas por el deseo de encontrar algún material que preserve contra la desintegración los monumentos y lápidas de los cementerios. La soda cáustica común, en solución al cinco por ciento, se ha encontrado ser la mejor para limpiar mármoles y otras piedras que pierdan el color. El profesor F. P. Dunnington de la Universidad de Virginia, hizo una serie de ensayos con materias de limpiar y encontró que el artículo casero ofrece la mejor solución para tal dificultad. La lejía se aplica con una brocha dura y después de haberla lavado se fregará la piedra con arena y agua, caso que sea necesario.
La conservación de las piedras ha resultado un problema algo más sério y antes de haber encontrado un método satisfactorio tuvieron que hacerse varias pruebas. De estos el mejor es aquel en que hay que hacer uso del cemento impermeable—barniz delgado del que hacen los fabricantes de pinturas—y dos manos de barniz para mástiles, aplicadas por igual, se encontró que era lo suficiente para resistir el frío del invierno. Ambos de los ingredientes que se usan en este método de conservación, son baratos.

Una buena pintura y barata

La fórmula del gobierno de los Estados Unidos para una buena clase de pintura para madera, hierro ó ladrillo:
A 5 galones de un buen alquitrán de hulla se añaden 1 galón del mejor cemento Portland; 3|4 galón de kerosina; 1|2 libra de bicarbonato de soda.
Mézclense la soda y cemento con la kerosina, echando poco á poco los dos primeros ingredientes y moviéndolos continuamente hasta conseguir una pintura delgada y de la consistencia de la crema. Luego se agregará todo esto al alquitrán de hulla y se agitará. Téngase presente que es mucho mejor preparar esta pintura cada vez que halla necesidad, y al tiempo de usarla hay que agitarla bien. Si ella es demasiado espesa se le agregará un poco de kerosina; si demasiado delgada se le agregará cemento.
Con arena limpia y penetrante que se riege sobre esta pintura cuando aún se halla fresca, se formará una especie de piedra artificial que casi hace el techo á prueba de fuego. Para formar una capa gruesa hay que repetir el uso de la pintura y arena.
Para obras de madera podrá emplearse el aceite crudo de linaza en vez del alquitrán de hulla, omitiendo también el bicarbonato de soda.
Esta es una pintura magnífica para los techos de pórticos y de otros edificios. A ella puede agregarse el color que se quiera y la cantidad de aceite que se crea necesario.

Escuela de Agronomia

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del doctor Irureta Goyena y con asistencia de los señores Jaureguiberry, Freire y Schroeder, se reunió ayer el Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Agronomía.
Se adoptaron las siguientes resoluciones:
Destituir á cuatro alumnos de capataces rurales y amonestar públicamente á otros dos como resultado de un sumario por indisciplina que les fué instruído.
—Se decidió elevar al ministerio informado, un proyecto del catedrático de Geología doctor C. Walther, sobre creación de un Instituto Mineralógico.
—Se acordó conceder la licencia que solicita el catedrático de Meteorología señor Morandi.
—Se pasó á estudio de una comisión compuesta de los señores Llamas, Jaureguiberry y Schroeder un proyecto de reglamento para la Biblioteca.
Se adoptaron además otras varias resoluciones de orden interno.

Noticias de Chile

QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL SANITARIA

Esta conferencia se celebrará en Santiago en los primeros días de Noviembre próximo en virtud de un acuerdo unánime tomado por la IV Conferencia Sanitaria de las Repúblicas Americanas, que se reunió en San José de Costa Rica en Diciembre de 1909.
El Gobierno del Uruguay ha sido ya invitado por intermedio del Ministro de Chile en Montevideo, á fin de que concurra oficialmente á la reunión de Santiago.
Dado el adelanto del Uruguay en materias sanitarias y la ilustración de los facultativos orientales, se cree que su concurrencia contribuirá eficázmente á la dilucidación de los proyectos que se presentarán á la futura Conferencia.
Entre los proyectos ya elaborados, figuran los siguientes:
1. Organización de los estudios médicos.—Gregorio Amunátegui.
2. Demografía en general y de las ciudades y puertos principales.—Ricardo Dávila Boza, C. Ríos, Deformes, Manterola, Guajardo y Ried.
3. Endemias y epidemias.
a) Tuberculosis.—Soza, Deformes y Giusto.
b) Viruela.—Vicente Izquierdo y Luis Astaburuaga.
c) Enfermedades venéreas.—Moore y Vial.
d) Tifus abdominal, malaria, fiebre amarilla, cólera, peste bubónica y lepra.—P. L. Ferrer.
e) Escleroma.—A. del Río.
f) Tracoma.—García Coliso.
g) Parásitos animales.—Prado, Tagle y Poupin.
4. Legislación Sanitaria Nacional y Municipal.—Córdova.
5. Tráfico marítimo. Estación sanitaria.—Daniel Carvallo y C. Ríos.
6. Tráfico terrestre. Ferrocarriles.—García Coliso, Ferrer.
7. Servicios Sanitarios del Ejército y de la armada.—Silva, Palma y Adriasola.
8. Alcantarillado y
9. Aguas Potables.—Illanes y Jorge Calvo M.
10. Consejo Superior de Higiene Pública.—R. Corbalán y Córdova.
11. Instituto de Higiene en general.—Dávila Boza.
12. Servicio de Sueros y vacunas y
13. Servicio de desinfección.—Mamerto Cádiz, Altamirano.
14. Laboratorios químicos municipales.—Marín, Fernández Peña, Contardo (Talca), Randolph (Concepción) y Guajardo (Iquique).
15. Habitaciones populares.—Enrique Concha.
16. Servicio médico escolar de Santiago.—Eloisa Díaz.
17. Beneficencia pública.—Maira y R. del Río.
18. Beneficencia privada.—Deformes y Landa.
19. Protección á la infancia.—Vicencio, Vial y Solís.
20. Climatología.—José Grossi y
21. Aguas termales.—Ghigliotto.
El extracto de algunos de los capítulos más directamente relacionados con la naturaleza misma de la Conferencia Sanitaria servirán para el informe que debe presentar á sus sesiones la Delegación Oficial Chilena.

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA 5.a CONFERENCIA SANITARIA QUE DEBE SER ENVIADO A LA COMISION PERMANENTE DE WASHINGTON.

1.o Leyes de policía sanitaria y medidas de salubridad adoptadas en cada país desde la 4.a Conferencia.
2.o Cumplimiento de las resoluciones adoptadas en las cuatro primeras conferencias sanitarias.
3.o Informe relativo á la adopción del pacto de Washington de 1905 y la ratificación de su artículo 9.o, según lo acordado á este respecto por la 4.a Conferencia Sanitaria Internacional y la Conferencia Pan-Americana de Buenos Aires.
4.o Constitución y trabajos de las Comisiones sanitarias internacionales informadoras.
5.o Saneamiento de las ciudades y en especial de los puertos, indicando la participación que haya correspondido al Gobierno General en la ejecución de estas obras.
6.o Medidas profilácticas tomadas contra la peste, cólera y fiebre amarilla, con especial indicación de los procedimientos adoptados para la desratinización y la destrucción de moscas y mosquitos.
7.o Criterio que debe servir á las autoridades sanitarias para resolver cuando un individuo debe considerarse inmune contra la fiebre amarilla.
8.o Profilaxia del tracoma, lepra escleroma, enfermedades venéreas, viruela, tuberculosis y malaria. Legislación adoptada contra estas enfermedades y resultados obtenidos.
9.o Estadísticas mensual y anual de la morbilidad y mortalidad en los principales puertos y noticias sobre la adopción de la nomenclatura de Bertillón.
10. Inspección sanitaria del tráfico internacional, tanto marítimo como terrestre, en casos de enfermedades transmisibles ó cuarentenables. Reglamentos sobre retención y devolución de enfermos en tales circunstancias.
11. Leyes sanitarias sobre inmigración.
12. Datos sobre la adopción de documentos sanitarios marítimos aprobados por la 4.a Conferencia.

RECOMENDACIONES

1.a Se recomienda á los gobiernos de las Repúblicas Americanas la conveniencia de que para las conferencias sanitarias venideras se sirvan nombrar como sus delegados á profesores que hayan asistido á las conferencias anteriores, y cuando sus delegaciones se constituyan por más de un miembro, que por lo menos uno de ellos reuna el requisito anterior, ó que sean dichos delegados médicos higienistas en sus respectivos países.
2.a Cada delegación presentará una memoria ó informe que versará precisa y necesariamente sobre las materias señaladas en este programa, y además un extracto conciso de las mismas, que pueda ser leído en quince minutos en las sesiones. Cada extracto será presentado impreso en español ó inglés; el del Brasil en portugués ó inglés, y el de Haití en francés ó inglés.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES DE SANTIAGO

Conocido es el éxito brillante que obtuvo el torneo artístico celebrado en Santiago durante las festividades con que, en Setiembre de 1910, se celebró el Centenario de la independencia chilena.
Las obras que los artistas uruguayos enviaron á dicha Exposición, fueron muy apreciadas, y prueba de ello es el hecho de haberse adquirido para el Museo de Santiago el bonito pastel del pintor señor Carlos M. Herrera.
El Gobierno de Chile, debidamente autorizado por el Congreso Nacional, ha invertido varios centenares de miles de pesos en la compra de numerosos cuadros de artistas extranjeros, exhibidos en la Exposición, á objeto de incrementar con ellos el Museo Nacional, que ha sido ya trasladado al hermoso edificio, tan justamente admirado, que al efecto se construyó al frente del Parque Florestal de Santiago, y que sirvió para la Exposición Artística del Centenario. En ese mismo edificio funcionará el Consejo de Bellas Artes y se celebrarán los actos y salones artísticos todos los años.

PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PUERTOS DE VALPARAISO Y SAN ANTONIO.

El día 13 del presente se celebrará en la sala de despacho del señor ministro de Hacienda, y presidida por él, una reunión de los miembros de la comisión de puertos, con el objeto de discutir las bases que servirán para la petición de propuestas y el pliego de condiciones elaborado por dicha comisión.
Después de extensa discusión, se dió por terminado el estudio y quedó aprobado y despachado el pliego citado, con lo cual quedan listos todos los elementos necesarios para la petición de propuestas. En efecto, está ya impresa la memoria y presupuesto del proyecto del puerto para Valparaíso elaborado por la comisión de puertos, así como el informe de la misma sobre el puerto de San Antonio; del mismo modo se encuentran listas las copias de todos los planos que forman el proyecto, que son muy numerosos.
En cuanto al pliego de condiciones recién aprobado, forma un extenso folleto en el cual se consultan todas las disposiciones técnicas y administrativas necesarias para la correcta ejecución de las obras. En la reunión á que me he referido, quedó acordado pedir simultáneamente propuestas públicas para la construcción de las obras propuestas por la comisión para Valparaíso y San Antonio, lo que se hará el viernes ó sábado de la presente semana.
Las propuestas se abrirán en Julio próximo.
Es, como se ve, ya un hecho real la iniciación de las obras del puerto de Valparaíso.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TELEGRAFICO CON LA REPUBLICA ARGENTINA.

Desde hace muchos meses atrás, la Dirección General de Telégrafos se encuentra preocupada del mejoramiento del servicio telegráfico con la República Argentina, pues, en los días en que ambos países celebraban sus centenarios de la Independencia, días en que se recargó un tanto este servicio, se pudo constatar que él era muy deficiente.
Nuestro Director de Telégrafos, oyendo los denuncias de los diarios de la prensa del país por esta deficiencia en el servicio, comisionó entonces al Inspector General de Telégrafos, señor Ramón Luis Norera, para que estudiara en Mendoza, en compañía de su colega argentino, las causas á que se debía este mal.
El señor Norera ha tenido ocasión de observar en Mendoza las causas principales á que se debía este mal servicio y así tambien lo ha constatado el Inspector General de la República Argentina y todas ellas, casi en su mayoría, se han observado en la línea telegráfica argentina.
En Mendoza han celebrado ambos inspectores largas conferencias sobre este asunto y de ellas ha resultado, que se ha firmado un convenio al respecto, tendiente al mejoramiento de este servicio.
El Gobierno de Chile se preocupa de mejorar las condiciones telegráficas entre todas las Repúblicas del Continente Sud-Americano, y, por iniciativa del Ministro de Chile en el Uruguay, considera la idea de convocarlas á un Congreso telegráfico Continental, para que estudie la materia y proponga las medidas que convenga adoptar.

LAS AVENTURAS DE UN SOBRINO DE PIO IX

LINDO CAPITULO DE NOVELA

ARMAS, AMORES, MUJERES...

Cada día me convenzo más de que en Roma el Vaticano interesa á los extranjeros más que el Quirinal. ¡Qué digo á los extranjeros! Los mismos romanos no pierden nunca de vista el Palacio cerrado del otro lado del Tiber, y cuando algo que se relacione con el Papa acontece, le dan una importancia que jamás han tenido las intimidades de la casa de Saboya.
Así hoy, á pesar de la Exposición, á pesar de la lluvia, lo único de que se habla en círculos y cafés es de Fortunato Ascensio, el sobrino, el hijo dicen algunos de Pío IX... Considerémoslo como sobrino, lo que, al fin y al cabo, es lo único creíble, y contemos brevemente su novelesca vida.
El 30 de Mayo de 1878, el secretario de la Congregación de Caridad de la ciudad de Lonigo comunicaba al alcalde lo siguiente:
"Anoche, á eso de la una de la mañana, se presentó á la puerta principal de este Hospital un individuo desconocido, que llamó varias veces. El sirviente Luis Camporianato se asomó á una ventana y le preguntó qué deseaba, á lo que el desconocido respondió: "Recíbame esta ropa, y si no la quiere, haga de ella lo que quiera", y se escapó, dejando en la puerta una cesta en la que se encontraba un niño de pocas horas, envuelto en una vieja camisa de lino".
El niño fué recogido en el Hospital y bautizado por el capellán. Se le puso el nombre de Fortunato María y el apellido de Ascensio, por haber nacido el día de la Ascensión. El buen capellán quiso sin duda, al llamarlo Fortunato, contrarrestar lo mal que empezaba esa triste vida de niño abandonado, con augurios de fortuna en el porvenir.
Pasó sus primeros meses en el Asilo de Expósitos de Vicenza, y más tarde fué confiado á una familia de aldeanos de Molvena. Cuando ya tenía algunos años, se encargó de él el párroco, que trató de instruirlo lo mejor posible con la intención de hacer de él un sacerdote. Parece que Fortunato no mostraba vocación ninguna, y el buen párroco tuvo que prescindir de sus proyectos. Como no era rico, la educación de Fortunato quedó muy incompleta y él tenía que trabajar en los campos para ayudar á sus protectores.
Pero Fortunato Ascensio tenía una alma inquieta y aventurera y no vivía contento en su tranquila vida, dividida entre rudos trabajos campestres y la monotonía de una casa cural y un día resolvió salir al mundo. Se alistó primero en los carabineros y luego en los coraceros. El nuevo medio en que vivía desarrolló sus facultades, llegó á aprender correctamente el francés y el inglés y á adquirir una cultura muy considerable si se atiende á los escasos medios de que disponía.
Sus camaradas hablan mucho de sus éxitos amorosos, obtenidos no pocas veces en las altas clases sociales gracias á su desenvoltura de gran señor y á su hermosura nada común. El como buen caballero, guarda un silencio completo acerca de esas cosas.
Después de unos años de servicio militar, abandonó la carrera de las armas, obligado á ello por una mujer, de quien se enamoró locamente. ¿Qué vida llevó después? Poco ó nada dicen los periódicos acerca de este punto. ¿Fué una vida aventurera y sospechosa? Es lo cierto que la policía lo tomó en Nápoles por el terrible y misterioso anarquista "Pedro el pintor", el héroe de la tragedia de Sydney Street, en Londres, contra el cual lucharon en vano dos batallones ingleses. Perseguido por todo el mundo, sin saberse siquiera si vive ó no, la policía napolitana creyó reconocerlo en la persona de Fortunato Ascensio. No sería tan clara su vida cuando á tales confusiones se prestaba...
Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que ese acontecimiento justificó su nombre de Fortunato. Todos los periódicos publicaron la prisión del supuesto anarquista y las pruebas que él dió de su identidad. Llegaron ellas á oídos del conde Antonio Mastai Ferretti, sobrino del Papa Pío IX, y reconoció en Fortunato Ascensio á su propio hijo, rápidas investigaciones lo convencieron de que no cabía duda posible y se apresuró á reconocerlo. Hoy, al margen del acta del registro civil, se lee: "Fortunato Ascensio ha sido reconocido por hijo natural del conde Antonio Mastai Ferretti, de Roma". Su padre afirma haberlo reconocido para que disfrute de todos los beneficios que la ley le concede y para que use el apellido Mastai Ferretti.
No podrá usar el título de conde porque la ley no reconoce títulos nobiliarios á los hijos naturales ilegítimos.
Fortunato, que ya merece plenamente su nombre, piensa dedicarse á satisfacer su pasión por los viajes apenas haya puesto en orden sus asuntos y reglamentado definitivamente su nueva situación.
¿Y la madre? Un misterio impenetrable la envuelve. Fortunato dice que sabe quién es: que no era una señora de Lonigo, y sólo por un azar se encontró allí al nacer él; que era una dama noble... Pero eso sólo lo dice él; el único que podría decir la verdad, el conde Mastai Ferretti, guarda el más completo silencio á ese respecto, y no dice ni una palabra sobre esa dramática noche de Mayo de 1878; sobre ese desconocido que dejó al recién nacido en la puerta del Hospital; sobre esa madre, que no pudo ni siquiera ver á su hijo...
Una linda novela, un expósito que acaba en sobrino del Papa y en el intermedio armas y amores, mujeres y aventuras, y todo envuelto en un misterio que excita las imaginaciones...

Leonardo Marini.

HOY Miércoles HOY

REMATE DE VALIOSO CAMPO EN CANELONES

Esta tarde á las 2 en punto, en el Vestíbulo de la Bolsa, el martillero don Juan Carlos Carve, procederá al remate público de la valiosa fracción de campo ubicada en Canelones y anunciada en la sección «Rematés».
Los capitalistas tienen con esta venta, ocasión propicia para hacer una buena compra.
Campo muy superior, inmediato al pueblo de Canelones, con camino carretero cuya macadamización acaba de sancionar definitivamente el Gobierno, aceptando la propuesta Casterés y Cía.
Dado el interés que ha despertado este remate y la valorización cada día mayor de los campos informaremos á nuestros lectores del precio que se obtenga.

✝ Juan L. Héguy

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el 13 de Mayo de 1911

Elena Legrand de Héguy, esposa; Martina Héguy de Antoniazzi, hermana; Félix Antoniazzi, Celina L. de Lasserre-Brisson, Amelia L. de Crén, Eugenia L. de Tissamenos, María L. de Behrens, Eugenio Legrand, Enrique Legrand, Enriqueta L. de Legrand y Enrique Figari, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará el miércoles 14 del corriente mes, á las 10 a. m., en la Iglesia de San Francisco. Favor que agradecerán.—El duelo se despedirá por tarjeta. 1658-Jn.14.

LOTERIA DE AYER

7393 con $ 20.000

CON 2000 PESOS—16.003
CON 1000 PESOS—14.442 18.872 7277 18.735
CON 500 PESOS—1557 9160 10.472 13.586 17250 12.469.
CON 200 PESOS—9609 15.807 11.978 16.230 18.602 9283 8911 12.155 16.792 2803 2863 8637 4373 18.704 15.222 5128 12.665 5153.
CON 100 PESOS—4914 18.432 15.670 15 139 5856 6811 16.299 5394 7120 5224 10.906 8147 6580 15.760 1439 1584 2574 13.396 9814 3187 5412 6597 12.969 13.101 8943 17.242 14.453 10.076 9407 2434 18.954 14901 17.785 15.475 14.731 15.943 12.998 15.425 15947.

1—665 345 728 250 689 463 702 262 511 155 046 552 549 801 886 320 434 074 763 565 422 695 296 299 933 928 880 140 558 368 982 316 850 424 899 421 060 275 103 055 187 925 267 376 940 326 932 882 753 401 203 378 426 947 330 675 038 246 602 125 667

2—812 931 650 564 192 301 271 207 155 933 964 566 833 503 494 301 347 752 672 474 916 725 121 467 849 137 414 767 345 946 787 618 500 761 500 127 973 920 160 928 443 200 446 644 262 532 692 275 854 406 974 727 572 555 275 654 257 824 686 580 755 335 237 892 257 089 995 346 266 703 487 231 105 034 890 996 635 781

3—350 795 977 918 107 840 008 855 841 606 813 765 292 916 029 719 757 225 937 307 411 120 690 388 188 584 714 801 940 662 147 316 000 352 640 449 419 153 389 062 479 923 658 597 649 060 928 478 123 713 168 301 269 948 436 592 257 700 214

4—937 988 360 660 713 155 919 464 734 575 017 054 111 077 200 811 875 364 160 771 619 722 427 789 582 211 384 257 953 011 956 763 880 937 794 594 156 522 233 786 503 393 946 467 671 191 768 731 891 064 939 981 813 934 519 048 844 974 221 971 181 803 202 241 954 483 780 166 416 668 338 837 557 581 423 520 733 153 938 655 732 515 641

5—506 380 309 170 715 896 906 123 594 818 840 600 490 509 785 139 515 491 163 495 021 616 032 519 693 595 385 234 427 732 727 516 521 663 465 772 564 461 471 266 196 531 963 168 259 267 567 397 238 479 873 952 529 722 591 806 434 601 996 198 115 103 530 812 192 623 989 459 702 802 050 134 315 489 718 451 019 229 290 501 796 438 995 243 781 535 018 652 417

6—073 327 728 042 932 233 466 312 975 988 061 834 754 035 751 508 130 016 355 228 637 391 207 295 955 741 554 047 574 965 994 527 475 626 819 763 824 705 060 220 705 485 129 767 223 807 266 671 114 676 879 416 358 088 497 160 776 060 758 308 930 143 024 331 007 987 785 076 846 509 727 851 745 463 863 812 579 55 3165 234 663 188 030 116 445 662 517 192 071 578 134 644 361

7—892 567 553 867 992 530 069 155 273 286 734 125 243 268 473 766 140 418 732 013 814 055 184 685 800 678 608 587 354 869 494 624 528 560 627 363 541 119 053 521 453 699 545 720 472 191 505 726 893 462 816 164 790 659 325 032 892 376 643 873 907 868 721 180 197 235 023 550 652 738 088 590 571 336 414 373 088 089 634 986 556 542 425 405 910 258 433 353 898 046 607 668 695 864

8—960 818 244 708 995 180 573 083 892 356 571 292 541 531 477 619 633 672 665 444 242 412 041 562 983 643 855 800 487 874 185 336 667 768 610 284 335 228 661 164 250 115 928 239 009 152 461 430 923 514 485 399 841 062 084 871 064 675 800 496 238 484 503 766 590 618 306 054 897 979 741 773 282 444 240 439 804 565 914 720 367 569 411 429 543 083 938 437 537 725 794 057 777

9—536 414 963 978 923 800 335 501 604 013 721 110 599 302 643 613 241 463 825 899 738 427 547 864 877 230 492 678 702 922 881 380 487 495 884 704 153 673 847 400 089 222 652 746 610 255 852 591 475 661 364 520 522 485 063 146 642 236 114 148 109 119 734 530 150 437 051 745 833 774 484 728 333 012 686 656 753 486 435 785 337 210 715 193 451 596 499 223 837 471 961 534 518 561 157 968 440 603 006 491 083 839 360 949 767 736 945 648 530 170 250 070

10—679 092 140 553 157 537 887 720 677 000 096 772 990 596 938 019 787 040 912 817 128 901 656 018 329 866 658 246 014 939 979 227 234 583 865 097 419 756 318 443 847 874 705 118 713 904 908 786 822 298 133 261 336 261 924 180 950 985 931 180 229 185 206 267 911 745 605 673 035 601 135 183 922 873 673 701 533 770 042 360 517 597 006 008 444 614 808 617 800 250 248 083

11—296 733 267 835 763 514 390 402 805 085 297 113 160 485 329 706 683 650 761 024 444 190 204 459 456 993 020 670 598 046 913 117 573 287 009 256 760 726 875 845 447 106 022 203 414 652 192 210 965 654 481 655 639 970 404 557 143 756 801 391 900 541 706 658 786 415 462 473 157 017 290 822 056 444 245 007 561 015 575 228 070 508 841 006 517 545 065 753 418

12—727 763 230 994 320 850 020 509 271 429 485 664 117 455 952 452 289 076 849 871 683 245 581 935 313 284 599 470 159 023 900 589 698 927 003 450 268 112 835 406 125 343 830 714 241 725 272 575 100 811 711 141 158 206 775 320 774 326 797 497 130 120 668 788 797 120 168 758 531 116 478 446 335 472 920 644 829 848 776 823 733 650 194 708 197 217 146 570 565 460 232 402 813 435

13—028 180 088 832 926 214 073 119 042 305 260 189 866 833 724 470 246 903 383 924 197 830 302 707 433 285 499 120 008 763 222 195 684 651 213 730 851 075 616 079 558 582 844 132 263 502 421 881 112 590 326 983 030 663 997 882 901 110 206 334 510 767 865 930 898 310 190 604 367 168 067 250 424 703 627 572 473 906 200 228 274

14—162 646 482 946 479 385 346 377 926 519 693 823 510 200 857 726 656 123 761 068 880 078 993 432 356 387 415 116 340 914 927 979 591 077 903 285 450 263 640 857 147 983 922 272 037 863 107 685 546 325 202 884 209 044 064 701 016 960 226 666 713 531

15—827 726 656 060 577 030 484 184 800 506 786 982 115 911 106 422 145 160 221 488 107 334 382 579 400 957 776 658 021 698 940 932 686 349 931 751 348 715 586 037 586 037 013 972 918 613 204 049 970 693 054 508 803 885 079 104 705 617 626 114 507 472 164 724 480 168 937 098 185 237 975 570 847 155 445 259 551 916 435 499 501 174 822 756 019 904 477 838 110 509 096 919 531 837 103

16—043 621 750 596 407 881 579 041 955 894 581 728 935 121 358 705 910 233 210 106 078 553 573 405 089 266 551 032 275 235 184 475 030 725 374 315 733 808 936 873 985 024 809 511 002 663 515 430 005 146 734 010 187 328 533 479 673 895 951 328 624 500 002 987 244 628 544 833 044 ... 927 510 078 806 477 430 662 419 692 794 287 218 960 055 413 380 420 743 888 246 424 882 800

17—685 636 301 426 535 811 518 837 748 144 916 428 605 874 101 449 489 309 673 981 581 702 251 231 252 215 451 921 256 366 613 373 466 130 304 095 461 661 849 623 085 036 140 622 400 802 616 471 477 713 933 403 913 784 973 215 013 192 614 337 743 651 220 881 223 523 470 116 071 045 363 330 150 007 112 923 781 008 006 615 824 165 562

18—650 173 807 111 335 273 361 061 261 790 192 450 208 695 186 784 992 267 736 750 433 057 430 646 410 967 053 213 359 549 518 268 319 134 177 075 655 297 058 330 006 305 871 323 772 003 724 951 201 352 198 696 950 720 125 650 679 120 350 402 441 230 871 394 826 222 454 545 993 603 171 235 205 611 683 094 233 399 228 943 953 774 686 443 701 311 457 754 193 778 493 099 864 085 592 306 670 937 648 810

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:
Pedro Icarren, 26 años, comercio, oriental, con Juana Robert, 19 años, oriental.
Mariano Delgado, 22 años, jornalero, oriental, con Rosa Moreira, 22 años, oriental.
Regino Millacet, 32 años, jornalero, oriental, con Isidora Lorenza Villar, 23 años, oriental.
Antonio Filomeno, 39 años, zapatero, italiano, con Josefa Cartalano, 25 años, italiana.
Eulalio Rufino Martínez, 31 años, empleado, oriental, con Agueda Lucía Mansoh, 24 años, oriental.
José María Pascale, 20 años, contador, oriental, con María Angela Rovira, 18 años, oriental.
Francisco León Pérez, 55 años, marino, oriental, con Marcelina Barrios, 50 años, oriental.
José Alcolea Rodríguez, 33 años, peluquero, ciudadano legal (español), con María Eduviges Gabin, 17 años, oriental.
Eusebio Alfonso Beiro, 21 años, empleado, oriental, con Luisa Sofía Anderson, 19 años, oriental.
Alejandro Mario Ballestrino, 25 años, comercio, oriental, con Enriqueta Zoani, 21 años, oriental.
Antenor Vines, 26 años, militar, oriental, con María Amalia Larcebó, 22 años, oriental.
Cleto Martínez, 34 años, albañil, oriental, con Fructuosa Villenton, 39 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:
Un feto, Garibaldi 54, Barrio Italiano; Santiago Astegui, oriental, 20 años, casado, H. Fermín Ferreira; Sebastián Mazzucco, italiano, 65 años, casado, Constitución 85; Servando Mendoza de Acosta, oriental, 67 años, viuda, Maldonado 99; Virginia Fernández, oriental, 19 años, soltera, H. Maciel; Cándido Barcos, oriental, 19 días, Arenal Grande 105; Aída Villejas, oriental, 28 años, soltera, H. Maciel; Colombo Botto de Lerzo, italiana, 67 años, viuda, Larrañaga 478; María Isabel García Apolito, oriental, 17 años, soltera, Patria 55; Clara Ester Lafreguin, oriental, 3 meses 23 días, Asilo D. Larrañaga; Alfredo Inchausepe, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Vicente Laguna, oriental, 4 meses, Asilo de Expósitos; Angel Orbegozo, oriental, 4 años, H. Pereira Rossell; Carlos Larrea, oriental, 1 año, San José 124; Práxedes Marco, española, 2 años y medio, Estrella del Norte 17b.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Expediente al Ministerio de Guerra y Marina —Museo Militar, solicitando un local en la barraca de las Bóvedas.
Expediente al Ministerio de Hacienda—Ricardo Virginio, sobre cobro de un alambrado.
Cayetano Dominichi, Pedro Juan, Juan F. Miles, María Piguillen, Eusebio A. Perotti, Margarita Maineiro, Tomás Bruni, Juan Emiliano Challiol, Francisca Cosotti, Francisco Solimeno, Francisco Félix, Constantino Dolianti.
Expedientes al Ministerio del Interior—Angel y Vicente Peluffo con la Junta E. Administrativa de la capital, expropiación; Luis Mouriño y Joaquín Motta, informe sobre expropiación para la Rambla en Mercedes; Un informe respecto al edificio de la Jefatura de Canelones; Anacleto Villegas, propuesta de venta; Varios interesados solicitando escrituración de solares en Punta del Este.

VENTA DE CAMPO—El campo que en el departamento de Treinta y Tres tenía anunciado en remate para el 16 del corriente en la Bolsa de Comercio el rematador don Eduardo Zorrilla ha sido vendido particularmente á don Ricardo P. Barbá, á razón de 38 pesos la unidad superficial de 7378 metros 81 decímetros, habiendo intervenido por el comprador, en esta venta los rematadores Castro y Mañé.
En consecuencia queda suspendido el remate que tenía anunciado.

COMERCIO

Montevideo, Junio 13 de 1911.

BOLSA

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	76.70 %
4.700	idem idem	76.70 »

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de mes	110.00 %
100	para fin de Julio	111.00 »
100	para fin de mes	110.00 »
100	idem idem	110.10 »
300	para fin de Julio	111.10 »
100	para fin de mes	110.10 »
100	para fin de Julio	111.20 »
100	idem idem	111.10 »
500	idem idem	111.10 »
300	idem idem	111.10 »
300	para fin de mes	110.10 »
100	para fin de Julio	111.10 »
100	idem idem	111.00 »
100	para fin de mes	110.00 »

2.a RUEDA

Certificados Amortizables

$ 20.000	para fin de mes	55.50 %
10.000	idem idem	55.00 »
10.000	idem idem	55.00 »
10.000	idem idem	55.00 »
10.000	idem idem	55.00 »

Titulos Hipotecarios—Serie I

$ 10.000	para mañana	96.90 %
10.000	idem idem	96.90 »
5.000	idem idem	96.90 »
20.000	idem idem	96.95 »
1.500	idem idem	97.00 »
1.000	idem idem	97.00 »
5.000	idem idem	97.00 »
1.200	idem idem	97.00 »
10.000	idem idem	97.00 »
5.000	idem idem	97.00 »
5.000	idem idem	97.00 »

Titulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.000	para mañana	97.00 »
2.000	idem idem	97.00 »
2.000	idem idem	97.00 »

Titulos Hipotecarios—Serie G

$ 10.000	para fin de mes	97.40 %

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de mes	110.00 %
200	idem idem	110.00 »
100	idem idem	110.00 »
100	idem idem	110.00 »
100	idem idem	110.00 »
500	idem idem	109.80 »
100	idem idem	109.60 »
100	idem idem	109.60 »
100	idem idem	109.60 »
100	idem idem	109.70 »

Banco Popular

300	acciones para fin mes	135.30 %

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 12		DIA 13	
D. Consolidada	contado	—	contado	—
	fin mes	—	fin mes	—
	mañana	76.80	mañana	76.70
	fin Julio	—	fin Julio	—
E. de Conversión	contado	—	contado	—
	mañana	100.80	mañana	—
	fin mes	—	fin mes	—
T. Hipotecarios A	mañana	—	mañana	—
D	fin mes	—	fin mes	—
E	contado	—	contado	—
	mañana	101.90	mañana	—
	fin Julio	—	fin Julio	—
F	mañana	—	mañana	—
	fin mes	—	fin mes	—
	fin Julio	—	fin Julio	—
G	contado	—	contado	—
	mañana	—	p. lunes	—
	fin mes	—	fin mes	97.40
	fin Julio	—	fin Julio	—
H	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	—
	fin mes	—	fin mes	97.—
	fin Julio	—	fin Julio	—
I	contado	—	contado	—
	fin Julio	—	fin Julio	—
	fin mes	97.—	fin mes	—
	mañana	96.90	mañana	96.90
A. Banco Hipot.	contado	—	contado	—
	fin mes	109.80	fin mes	110.—
	fin Julio	110.80	fin Julio	111.—
C. A. del B. Hip.	mañana	—	mañana	—
	fin mes	56.30	fin mes	55.—
Deuda Amort'ble	contado	—	contado	—
	fin mes	—	fin mes	—
Deuda Interior	mañana	—	mañana	—
Emp. Brasilero	contado	—	contado	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 d/vista
Londres	50 7/8 á 51 1/8	51 3/16 á 51 7/16	51 9/16
Francia	5.36 á 5.38 1/4	5.39 á 5.415	5.43
Italia	4.32 á 4.355	4.36 á 4.385	4.40
Alemania	5 á 5.365	5.41 á 5.425	5.45
Génova	5.37 á 5.40	—	—
España	5.755 á 5.81	—	—
Brasil	1.4920	—	15.6080
B. Aires	1 °/oo p.°	—	par
N. York	0.971 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . . 6 1/4 á 6 1/2 % anual
Vales . . . . . 6 1/2 á 7

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Entregado para el 12.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1911)	$ 1.607.753 45
Entreg. en Mayo	$ 923.312 39
Entreg. hasta el 12 de Junio	$ 193.240 40
Idem el día 13	10.441 96
Total	$ 203.682 36

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Marzo de 1911	$ 823.549 18
Entreg. en Abril	$ 348.267 13
Entreg. en Mayo	» 492.433 19
Entreg. hasta el 12 de Junio	$ 108.061 57
Idem el día 13	» 5.569 05
Total	$ 113.630 62

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1911	$ 216.230 03
Entreg. en Abril	$ 79.811 20
Entreg. en Mayo	» 112.849 26
Entreg. hasta el 12 de Junio	$ 23.618 48
Idem el día 13	» 1.276 24
Total	$ 24.894 72

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Campo en Corrales, 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, lindero con el arroyo de aquel nombre, de 557 hect. 3918 mc. en $ 21.910.
—Terreno con edificios frente al camino de Costa y la calle de Buschental, de 6233 mc. en $ 27.000.
—Campo en Sarandí del Consejo, 2.a sección del departamento de Rocha, lindero con el arroyo del Sarandí, compuesto de 458 hect. 9620 mc. en $ 15.550.
—Terreno con edificios en el Paso de la Arena del Pantanoso, frente á camino público, de 19 hect. 274 mc. en $ 15.000.
—Campo en Solís Chico, 14.a sección judicial del departamento de Canelones, lindero con el arroyo de los Membrillos, de 86 hect. 491 mc. en $ 11.661.38.
—Campo en el Cazot, 12.a sección judicial del departamento de Canelones, de 23 hect. 9967 mc. en $ 3.577.34.
—Terreno en el Rincón del Cerro, frente al camino macadamizado al pueblo de la Guardia, de 14 hect. 4072 mc. en pesos 8786.29.
—Terreno inmediato al pueblo de La Paz, lindero con las calles Industria, Comercio, Ortiz y Gutiérrez, de 13835 mc. en $ 3.000.
—Solares del barrio Industrial, frente á las calles de la Constancia y de la Confianza, de 1731 mc. en $ 1.250.
—Casa en la calle del Ibicuí, manzana 101, de 461 mc. en $ 7.360.
—Terreno en la esquina de las calles de Panamá y del Cuareim, de 150 mc. en $ 3.350.
—Solares en las calles de Charrúa y Guaná, de 188 mc. en $ 2.262.84.
—Terreno en la calle de Marcelino Sosa, cerca de la esquina de la calle del Colorado, de 280 mc. en $ 1.248.22.
—Solar en la calle de Cuñapirú entre las de Defensa y Municipio, de 266 mc. en $ 930.52.
—Casa á inmediaciones de los Pocitos, frente á la calle de Manuel Haedo, de 257 mc. en $ 2.880.
—Casa en el pasaje de Carlos María Ramírez, entre las calles de Maldonado y de Durazno, de 55 mc. en $ 3.500.
—Solar en la calle de Capurro, paraje del mismo nombre, de 1020 mc. en pesos 6.000.
—Finca de altos en la esquina de las calles de Canelones y de la Convención, de 21 m. 475 mil. de frente por 12 m. 26 de fondo, en $ 20.500.
—Terrenos en el pueblo del Sauce, 6.a sección judicial del departamento de Canelones, de 11068 mc. en $ 750.
—Solar con edificio en el pueblo de La Paz, calle del Progreso, de 854 mc. en $ 900.
—Fracción de terreno de chacra en el ejido de la ciudad de Trinidad, del departamento de Flores, compuesta de 23 h. 6.121 m. c., por el plazo de 1 año, con opción á otro, por el precio de $ 94.45 anuales.
—Fracción de terreno de chacra en el mismo pasaje, por 2 años de plazo y por el precio de $ 110 anuales.
—Fracción de tereno con poblaciones y otras mejoras, en el pueblo de Guichón, 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 5.670 m. c., por 2 años de plazo y por el precio de $ 120 anuales.
—Campo en la 4.a sección judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 664 h. 9 a. 29 c., por 2 años y 6 meses de plazo y por el precio de $ 1.800 anuales.
—Fracción de campo de pastoreo en la 9.a sección judicial del departamento de Río Negro, compuesta de 498 h. 6 a. 96 c. 75 dc., por cuatro años de plazo y por el precio de $ 1.012 50 anuales.
—Campo de pastoreo en el distrito del Biscocho, departamento de Soriano, costa de la cañada de Magallanes, compuesto de 595 h. 5.085 m. c., por el plazo de 4 años y por el precio de $ 21.122.37 anuales.
—Fracción de campo en la Cuchilla de Palermo, departamento de la Florida, compuesto de 1.013 h. 1.106 m. c., por 5 años de plazo y por el precio de $ 5.238 por todo el plazo, pagadero por semestres adelantados de $ 523.80.

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL	INTERESES
$ 2.300	á 0.60 mensual
3.000	por $ 17.00 mensuales toda la cantidad
1.050	» 8.20 » »
950	acumulados
1.000	»
3.000	en cuenta cor'te

2.a SECCION

CAPITAL	INTERESES
$ 1.500	» 6 % anual
1.300	» 9 »
500	» 12 »
240	» 9 »
7.000	» 8 »
2.000	» 12 »
170.000	» 6 »
8.000	» 7 »
15.000	» 7 »
6.000	» 7 »
1.200	» 10 »
1.600	» 7 »
250	» 5 »
250	» 12 »
500	» 8 »
800	» 9 »
700	» 9 »
1.500	» 9 »
800	» 12 »
1.500	» 10 »
700	» 12 »
3.500	» 12 »

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Casa en esta ciudad, calle de Ciudadela, por 1 año de plazo con opción á otro de prórroga, por el precio de $ 95 mensuales.
—Finca, de bajos y sótanos en esta ciudad, calle del Uruguay, entre Ciudadela y Florida, con salida á la calle de Mercedes, por el callejón de Juan M. Blanco, por el plazo de 3 años con opción á una prórroga de 3 años más, por el precio de $ 250 mensuales durante el primer año, $ 275 también mensuales durante los años segundo y tercero y en caso de hacer uso de la prórroga pagará $ 300 mensuales.

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo en la Cuchilla de Palermo, en el departamento de la Florida, compuesta de 302 hect. 1234 mc. por el precio de $ 2.538 por todo el plazo, pagaderos por semestres adelantados. El plazo de arrendamiento es de 5 años.
—Una manzana de terreno de 7.378 m. 81 ac., en la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, con edificios, jardín y galpones y otras mejoras, por 5 años de plazo y por el precio de $ 240 anuales.

Compra-venta de negocios

Bordagaray y Targhelta—
Ha sido disuelta esta sociedad comercial, que giraba en esta plaza en el ramo de fábrica de rodados, establecida en el camino Lucas Obes esquina Suárez, habiéndose formado una nueva sociedad que girará bajo la razón de Bordagaray y Regagliatti, quedando á cargo del señor Bordagaray, el activo y pasivo de la extinguida firma.
José Gómez Acosta—
Ha vendido á don Mateo Quiña, su casa de comercio en el ramo de venta de cigarrillos y billetes de lotería, situada en la calle Andes 147.
Angel Mónico—
Vendió á don Santiago Lavignasse, su almacén de comestibles situado en la calle José L. Terra, esquina Independencia.
Máximo Varela—
Vendió á don Domingo Rodríguez, su comercio en el ramo de almacén situado en la calle Isla Gorriti esquina Defensa.
Dionisio Proverbio—
Ha vendido á doña María Mezzeta de Blais, su comercio en el ramo de tienda, situado en la calle Reconquista núms. 143 y 145.
Evaristo Ferreira—
Vendió á don Antonio Giuzo, su negocio en el ramo de carbonería, situado en la calle Ibicuí 250.
J. Gazzano y Cía.—
Han dejado de pertenecer á esta sociedad comercial, los socios de la misma don José Gazzano y don José Zanieri, la que continuará sus operaciones bajo la razón social de M. D. Carreño y Cía., á cuyo cargo queda el activo y pasivo de la nombrada sociedad.
J. J. Lapage y Cía.—
Han vendido á don Domingo Migliacca, su casa de comercio, en el ramo de despacho de bebidas, situado en la calle Canelones número 186.
Antonio Farré—
El señor Quiterio Olarriaga, en representación y como apoderado del señor Antonio Farré, ha vendido á los señores Burgué é Iriarte, su casa de comercio en los ramos generales, situada en Chamizo, departamento de Florida.

Concordato Juan B. Rocca

En el expediente sobre concordato preventivo judicial seguido por don Juan B. Rocca ante el Juez de Comercio doctor Grané, se presentó el concordatario pidiendo se ordene y libre oficio al Juez Correccional, haciéndole saber que ha sido homologado el concordato preventivo judicial por el propuesto y por el cual debe abonar el 10 o/o de sus créditos pasivos en cuatro, ocho y doce meses de la fecha de su homologación. Fué proveído de conformidad y mandado librar el oficio pedido.

Título de corredor y rematador

Por auto del señor Juez Letrado de Comercio doctor Grané, se le ha sido otorgado título de corredor y rematador á don Leandro Mendaro, á quien, previo el juramento de estilo, que deberá prestar ante el Juez, se le manda expedir el respectivo certificado ó título que lo acredite como tal.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

MONTEVIDEO, 12 DE JUNIO DE 1911.

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1910	Longitud en millas 1911	Final de semana	Entradas por semana 1910	Entradas por semana 1911	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1910	Rendimiento semanal por milla 1911	+ ó −	Total hasta la fecha 1910	Total hasta la fecha 1911	+ ó −	Desde 1.o de Julio 1910
Uruguay				£	£	£	£ s. d.	£ s. d.	£ s. d.	£	£		
Central Uruguayo	271	271	Junio 3	10.386	12.987	+ 2.607	88 6 6	47 18 5	+ 19 11 11	537.083	569.479	+ 32.396	»
Prolongación del Este	246	276	»	4.419	4.845	+ 426	17 19 8	17 11 1	+ 0 8 2	177.293	202.581	+ 25.288	»
» Norte	182	182	»	1.668	2.719	+ 1.051	9 3 4	14 18 9	+ 5 15 5	84.559	98.179	+ 13.622	»
» Oeste	211	211	»	1.419	1.367	+ 52	6 14 6	6 9 7	+ 0 4 11	73.283	75.974	+ 2.691	»
				£ 17.892	£ 21.918	+ 4.026				£ 872.216	946.213	+ 73.997	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de Buenos Aires	2.859	3.215	Junio 4	73.450	89.749	+ 16.299	25 13 10	27 18 4	+ 2 4 6	4.290.727	4.659.591	+ 368.864	»
Oeste de Buenos Aires	1.365	1.586	»	34.465	56.843	+ 22.378	25 5 0	35 16 10	+ 10 11 10	2.143.288	2.440.872	+ 297.584	»
				£ 107.915	146.592	+ 38.677				6.434.015	7.100 463	+ 666.448	
Paraguay				£		£				£	£		
Central del Paraguay	155	184	Mayo 27	1.83)	2.709	+ 940	11 8 9	15 1 1	+ 3 12 4	87.270	105.300	+ 18.03	»

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 10 DE JUNIO DE 1911

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable.

TITULOS O ACCIONES	Ultimo dividendo	Clase	Valor escrito	Integrado	Máximo 1911	Mínimo 1911	Ultima cotización
			£	£			
Ferrocarril Central del Uruguay	5	Ordinarias	100	100	90 1/2	87	89
» Prolongación Este	—	»	10	10	8 3/16	7 5/8	8
» » Norte	—	»	10	10	7	6 3/4	7
» Buenos Aires Gran Sud	7	»	100	100	122 3/4	117 1/4	123
» del Oeste	7	»	100	100	127 3/4	123	165
» Central Argentino	6	»	100	100	108 1/2	105 1/4	105 1/4
» Buenos Aires y Pacífico	—	»	100	100	94 1/2	91	93 1/4
» Córdoba y Rosario	3	Preferidas	100	100	106	99	104
Empréstito Uruguayo	6	Títulos	100	100	101	99	101 1/2
Ferrocarril del Paraguay	5	Obligaciones	100	100	54 1/4	49 1/2	49
Bancos—Londres y Río de la Plata	20	Ordinarias	25	15	63 1/2	60 1/2	61 1/2
» Londres y Brasil	17	»	20	10	37 1/2	35	34 1/2
» Británico de Sud América	15	»	20	10	29 1/2	26 1/2	28
» Anglo Sud Americano	10	»	10	5	9	8	8 1/4

Mercado firme.
NOTA—La última cotización como regla general es el promedio, entre el comprador y vendedor.

Luis Ares

En la denuncia de la desaparición del comerciante Luis Ares, hecha por la Jefatura ante el Juez de Comercio doctor Grané, el Fiscal de lo Civil opina que deben suspenderse estas diligencias hasta que se presente alguna persona informada, á lo que el juez proveyó, mandando tener por resolución del Juzgado la vista del señor Fiscal de lo Civil.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Junio 13 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 101.
Id id K, 99.50.
Id id L, 100.60.
Id id I, 100.50.
Banco Español, 208.
Banco Francés, 169.
Acciones «The Catalinas», 12.25.
Cédulas Argentinas, 101.60.
2.a Serie, 100.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 13—Consolidada Entre Ríos, 96.50.
Oblig. Banco de la Provincia, 88.
Pavimentación Municipal, 92.50.
Pavimentación de Mendoza, 89.50.
Banco El Hogar Argentino, 272.
Banco Galicia, 138.50.
Sociedad Argent. de Edificación, 25.50.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 196.476.637.00
Entradas	1.193.00
Total	$ 196.477.830.00
Salidas	12.766.00
Existencia en caja	$ 196.465.063.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.065
» Alemania	4.105
» Bélgica	5.085
» Italia	5.06 v/
» España	5.44
» Río Janeiro	159000 »

MERCADO DE BUENOS AIRES

Resumen de la semana

El mercado se mantiene á la espectativa con grandes esperanzas, respecto de la futura cosecha de cereales, á consecuencia de ser bueno el estado de los campos para todos los trabajos preparatorios de la siembra inmediata. Los factores principales son la confianza y la tranquilidad. En consecuencia, es sólo cuestión de tiempo volver á la vida normal en los negocios. Los de la propiedad son los más importantes que se realizan.

Las necesidades de moneda son tan grandes como en los meses últimos. Los descuentos se hacen sin dificultad, á tipo firme, el cual sigue á 7 o|o al año en los pagarés de comercio y de 7 á 8 por ciento en las letras de particulares.

En los cambios sufrió el mercado un visible retroceso, pasándose rápidamente de la firmeza á la flojedad en los tipos respectivos, debido á que se presentó como tomador un Banco de la plaza, el cual aceptó cotizaciones bajas, que si bien no se han generalizado, influyen en los negocios al mantenerse la tendencia de baja. Las letras comerciales á 90 días se cotizan, á pesar de lo indicado, á 48 3|16 sobre Londres, y á 5.07 1|2 sobre París. El Banco de la Nación gira á 90 días, á 47 7|8 sobre Londres y á 5.04 1|2 sobre París.

Los fletes permanecieron abatidos durante la semana por la falta de interés de parte de los exportadores, á consecuencia de la falta de carga. No se conocieron contratos. Nominalmente se cotizan á $ 1|2 chelines, de San Lorenzo, órdenes; 9 de Bahía Blanca, y 7 1|2 de Buenos Aires, todo por buques disponibles.

La existencia de oro en la Caja de Conversión disminuyó en $ 57.543.90, reduciéndose la existencia el sábado á pesos 196.487.552.79.

La Bolsa se mantiene irregular. La cédula argentina, algunos títulos nacionales, provinciales y particulares que producen renta, con varias acciones del Banco, lograron en reducido número de días dar animación á los negocios con títulos, en contraste marcado de postración para aquel centro comercial, en el resto de tiempo hábil de cada semana. Es la consecuencia de dar colocación preferente á los capitales disponibles en operaciones con la propiedad.

La semana concluyó con estas diferencias: la cédula argentina subió 30 centavos; la serie H bajó 10 centavos; la K subió 30 centavos y la L bajó 60 centavos. El 5 o|o argentino bajó 20 centavos. Los bonos municipales de pavimentación subieron 40 centavos. La deuda de 6 o|o de Buenos Aires, primera serie, subió 60 centavos, lo mismo que la segunda serie. La deuda de 1893 de Santa Fe bajó 1 1|2 puntos. El 5 o|o de Entre Ríos subió 30 centavos. Las acciones del Banco Francés subieron 2 puntos. Las de los Muelles y Depósitos de La Plata subieron 1 1|2 punto. Las de The River Plate Quebracho bajaron 20 centavos. Las del Banco de Comercio subieron 10 centavos. Las del Banco Español bajaron 3 puntos. Las del Banco de Galicia subieron 1 punto. Las del Nuevo Banco Italiano subieron 6 puntos. Las del Comercial Italiano subieron 5.80. Las de la Compañía Anglo-Argentina de Electricidad subieron 5 puntos. Las de la Compañía de Tierras de Guatraché subieron 9 puntos. Las de La Edificadora bajaron 3 1|2 puntos. Las de los Quebrachales Chaqueños subieron 2 puntos. Las de los Quebrachales Fusionados subieron 2.10. Las de la Sociedad Argentina de Edificación subieron 8 puntos. Los certificados de 40 o|o del Banco de Galicia bajaron 50 centavos. Los de 50 o|o del Banco Comercial Italiano subieron 6 puntos. Los de 10 o|o, series 26 á 50 del Banco Argentino de Edificación, subieron 2 puntos.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

Día
» 14 Vasari (*), inglés, de Nueva York.
» 14 Bierawa, alemán, de Hamburgo.
» 14 Sao Paulo, alemán, de Hamburgo.
» 14 B. Transport, inglés, de Nueva York.
» 14 Talbock, inglés, de Nueva York.
» 14 H. Scott, inglés, de Londres.
» 15 P. Quintana (*), argentino, de Mazaredo
» 16 Araby, inglés, de Liverpool.
» 16 A. Treves, italiano, de Marsella.
» 16 Monadnock, inglés, de Nueva York.
» 16 H. Hope, inglés, de Liverpool.
» 17 Ikala, inglés, de Nueva York.
» 17 Ravenna ( ), italiano, de Génova.
» 17 Aragón (*), inglés, de Southampton.
» 17 Columbia (*), austriaco, de Trieste.
» 17 Oravia (*), inglés, de Callao.
» 18 Umbría (*), italiano, de Génova.
» 18 Cap Ortegal (*), alemán, de Hamburgo.
» 18 Sardegna (*), italiano, de Génova.
» 20 H. Loch, inglés, de Londres.
» 21 France (*), francés, de Marsella.
» 22 Bellgrano, inglés, de Liverpool.
» 23 Orissa ( ), inglés, de Liverpool.
» 23 Santa Fe, alemán, de Hamburgo.
» 24 León XIII (*), español, de Barcelona.
» 24 Atlanta (*), austriaco, de Trieste.
» 24 Magellan (*), francés, de Burdeos.
» 24 P. Umberto (*), italiano, de Génova.
» 24 Ouessant, francés, de Dunkerque.
» 24 Marksburg, alemán, de Bremen.
» 25 Argentina (*), italiano, de Génova.
» 25 Camarones (*) argentino, de Río Gallego
» 26 Cap Blanco (*), alemán, de Hamburgo.
» 26 Cádiz (*), español, de Barcelona.
» 27 Petrópolis, alemán, de Hamburgo.
» 28 Minas, italiano, de Génova.
» 30 Zeelandia (*), holandés, de Amsterdam.
» 30 Pampa (*), francés, de Marsella.
» 30 Oronsa (*), inglés, de Callao.
» 30 Axel Johnson, sueco, de Gotemburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

Día
» 14 Sanio, italiano, para Nueva York.
» 14 Valbanera (*), español para Barcelona.
» 14 Italia (*), italiano, para Génova.
» 15 Lyton, inglés, para Amberes.
» 15 Amstelland, holandés, para Amsterdam.
» 15 Gascony, inglés, para Liverpool.
» 15 Boniface, inglés, para Manaos.
» 17 Atlantique (*), francés, para Burdeos.
» 17 Indian Prince, inglés, para Nueva York.
» 17 Ceylan, francés, para Dunkerque.
» 18 Frisia (*), holandés, para Amsterdam.
» 18 Plata (*), francés, para Marsella.
» 18 P. Mafalda (*), italiano, para Génova.
» 19 Oravia (*), inglés, para Liverpool.
» 20 La Blanca, inglés, para Londres.
» 20 Raphael, inglés, para Liverpool.
» 20 Herminius, inglés, para Nueva York.
» 22 Espagne (*), francés, para Marsella.
» 22 Santa Elena, alemán, para Hamburgo.
» 23 Cap Blanco (*), alemán, para Hamburgo.
» 23 Aragón (*), inglés, para Southampton.
» 24 Umbría (*), italiano, para Génova.
» 24 Orissa (*), inglés, para Callao.
» 24 H. Heather, inglés, para Liverpool.
» 24 English Monarch, inglés, para Dunkerque.
» 25 P. Mitre (*), argentino, para Ushuaia.
» 25 Hilas, inglés, para Amberes.
» 25 Etruria, alemán, para Hamburgo.
» 27 France (*), francés, para Marsella.
» 29 Ravenna (*), italiano, para Génova.
» 29 Columbia (*), austriaco, para Trieste.
» 30 Loch, inglés, para Londres.
(*) Indica los vapores postales.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de balijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m., 3 p. m.—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.

Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier: martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.

Línea á San Ramón: todos los días á las 3 p. m.

Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.

Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá, los días 3, 6, 9, 13, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.

Línea á Maldonado: todos los días á las 9 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.

Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes, domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Batlle y Ordóñez á Retamosa y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa Rosa y Sauce lunes y miércoles, á las 7 p. m.

Línea á Mercedes: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Mal Abrigo á Juan Lacaze: martes y jueves, 11 p. m.

Línea á Colonia: lunes, miércoles y sábados, 11 p. m.

Línea á Paso de los Toros: todos los días, 11 p. m.—Pueblo del Carmen, (por Sarandí Grande): miércoles y domingos, 11 p. m.—Pueblo del Carmen: los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, 11 p. m.

Línea á Rivera, Salto, Norte y N. Oeste y Parish, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Sarandí Grande y La Cruz, los días martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

Línea de Paso de los Toros á Rivera: martes, jueves y sábados, á las 11 p. m.

Línea de Algorta á Fray Bentos: martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

ALCANCE

A Colonia: martes, jueves y domingos, 8.45 a. m.

LITORAL

Paysandú, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Mercedes, Soriano, Dolores, Palmira y Carmelo, los días lunes, miércoles y sábados, 5.15 p. m.—Fray Bentos, Nuevo Berlín, Palmira y Carmelo, los días viernes, á las 5.15 p. m.—Colonia, Carmelo, Conchillas y Martín Chico, los días martes, jueves y sábados, 5.15 p. m.

ALCANCES

Para los puertos indicados, los mismos días, á las 9 p. m.

Despacho de los Tribunales

Junio 13

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—Nueve providencias en causas criminales consultadas.

Definitivas—Los Srs. Benzi y Anastasia con L. Carleo, terc. de A. Tonarelli.

Administrativo—El defensor de oficio doctor Petit solicita la libertad condicional del penado R. Machín—Don J. Bautes en la demanda que le han iniciado los Srs. Terán H.nos, recurso en queja contra procedimientos del J. de Paz de la 3.a sección de Canelones—Comunicación telegráfica del señor J. L. de Rivera respecto de varias causas criminales—El Sr. J. de Instrucción de 3er. turno eleva el estado demostrativo del movimiento habido en el Juzgado durante el mes ppdo.—Los Srs. Jcs. Lds. de lo Civil de 2.o turno y Dtal. de Flores comunican que practicada la revisación de los depósitos judiciales correspondientes al propio mes no han tenido observación alguna que formular.

Expedientes entrados—Administrativos cinco—Contenciosos dos—En consulta dos—A estudio cinco—Relaciones quincenales cuarenta—Cuadernos de protocolo rubricados veinte—O. librados diez—Legalizaciones tres.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—S. y Pons contra C. E. Totton—N. Quiroga hoy el doctor V. Barcia contra M. P. T. de Silveira—Lombert Lery contra J. Rossi y otro—A. E. Milano contra A. E. Podestá (2)—Una en causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias—P. R. de Pereira contra J. P. Fernandez—Una en causa criminal por el delito de incendio—E. G. de Pereira y otros contra P. Olarte—Inc. T. Perez contra M. Caballero.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—C. Aguirre con V. Pera—Un sumario por el delito de homicidio—I. A. da Silveira de García con V. A. da Silveira—Un sumario por robo y estafa—L. da C. Gutierrez con J. G. de da Costa Guimaraens—Un sumario por incendio—A. del Campo juicio de responsabilidad.

Definitiva—Un sumario por el delito de homicidio.

Nota—En la audiencia de esta fecha se vió en juicio público la causa seguida á F. Mendez acusado de los delitos de asalto y robo.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de M. D. Mieres—Suc. de A. Guerrero de Varela—Suc. de J. Gonzalez—Test. de A. Lozano—Suc. de L. S. Islas—Suc. de E. Giró—Test. de C. A. M. García—Suc. de J. P. de Portela—Sucs. concursadas de S. Mourelle y J. N. de Mourelle—Suc. de E. Jauregui—Sc. de M. Carrión. I. Comparada y R. C. de Rovira—A. García Lagos y otros—A. Souri y C.a con viuda de F. Bech—Ant. rel. á la incap. de don L. Riani—Suc. de R. E. de Quilico—J. S. y Antuña con Angel, Susana, Ruperto, Ermenegildo, Diego, Adela y J. P. Galindo—I. Alaniz con L. da Costa Gutierrez apel. del J. L. Dtal. de Florida—F. Parodi en los autos sucs. de M. D. Mieres—A. J. B. de Moreno—J. Fernandez de Pereira—Conc. de A. Giovanetti inc. J. Bonomi y C.a—Ant. rel. á la incap. de D. D. Piñeyrúa—Suc. de C. Guazone—I. Osorio—Suc. de M. Domingo Mieres inc. del doctor L. M. Lafinur—F. Artigas en los autos sucs. seguidos por A. G. Lagos y otros—A. Sierra por el incapaz E. Sierra—O. del J. L. Dtal. de S. José.

Interlocutorias—Suc. de J. Serdeira—Suc. de C. L. de Busto—Sucs. de A. y J. Baditto—Suc. de C. B. Greif—Suc. de A. C. Lozano—A. G. Lagos y otros.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—P. Caldas—P. P. de Silva—J. Arrillaga de Hargain—Sucs. de L. C. de Vierci y F. J. Vierci—J. P. Olmedo contra la E. del F. C. C. del Uruguay—R. Montero—Suc. de J. M. Madoz—F. Zubeldía contra la suc. de J. García—P. Bentancor—B. Sarachaga contra F. P. de Pereyra—A. G. de Borteletti—M. S. de García—Suc. de J. Marsicano—F. J. Ferrara—A. Lebano contra la suc. de E. Bonomi—M. Ramírez—Test. del General don M. Pagola—Sucs. de L. V. y L. Ventura (hijo)—A. Figueira contra C. Donno, J. Citran y otro—Suc. de C. C. de Sollier—Test. de D. de M. de Ríos—Suc. de F. A. Stabile.

Interlocutorias—Test. de D. De Angili—Suc. de M. Elizabeth von H. M. E. Young de von Haast—A. Barbe y M. Rodigalo contra la suc. de F. García.

Definitivas—Suc. de C. Martínez—C. V. Ayala—El doctor P. Vero contra la suc. de F. Bonifacio—Suc. de J. F. Parma.

Andrés R. Chiello, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. J. Cagiano—Suc. J. L. Hernández—M. Canceln—M. Abra art. 115 del C. Civil—G. Olivera y otros—D. Cabrera—Suc. C. del Casale—E. Scotto y G. Socarelo—I. Expósito

auxiliatoria de pobreza para litigar con don J. A. Lapido—Conc. vol. A. Zangani—Suc. J. A. Tavolara—Suc. R. L. de Origon venido en apel. del J. Dtal. de Minas (2)—V. D. Gonzalez y M. J. de Nacimiento sucs. (2)—J. Rossi y C.a contra la suc. de F. Surraco—Suc. S. Serverini—Conc. vol. de M. Vignoni—Test. C. Sastrini—Ant. rel. á la menor E. Panizza—C. Quiros artículo 115 del C. Civil—J. G. de Olma y T. G. de Moreno—Suc. V. L. Loza—E. Orellano contra M. Cerviña—Suc. E. Zanoguera—Suc. A. Bersnaldo—J. y H. Salazar nombramiento de tutor—Ant. rele. á la incap. de G. Rosso—Sc. L. Cerevoj—Test. C. E. de Cebrez—B. Castaño ciudadanía—Suc. C. Valviola—M. Rodriguez de Solari—B. Caldentey ciudadanía—S. Beszaita nombramiento de tutor.

Interlocutorias—I. F. de Arroyo—Suc. D. C. de Souza—Sucs. J. J. Rocha, R. Gonzalez Amaro, C. Rocha—L. Amaro—B. Rocha y J. Mairana.

Definitivas—J. S. Martín de S. Martín—R. Tabares contra G. Amaro venido en apel. del J. Dtal. de Florida—M. Fernandez contra M. del C. Masseda venido en apel. del J. Dtal. de C. Largo.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—E. A. Masini con A. Artagaveytia (hijo)—O. de Minas referente al R. P. de Comercio—J. Ruiz con C. Rodriguez—L. P. Cueva con J. M. Pinilla y M. Cordero—Palussa y Senra con A. Chiesa y S. Culshan—A. De Castro con M. Quintero—Buch y C.a con G. Barrueco y A. Gonzalez—Menini con Bayley y C. Itia—J. Ortegay C.a con T. Larriera y C.a.

Interlocutorias—M. Alvarez con L. Lancashire inc. G. Canosa—M. Martelli con M. Nicastro—J. B. Rocca concordato—J. Delorenzi y C.a con J. L. Casanova y F. Saravia—C. E. C. Vidal título C. y Rematador.

Definitivas—L. Mendaro título C. y Rematador—L. Ares desaparición.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—B. E. del R. de la Plata con P. Lodo—E. Martorec Escariz con J. Tucci—E. Menini con V. E. Amada—Sanguinetti y C.a con A. y Crottogini—H. Buezzidin con E. J. Neffa—Conc. L. Gabet calificación—A. Fonticiella con L. Cabello—U. E. de Montevideo con A. S. Zorrilla—R. Anido Hnos. con la suc. de F. Valla—Conc. L. Gabet inc. sobre calificación—J. M. Branden concordato judicial.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Conc. S. Reyes—Lidia, E. y L. Mande y J. E. Furnier con G. Borges y A. A. Mendieta—Incap. A. Arandes—J. Gentini y E. Gentini—P. Sepe con A. Palemo—R. Scanavino con P. Delbene—E. P. Gorgoroso con J. G. Díaz—P. Cherbone con J. Marchisio—E. de C. Maestros con M. Sineiro apel. del J. de Paz de la 8.a sección de la capital—D. Fernandez con E. Martínez inc. sobre litis expensas—M. Grau con J. N. Ferrari—Incap. E. Ríos—Suc. R. B. Hernandez—M. Díaz—Los señores Novo Cerro, Agostino y C.a con J. Nasor—M. Reinoso con D. de Martín—A. Avelleyra inc. de rehabilitación (2)—C. Calcagno con D. Sena inc. por costas—J. Pessano solicitando se declare la incapacidad de L. Pessano—J. L. Barros con A. Vera—R. Sapettina con J. Bosso—B. Luchini y J. Gonolier—L. Cabrera—C. N. de Ahorros con J. Rodriguez—Suc. F. M. Balverde—A. Guerrero inc. sobre nulidad del nombramiento de tutor de la menor M. C. Guerrero—E. Bonifacio con P. Vila—M. de Leon con G. P. Fuentes—J. Vazquez con M. Crespo—M. Martín—Suc. P. Santareiri—D. Burgueño con J. Burgueño—A. G. García solicitando su inscripción en el R. del E. Civil—Incap. P. Sanabria de Monchal.

Interlocutorias—P. R. Savino con A. R. Beatrice—Suc. J. P. de Coirolo—A. Stanari con A. Bovio—Conc. S. Reyes.

Definitivas—P. B. de Balmedi solicitando su inscripción en el R. del E. Civil—J. T. Calvet y J. Rocha—M. Gabia—S. Clanser y otros—M. E. Rius solicitando su inscripción en el R. del E. Civil.—Reservades 6.

Avelino Barbot, Actuario.

BANCOS

"AGUA SALUS"

Consumo en el año 1910

2.000.000 de botellas

INJECTION CADET

Farmacia DUREL 7, boul. Denain PARIS y en todas las FARMACIAS.

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

Conservatorio Musical Del Uruguay

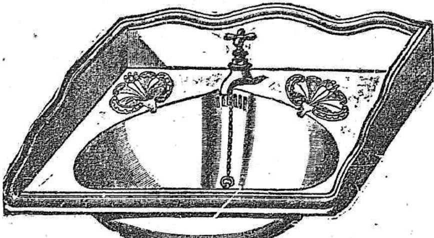
305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DF PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arricivita.
Clases de Violin — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Fiamengo.
Clases de Armonia, Violoncello y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cotrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m. pte.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

Zorrilla de San Martín (J.)—La Epopeya de Artigas, 2 gruesos volúmenes, lujosamente encuadernados	$ 5.00
Roxlo (Carlos)—Los Poetas del Renacimiento, 1 tomo tela	» 1.50
» » Flores de Ceibo (poesía), 1 tomo	» 2.50
» » Curso de Estética, 1 tomo tela	» 1.80
Aréchaga (Justino E. J. de)—Extensión democrática y el régimen parlamentario, 1 tomo tela	» 2.50
Miranda (Héctor)—Las instrucciones del año XIII con un prólogo del doctor J. Zorrilla de San Martín	» 2.50
Beltrán (Washington)—Cuestiones sociológicas. Lucha contra la criminalidad infantil, 1 tomo rústica	» 1.00
Monsieur Perrichón—Colección de artículos, 1 tomo rústica	» 1.00
Larrain (N.)—Historia Argentina. El país de Cuyo	» 1.50
Baldrich (Amadeo)—Historia de la guerra del Brasil 1 tomo	» 3.50
Thompson (J.)—La Guerra del Paraguay, 1 tomo tela	» 3.00
Altamira y Crevea—Mi Viaje á América, 1 tomo	» 2.50
Orchamps (Baronesa de)—Todos los secretos de la mujer	» 1.20

pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

14 sembradoras, con rastras de discos, por avería.—En el Muelle A (Maciel)

EL MIERCOLES 14 de Junio á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor "Hermiston" B. M.—28 cajones.
Id. id. 7 jaulones.
Id. id. 28 lanzas.
En todo: 14 sembradoras con rastras de discos.
Despachado, en oro sellado y sin reclamo. Seña: 30 por ciento. 1629-Jn.14

José B. Gomensoro

HOY

CONFECCIONES PARA NIÑOS

120 docenas tohallas

40 piezas entretela para sastres

120 piezas listado

En el patio del Despacho de la Aduana

EL MIERCOLES 14 de Junio, á las 2 p. m., se rematarán, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES A LA VISTA

M C—586|7—2 cajones 70 docenas mamelucos, saquitos, batitas, polainas, frazadas, cortinados, 3 camitas, 3 canastos ajuares, etc.
C B R C—1 fardo 60 piezas listado.
C B R C—1 id 60 id id.
R T—4357—1 cajón 120 docenas toallas de algodón, varias medidas.
40 piezas entretela.
Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo, á recibir en el acto.
Seña: 30 por ciento. 1628-Jn.14

José B. Gomensoro

De muebles

buenas cajas de hierro, 1 charret de 4 asientos, 1 piano para estudio, aves finas, plantas naranjos y otros, y de gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL VIERNES 16 de Junio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de objetos para familias.

A las 3 p. m.—
2 buenas cajas de hierro de 1 y 2 puertas.
1 piano perpendicular.
Cantidad de plantas de naranjo y otros.
Aves finas.

Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente. 1673-Jn.16

Eduardo J. Palmer

HOY

Muebles usados

EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 de la tarde. En mi casa Zabala núm. 136 entre 25 y Rincón.

1 piano perpendicular casco de hierro en buen uso marca S. Herzke (Berlin), 1 juego de comedor completo, consolas con espejo, 1 juego dormitorio, biblioteca, escritorios ministro y chicos, juego escritorio, ropería, 2 juegos de sala, espejo grande para negocio, camas de 1 y 2 plazas, id. de fierro, lavatorios chicos y grandes, cómodas con y sin tocador, mesas de luz, aparadores, mesas de comedor, y otras, sillas, sillones, roperos con y sin espejo, armarios, lozas, cristales, batería, útiles, adornos, enseres de familia, etc. etc.
Se exije seña.
La entrega al día siguiente.
ZABALA 136.

CAJAS DE FIERRO INGLESAS

de gran peso. En venta particular. 1648-Jn.14

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL

¡¡A 100 metros de la Plaza Matriz!! — ¡ Magnífica propiedad de dos pisos ! — Calle Ituzaingó números 198 y 200, entre Buenos Aires y Reconquista —Area: 458 metros 87 decímetros cuadrados con 10 metros 737 milímetros de frente. — Base de venta: 30.000 pesos.

COMODIDADES:

CASA DE BAJOS—Sala al frente, 5 dormitorios corridos, cuarto de baño, otro dormitorio independiente, comedor cuadrando el patio, cocina, W. C., pieza de sirvientes, 2 grandes patios de mármol, al fondo, gran patio con jardín, algibe, aguas corrientes, etc.

CASA DE ALTOS—Sala y antesala al frente, 4 dormitorios corridos, cuarto de baño, id de toillette, otro dormitorio independiente, comedor cuadrando el patio, hall con claraboya corrediza y pisos de mosaicos, cocina, W. C., pieza de sirvientes, corredores, instalaciones de gas y luz eléctrica y aguas corrientes en los altos, un mirador, escalera de mármol, etc.

EL MIERCOLES 14 de Junio á las 3 de la tarde, venderé esta central propiedad por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, recaído en los autos "Sucesión de doña Casilda Leiras de Zuasnabar".
Oblación: 10 por ciento al firmar el boleto.
La casa puede visitarse todos los días de 3 á 5 p. m.
Informes Misiones 214. 1536-Jn.14

Juan Carlos Carve

HOY

¡ATENCION CAPITALISTAS!

Soberbia fracción de campo

EN CANELONES

Lo mejor que se ha ofrecido en venta como calidad, área, configuración y ubicación.

132 HECTAREAS, 8185 m. c.

O SEAN 180...

Distantes 8 kilómetros de la ciudad de Guadalupe y la misma distancia de Santa Lucía.

Cruzado por la gran carretera de Canelones á Santa Lucía y Paso de Pache.
Lindando con los señores Manuel y Julio Bastos y agrimensor señor Joaquín Moré.
Buenas poblaciones; todo alambrado y destinadas 120 hectáreas para agricultura y el resto pastoreo. Está disponible.

Venta al mejor postor y al contado—En el vestíbulo de la Bolsa—Hoy miércoles 14 de Junio, á las 2 de la tarde—Véase plano en mi oficina, calle Treinta y Tres número 119, Montevideo.

1581jn14.

Deolindo F. Tirelli

A la más alta postura.—De la buena casita.—A un paso del Parque Urbano y Playa Ramírez.—Posición inmejorable.

EL JUEVES 15 de Junio (día feriado) á las 3 p. m. Venderé esta bien situada propiedad, sita con frente á la calle Caiguá núm. 225a, entre las de Estanzuela y Cebollatí, con 3 piezas, aljibe, empedrado, vereda y arrimos pagos. Y un rico fondo para edificar más ó hacer jardín. Area total: 247 metros 62 decímetros y 54 centímetros, ó sean 10 metros 74 centímetros de frente por 23 metros de fondo. Títulos buenos en mi poder, á disposición de los interesados. Escrituración de cuenta del comprador. Oblación $ 300.000. Por cualquier otro detalle, verme Justicia 122 de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" 1145, Cordón. 1671-Jn.15

Gerónimo Ferretjans

EL DOMINGO 18 del corriente, á las tres en punto de la tarde, dos espléndidos solares, calle Comercio esquina Coronel Francisco Tajes (Unión), donde nadie vende. La mejor situación de dicha calle. Terrenos altos. Calle empedrada y con eléctrico á su frente, que va á la Unión. Rodeado de valiosas casas-quintas. A su lado linda con la quinta del coronel Pedragosa y á su frente está el valioso chalet del señor Laguisquet, y otras en construcción.
Condiciones de pago: mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés.
Títulos de primer orden. Por más datos, ver al rematador, Camino Reducto 369, tranvía 43, de La Comercial. 1.679-Jn.18.

Jaime Maeso

Casas, quintas y jardines

Calle Comercio núms. 116 y 118

Empedrada y con eléctrico

Magníficos lotes muy bien situados y á plazo.—Venta por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Llamo la atención de todos los hombres de gusto sobre la importancia de estas casas, con jardín y quintitas y ofrecidas á plazos.

EL JUEVES 15 del corriente (día de fiesta), á las 4 de la tarde, venderé la propiedad calle Comercio núm. 116, con 44 m. de frente por 60 metros 13 cts. de fondo, con seis piezas, lindo jardín, quinta, cochera, gallinero y demás comodidades. Tiene muchas ventajas y está muy bien situada, con eléctrico hasta la una de la mañana. Se venderá en esta liberal forma: mil pesos al contado y el resto en 60 mensualidades consecutivas. Sobran inquilinos pero no se ha querido comprometer.

EN SEGUIDA—Una casita con tres piezas, gran molino, jardín y quintita. Tiene 17 metros de frente á la citada calle de Comercio, por 60 metros 13 cts. de fondo. Es también muy linda, cómoda, y se venderá así: **Quinientos pesos al contado y el resto en 60 mensualidades consecutivas.**

Garanto que en su conjunto impresionan bien y que todo el que las vea se las compra; tanto más que con pocos pesos, ya las pueden adquirir. Para verla, pueden solicitar la llave al lado, en el número 114.

Garantía: 200 pesos por la mayor y 100 pesos por la chica.

Por más informes: Plaza Independencia 79. 1636-Jn.15

Jaime Maeso

DE SOLARES

En la CALLE RIVERA

ENTRE LAS DE SALSIPUEDES Y PATRIA

Con empedrados, vereda y eléctrico en la puerta, Lavalleja y otras, todas muy bien situadas, de gran importancia y de mayor porvenir. Llamo la atención sobre estos terrenos, unos grandes como para casas con jardines y otros chiquitos.

EL JUEVES 15 del corriente (día de fiesta), á las 3 de la tarde, venderé tres valiosos solares con 10 metros de frente cada uno á la calle Rivera, lindando con la casa esquina Salsipuedes y Rivera, por 44 metros de fondo; y en seguida tres lotes más chicos á los fondos de los anteriores.

Son de primer orden muy bien situados y ubicados en una localidad donde se progresa mucho y se vive bien.

Vayan á comprarlos que pocas veces encontrarán una ocasión mejor. No hay base y harán seguramente una pichincha.

Un tablero los distinguirá. Darán de seña 100 pesos y 200 pesos por cada solar según área. Títulos buenos.

Por más informes: Plaza Independencia núm. 79. 1645-Jn.15

Antonio S. Zorrilla

A PLAZOS

En 60 mensualidades, sin interès

¡¡AL SUD!!

¡¡ HERMOSO SOLAR !!

MUY CENTRAL

Ubicación de gran mérito, por lo central y de gran porvenir.

Con frente á la calle Durazno, entre J. M. Blanes y Defensa, al lado de la ex quinta de mister Evans y muy próximo al Parque Urbano y á la Playa Ramírez.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor este magnífico solar en 60 mensualidades sin interés, cuya área es la siguiente: 15 metros de frente al Sud, sobre la calle Durazno, igual dimensión al Norte, 49 metros en la línea del Este y 46 metros 68 cents. en la línea del Oeste, encerrando una superficie de 716 metros 7865 cets. cuadrados.
Títulos garantidos.
Pagando al contado, el descuento será del 20 o|o.
Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.
Más informes en mi oficina, Misiones 214 1608-jn. 18

Antonio S. Zorrilla

POR DIVISION DE CONDOMINIO

EN LA POSICION MAS VALIOSA DE LA

¡GRAN AVENIDA AGRACIADA!

¡¡2 LOTES SOBERBIOS 2!!

¡Una magnífica casa-quinta y un precioso solar-jardín!

NO HAY POSICION MAS BRILLANTE NI MAS BUSCADA

La casa-quinta está señalada con el número 765, entre las calles Maturana y Gil. Ambos lotes, contienen gran cantidad de plantas florestales, frutales y de adorno, de las más selectas variedades.

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 3 y media de la tarde, venderé por separado, al mejor postor, estos dos valiosos lotes, con títulos garantidos.

Consta la casa-quinta de la siguiente superficie y comodidades: 25 metros de frente sobre la Avenida Agraciada y 1.809 metros 87 dcts. cuadrados de superficie. Tiene sala, antesala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, pieza de sirvientes, gran corredor con galería de cristales, algibe, cochera, caballeriza, cuarto de peones, gallinero, pozo con molino, jardín, quinta, fuentes con juego de agua, verja y portón al frente. El solar: 18 metros 50 centímetros de frente sobre Agraciada y 1.256 m. 36 dects. cuadrados de superficie; contiene arboleda frutal, florestal y de adorno, verja al frente, etc.

Nota—Como esta propiedad se encuentra arrendada á razón de $ 125 mensuales, con contrato hasta el 7 de Febrero próximo, los compradores no podrán disponer de sus respectivas compras, hasta tanto no caduque el expresado contrato; en cambio, una vez de escrituradas sus compras, entrarán á percibir la renta en la siguiente proporción; por la casa-quinta $ 90 y por el solar lindero, $ 35 mensuales.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán por cuenta de los compradores. Consignación en garantía, 10 o|o de la oferta.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones 214. 1664-Jn.25.

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Junio (festivo), á las 9 de la mañana.—En mi "Tattersall", Agraciada 50, esquina Cuareim.

Primer remate de plantas del año, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Saettone (Colón).

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos surtidos, tangerinos, limones, florestales, plantas de jardín y salón, etc.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición el miércoles 14, víspera del remate, de 3 á 5 p. m.

EN SEGUIDA

1 break con cristales para 6 personas y 1 juego arreos de 2 caballos.
1 yunta compuesta de 1 caballo zaino y 1 yegua tordilla, animales de alta mestización, buenos trotadores, de la marca del señor Antonio Suárez.
1 americana en perfecto estado de 1 y 2 caballos, 1 charret con toldo.
1 carro de 4 ruedas para cargas grandes y especial también para barraca.
1 yegua zaina de la acreditada marca M, de tiro, sola y en yunta.
1 yunta de padrillos, tiran solos y en yunta, de la Estancia "San Pedro".
1 caballo zaino raza Hunter, manso de andar, de toda confianza.
1 juego arreos para dos caballos. 1632-Jn.15

Bebed Agua Salus

José L. Laugarou

EL VIERNES 16 DE JUNIO á las 2 de la tarde—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De una linda fracción de campo

100 hectáreas 3.517 mts. ó sean 136 c...

AL MEJOR POSTOR

situado en Mosquitos, campo de costa, especial para agricultura, por tratarse de tierras negras, bien regado por aguadas permanentes, pues el arroyo Mosquitos es el límite por todo el Oeste, monte de sauce y álamos en toda la costa y además otros montes artificiales, divido en 5 potreros con alambre "Sin Rival" y una línea de alambre de púa.

Tiene buena población que se compone de 3 piezas habitaciones con altillo, de material, piso de tabla, una gran pieza salón, dos hermosos galpones, quinta, árboles frutales y un viñedo de 2 cuadras, además una chacra de 20 cuadras.

Además del área indicada tiene más ó menos 30 hectáreas de sobras encerradas dentro del amojonamiento del campo.

Este campo dista solo 15 hectáreas ó sean 10 minutos de caballo del pueblo de Mosquitos y á 7 kilómetros de la Estación.

El macadam que va á Solis pasará por su frente, la carretera va por trozos y ya está muy cerca de este campo, estando ya concluídos los puentes y alcantarillas. El contrato de arrendamiento vence en Agosto pero el arrendamiento tiene opción á 2 años más.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 800. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por planos y datos á mi escritorio Cerrito 102. 1613-jn. 15

José L. Laugarou

EL LUNES 19 de Junio á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

DE 3 ACCIONES del TEATRO SOLIS

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, 3 acciones del Teatro Solis, de valor nominal de $ 500 cada una.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1649-Jn.19

M. García de Zúñiga

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

$ 5000 al contado

Y el resto por mensualidades de $ 100

SIN INTERÉS - AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 2 P. M.

En la misma propiedad

De la lujosa, elegante y confortable casa-quinta, con 30 m. 90 c. de frente al Sud á la calle Rivera núm. 495, dos cuadras más afuera de "Villa Dolores", por 70 m. 43 c. de fondo, más un martillo de 10 m. 30 al N. E. sobre la calle Julio César, por 33 m. 07. Igual: 2516 m. 95 decímetros cuadrados.

Consta de cerco art-nouveau, jardín con plantas finas, hermoso edificio, con gran escalinata de acceso, compuesto de vestíbulo, hall, 5 habitaciones, tirantería de hierro, plafones metálicos, vidrieras y puertas vidrieras al exterior, de hierro y cristales, puertas, ventanas y celosías de cedro, pisos pino tea y de mosaico, frisos mayólicas, patio con claraboya corrediza y toldo, 3 piezas de servicio, cocina con fogón techos y paredes revestidas de baldosas blancas, magnífica cocina económica, cuarto de baño con W. C., bidet, baño de hierro aporcelanado, lluvia, lavatorio porcelana, todo con canillas para agua caliente y fría, depósitos de id. id., pararrayo en la azotea; pozo negro al exterior con brocal y bomba, 2 algibes con capacidad de 500 pipas, molino á viento, cañerías para riego, aguas corrientes, timbres y luz eléctrica, arboleda frutal, sembrado, 2 grandes parrales zarzo de hierro, gallinero, cochera y pesebre con entrada por la calle Julio César, cercado el terreno de material por todas sus partes, pieza para el quintero, piletas para lavar, etc. Inmediatamente se entrega la quinta desocupada, como lo está. Puede visitarse por los interesados. Entran en la venta, dos perros finos. Hay buen quintero. El comprador entregará en el acto, mil pesos en garantía. Para ver los títulos, fotografías, etc., ocurrir al referido Banco. Domicilio del Martillero. Rivera 227.

ACTO CONTINUO

Venderé á todo precio y al contado, un lindo dockar para 3 personas, 1 buen caballo y arreos, 1 manga de goma reforzada, 1 hormiguicida, herramientas y otros utensilios que estarán a la vista. 1663-Jn25

M. García de Zúñiga

Por orden del Banco Popular del Uruguay. De un hermoso terreno y de una buena casa, que asegura 50 $ de renta mensual; venta en condiciones liberales y al mejor postor!

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 3 y á las 4 p. m., y sobre los mismos bienes.

A las 3—A pagar 300 $ al contado y el resto por mensualidades de 10 $, remataré dos solares unidos, de 10 m. 30 cada uno, de frente al Sud Oeste á la calle Julio César, á 60 m. de la calle Rivera, distante 3 cuadras más afuera de "Villa Dolores" (Barrio Nueva Roma), por 46 m. 385 de fondo; están cercados, tienen árboles frutales y pared con pilares, verja y portón de hierro. Lindan con un bonito chalet, y, calle de por medio, con modernos edificios. Se dará garantía, en el acto, por cada solar, 80 $.

A las 4—A pagar 1.500 $ al contado y el resto en mensualidades de 50 $, remataré la casa calle Marcos Brutus núm. 24 (Barrio Nueva Roma), distante 60 m. de la calle Rivera, cuyo terreno se compone de 10 m. 385 de frente al Norte, lindando por los fondos con los solares ya relacionados, por 46 m. 385 de fondo. Consta de pared con pilares, verja, portón y jardín al frente, zaguán, gran patio, 10 habitaciones de material, algibe, excusado, cocinas, y demás comodidades. El comprador entregará en garantía, en el acto, $ 300. Los títulos pueden examinarse en el referido Banco. Domicilio del martillero: Rivera 227. 1.677-Jn.25.

Victorica y Muiños

Una SUERTE DE CAMPO FLOR

Para ganadería y agricultura

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL 28 DE JUNIO DE 1911 á las 2 y 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, remataremos por orden y cuenta de la sucesión del coronel Juan José Martínez una suerte de campo ó sean 1992 hectáreas, 2787 metros cuadrados situada en la 10.a sección judicial del departamento del Durazno, paraje conocido por

MARISCALA

sobre el arroyo de ese nombre que le forma límite por todo el lado Este, lindando además por el Oeste con Francisco Guichón y Pedro Daguerre, por el Nord Oeste con Pío Lataste, por el Nord Este con Miguel Vidal y la cañada del manantial de Gabriel Ferreira, y por el Sud con Juan José de Souza.

El campo es especial para agricultura y dista solo 11 leguas de la Estación Goñi del Ferro Carril Central.

Además el Ferrocarril Pan Americano en construcción pasará muy inmediato, lo que fomentará la agricultura en las excelentes tierras de esa región, que poseen riego fácil y abundante.

El campo tiene aguadas permanentes, buenos alambrados, gran casa de material de 14 piezas, galpones, corrales de piedra, y todas las comodidades necesarias.

ES UN NEGOCIO ESPLENDIDO

PUES ESTE CAMPO

PUEDE GANAR $ 2.60 POR HECTAREA

Antes de un año valdrá 50 o|o más

Los títulos son de primer orden. Garantía de la oferta: $ 5000 que se devolverán íntegros si el título no es bueno.

Por más datos, ocúrrase al escritorio de los rematadores, Ibicuí 255 y 257.

No olvidarse los hombres de capital que el remate se efectuará en la Bolsa de Comercio el 28 de Junio á las 2 1|2 de la tarde 1516-Jn.28.

Victorica y Muiños

Judicial

Un crédito contra el Estado

Recomendamos á los que deseen hacer un buen negocio la lectura del siguiente Edicto y el estudio del expediente respectivo.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día veinte y seis del corriente mes, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, y por los Martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los derechos que le corresponden á don Lino Herosa en la reclamación que sigue contra el Fisco, por cobro del importe de dos edificios construidos por cuenta del señor Herosa y destinados, uno para la Policía y otro para la Oficina de Revisación, en el pueblo de la Victoria, jurisdicción de esta ciudad, y otras mejoras según así se desprende de la escritura de hipoteca que existe agregada en los autos respectivos. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de la misma. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés G. Otero, contra don Lino Herosa por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio ocho de mil novecientos once.—Mario Henon, Escribano. 1625-Jn.26

Mendoza Garibay

El domingo 18 de Junio

A LAS 3 P. M.

Dos buenas casas modernas

EN LA AVENIDA

18 DE JULIO Nos. 857 y 859.

entre las calles PATRIA y SALSIPUEDES y con frente á la calle Coronel Brandzen. Posición excepcional. La mayor altura.

Frente elegante, balcones de mármol, tirantería de fierro, 6 piezas y demás servicios, caño maestro, aguas corrientes, gran claraboya central, etc.

Adoquinado, vereda y arrimos, todo pago

Venta al mejor postor y al contado

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Por las llaves á mi Oficina, donde se darán más informes.

Seña: $ 500.00.

Calle Treinta y Tres núm. 183. 1647-Jn.18

Mendoza Garibay

Por orden de la Dirección General de Aduanas.—Venta por comiso y abandono.

EL SABADO 17 de Junio á la 1 y 1|2. En el Patio Viejo de Aduana.

Géneros de seda. Cocinas de hierro fundido. Valdes chapa de hierro. Un casco "Vermouth".

A LAS 2 y 1|2, en el Depósito Bóvedas. Calle Ituzaingó y Rambla. Los siguientes artículos de barraca: Un guinche á vapor con caldera. Dos guinches á vapor y á mano. Dos pescantes á mano. Caldera y guinche. Una prensa de enfardar. Una caldera usada. Dos carros para cargar cueros. Siete carritos á mano. Seis zorras. Dos platos para pesar, cueros, maderas, puertas, caballetes, pesebre, columnas, maquinaria, hierros, un escritorio y una mesa.

Al contado á la vista y sin reclamo. Entrega en el día. Seña: 30 o|o.

Oficina: Treinta y Tres núm. 183. 1676-Jn.17

Ramón Sienra

(SUCESOR DE RICARDO SIENRA)

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA: CALLE RINCON N.o 38

HOY MIERCOLES 14 y VIERNES 16 de Junio. A la 1 y 1|2 en punto. Gran surtido de estación.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de sal dos de fabricación nacional. 1670-Jn.16